

# EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

NUMERO 97.

SAN SALVADOR, JUEVES 2 DE SETIEMBRE DE 1869.

NUM. 97.

## AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.  
Se admiten suscripciones OCHO REALES adelantados cada diez números.  
Números sueltos un real.  
Se publicarán avisos y anuncios de interés particular, firmados por los interesados, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

REDACTOR—T. M. MUÑOZ.

## SECCION OFICIAL.

### Circulares.

#### MINISTERIO DE LO INTERIOR.

San Salvador, Agosto 28 de 1869.  
Señor Gobernador del Departamento de.....

Habiendo sido informado el Excelentísimo Sr. Presidente de la República de que en varios puntos se está adulterando el añil con sustancias extrañas á este precioso fruto, que forma uno de los ramos mas importantes de riqueza pública, y deseado evitar en lo posible ese mal tan trascendental á la agricultura y al comercio, me ha prevenido ordenar á U. que inmediatamente al recibir de la presente dicte las providencias que crea mas convenientes para perseguir y castigar conforme á las leyes de la materia á los adulteradores de aquel artículo.

Soy de U. atento servidor.

Por ausencia del Sr. Ministro, el Jefe de Sección:  
*Pedro Melendez.*

San Salvador, Agosto 30 de 1869.  
Señor Gobernador del Departamento de.....

Aproximándose las ferias de Chalatenango, San Vicente, Sensuntepeque y San Miguel, y deseado S. E. el Presidente de la República dar las seguridades necesarias á los comerciantes que concurrirán á ellas, se ha servido disponer que U. dé las órdenes convenientes á los Jueces de policía rural de ese Departamento, á efecto de que recorran los caminos y despoblados de sus respectivas jurisdicciones en persecución de las personas desconocidas y sospechosas que transitan por ellos; y á las au-

### Nombramientos.

El Supremo Gobierno, deseado estrechar mas las amistosas relaciones que existen entre esta República y los Reinos de Bélgica é Italia y la Confederacion Alemana del Norte; y apreciando por otra parte los distinguidos méritos de nuestros Encargados de Negocios en aquellas Córtes, ha tenido á bien promoverlos al cargo de Ministros Plenipotenciarios, en la forma siguiente:

El señor Don José María Torres Caicedo, cerca del Reino de Bélgica; el señor Don Adolfo Conde de Lindeman, cerca de la Confederacion Alemana del Norte; y el señor Don Julio Thirriou, cerca del Reino de Italia.

Asimismo ha sido nombrado *Cónsul general del Salvador en el Perú*, el señor Don Miguel P. Grace, en sustitucion del señor Don Julio Villafañe, quien hizo dimision del referido empleo.

El Supremo Gobierno, en atencion á la laboriosidad y buen comportamiento que el Licenciado Don Gregorio López ha demostrado en el primer periodo que sirvió la Judicatura de 1ª instancia de La Union, por acuerdo de 25 del corriente se ha servido conferirle de nuevo aquel empleo.

### Justicia.

El Supremo Gobierno se ha servido conmutar la pena de muerte á que fué condenado el reo Francisco Zúñiga por muerte que dió á Dolores Flores con la de cadena perpetua, en atencion á varias circunstancias que atenuan el hecho.

## NO OFICIAL.

### EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Setiembre 2 de 1869.

Los habitantes de la República del Salvador disfrutan de completa libertad civil.

posesion de nuestra independencia y libertad sin abusar de nuestros derechos.

Todos estamos sujetos á la ley, y esta jamas destruye la libertad individual.

Si el interes público y particular es la expresion de la voluntad general é individual, amparados por una legislacion bondadosa como la que nos rige, que halle siempre el Gobierno su fuerza en esa prosperidad pública, para que el pais vea en ella su felicidad.

Alimentemos el principio conservador para asegurar esa paz y felicidad interior en combinacion con el respeto exterior, que es lo que debe formar el objeto preferible de nuestra sociedad.

Hemos tenido que cercenar este trabajo para dar oportuna salida á los materiales de las otras secciones.

### CRONICA LOCAL.

**Setiembre.**—Desde ayer hemos entrado en el noveno mes del año, segun el calendario comun ó gregoriano, principiandó á contar desde Enero; rige en todo el orbe católico y consta de 30 dias.—Con excepcion de los Domingos, hay en él dos dias feriados:—el Miércoles 8, la NATIVIDAD DE MARIA SANTÍSIMA, y el Miércoles 15, fiesta nacional por ser el XLVIII aniversario de la Independencia de Centro-América.—El próximo Lunes 6, es conjunción á las 3h. 24 de la mañana y se anuncia con humedad.

**Nombramiento.**—Altamente honorosos y meritorios son para el señor Licenciado D. Gregorio López los motivos que ha tenido en consideracion el Supremo Gobierno para acordar que continúe en el desempeño de la Judicatura de 1ª instancia de La Union. Las distinciones

**Protomedicato.**—El Lunes 30 de Agosto próximo fenecido celebró sesion extraordinaria, acordando:—

1º Que en virtud á haber vencido el término señalado para el pago de los derechos de la patente que deben tener las boticas, se cierren aquellas que carezcan del comprobante, de conformidad con el artículo 4º del Reglamento de 19 de Junio de 1868, pidiéndose para el efecto el auxilio de las autoridades gubernativas segun lo dispone el artículo 34.

2º El nombramiento de agentes ó delegados que representen la autoridad protomédica en los Departamentos, como lo previene el artículo 35, confiriéndoseles las atribuciones del capítulo 2º;—y al efecto nombró á los señores—

- Lic. D. Nicolas Angulo..... San Vicente.
- { D. Joaquín Revelo..... } Cuscatlan.
- { D. Marcelino Mejía..... }
- " D. José María Estupinúan. La-Paz.
- " D. Nicolas Tijerino..... La-Libertad.
- " D. José María Vides..... Santa Ana y Ahuachapán.
- " D. Ciriaco Liévano..... Sonsonate.
- Dr. D. Ernesto Bernhard..... San Miguel y La-Union.
- Lic. D. Ezequiel Valenzuela... Usulután.
- " D. Miguel Peña..... Chalatenango.

Y 3º Autorizar al señor Protomédico para que de acuerdo con la autoridad local dé cumplimiento al artículo 26 del Reglamento que trata sobre la enseñanza de las mujeres que se dediquen al oficio de comadres.

Las tres disposiciones citadas se relacionan directamente con el bien público, al cual atiende preferiblemente el Protomedicato para el mejor desempeño de sus fines humanitarios ligados íntimamente con su accion iniciadora.

**Zarzuela.**—La representacion de "Los Madgyares" se efectuó en la noche del anterior Domingo.

El anhelo con que el público aguardaba la representacion de esta interesante produccion española correspondió á la entrada extraordinaria que ocupó el teatro en todas sus localidades; y los esfuerzos empleados por el señor Director de la Compañía en los ensayos y en la exornacion alcanzaron un éxito lucidísimo.

Hipódromo, se encuentra hoy en malísimo estado, así por los espesos matorrales que la cubren como por las muchas sinuosidades del terreno.

Estando, pues, casi intransitable por esos defectos, es de esperarse que la autoridad gubernativa no demorará mas tiempo su composicion.

**Exportacion.**—La habida en el mes de Setiembre último por la aduana de Acajutla sube á 6,621 bultos valorados en \$ 32,098—81, como lo demuestra el estado que reservamos para el número siguiente por no haber llegado en tiempo.

**Commutacion de pena.**—Si como acto de magnanimidad es loable la disposicion suprema que aparece en la parte oficial, por la cual el señor Presidente conmuta la pena de muerte á que fué condenado el reo Francisco Zúñiga con la de cadena perpetua, tambien lo es por el efecto que la accion de esta última debe producir sobre los sentimientos morales del culpable en el sentido de despertar y fortalecer la aversion al crimen.

**Derechos de Aduana.**—La disminucion que desde hoy tienen los aforos de los artículos de quincalla espresados en el acuerdo de fecha de ayer inserto en este número, es, segun tenemos dicho, una de las reformas que el Supremo Gobierno se propone hacer en el ramo de hacienda con ventajas para el comercio y el público en general.

**Cuerpo diplomático.**—La promocion á Ministros plenipotenciarios de nuestros Encargados de Negocios en Alemania, Italia y Bélgica, y el nombramiento hecho para el Consulado general en el Perú, atendiendo á los meritorios antecedentes de los señores que desempeñan tan honorosos cargos, serviran para estrechar las relaciones amistosas que hoy reinan felizmente entre aquellas naciones y esta República; y en tal concepto, la disposicion del Gobierno es

nes convenientes á los queces de policía rural de ese Departamento, á efecto de que recorran los caminos y despoblados de sus respectivas jurisdicciones en persecucion de las personas desconocidas y sospechosas que transiten por ellos; y á las autoridades civiles para que rondén en el interior de dichas poblaciones, durante las ferias, poniendo á disposicion de las judiciales á las personas que capturen, y á los que resultaren delincuentes ó con causas pendientes á la de los tribunales que deban juzgarlos.

Soy de U. atento servidor.

Por ausencia del Sr. Ministro, el Jefe de Sección,  
*Pedro Melendez.*

### Acuerdo.

MINISTERIO DE HACIENDA, GUERRA Y MARINA.

Casa de Gobierno: San Salvador, Setiembre 1º de 1867.

Considerando que el aforo que da la tarifa vigente á los botones de camisa de concha nácar y porcelana, á los espejos pequeños de marco dorado y barnizado y á las figuras de vidrio hilado, no están en proporcion con el principal que dichos artículos traen de los mercados extranjeros, el Supremo Gobierno, en uso de sus facultades extraordinarias, acuerda reformarlo de la manera siguiente:

Botones de camisa de concha nácar, gruesos . . .	\$2-50c.
Id. de porcelana, id. . . . .	-75c.
Espejos de marco barnizado ó dorado hasta 5 pulgadas, docena . . . . .	-75c.
Derechos hasta 6 pulgadas id. . .	\$1-
Id. hasta 8 id. id. . . . .	\$2-
Id. hasta 12 id. id. . . . .	\$3-
Id. hasta 16 id. id. . . . .	\$4-
Figuras de vidrio pequeñas, id. . .	-25c.
Id. de id. grandes, id. . . . .	-50c.

Rubricado por S. E.

El Ministro de Hacienda, Guerra y Marina,  
*Bonilla.*

### Carta autógrafa.

El Excelentísimo señor Presidente ha recibido una carta autógrafa de S. M. Leopoldo II, Rey de Bélgica, datada el 28 de Junio último en el castillo de Lacken, comunicándole que su hermana política S. A. R. la Condesa de Flandes habia dado á luz un Príncipe, que recibió los nombres de Balduino Leopoldo Felipe Maria Carlos Antonio José Luis. Dicha carta ha sido contestada por S. E. en los términos corteses de estilo.

Los habitantes de la República del Salvador disfrutan de completa libertad civil.

Existen bajo leyes justas, que cohiben tan solo lo que no sea conducente á la felicidad comun.

Sobre esas mismas leyes tienen su mas sólido fundamento la moral pública y privada y el desenvolvimiento de la industria.

Hay, pues, paz, dignidad y trabajo.

La ignorancia y el exclusivismo huyen de nuestra sociedad.

En el asilo que la justicia garantiza á los ciudadanos, gozan todos esa libertad con la esperanza fundada de vivir fraternalmente.

El curso progresivo de las transacciones está dando firmeza al crédito y desarrollando el comercio.

La misma existencia del gobierno está sosteniendo los justos límites de su poder, y la misma libertad civil le dá la fuerza del prestigio moral y le sostiene la regularidad en sus actos.

Obsérvanse las fórmulas tutelares de la asociacion, protectoras de la inocencia y mantenedoras de las relaciones de los ciudadanos entre sí, para que el régimen actual no encuentre rémoras en su camino.

Nadie entre nosotros oscurece la verdad ni desacredita la institucion.

A nadie se le contrarian sus sentimientos, ni se le prohíbe hacer cuanto sea mas ó menos favorable al bien comun.

De consiguiente, la libertad hoy entre nosotros no consiste en hacer cada uno lo que quiera, sino en querer y poder hacer cuanto no sea perjudicial al orden, á la tranquilidad, á la paz, al progreso.

La experiencia de los años últimamente transcurridos prueba que marchamos felices; y esta es la mejor respuesta que darse puede á los que lo pongan en duda.

Si queremos continuar en esa marcha pacífica, mantengamos la

licencia D. Gregorio López, por los motivos que ha tenido en consideracion el Supremo Gobierno para acordar que continúe en el desempeño de la Judicatura de 1ª instancia de La-Union. Las distinciones que el empleado público logra alcanzar de sus superiores por solo su buen proceder son las que realmente llevan de satisfaccion placentera.

**Circulares.**—Atento siempre el Ejecutivo á todo cuanto se relaciona con la seguridad de los individuos y de sus intereses, recomienda á sus delegados departamentales, en las dos circulares que hoy se publican, la persecucion de los adulteradores del añil y una proteccion eficaz á los comerciantes que concurren á las ferias del presente año. Es de creerse que los funcionarios subalternos no faltaran por ningun motivo á la confianza que en ellos se deposita.

**Propios y arbitrios municipales.**—La Contaduría ha dado cuenta con el cuadro de las cuentas correspondientes al año de 1867. Como en él se enumeran las poblaciones con expresion de las cuentas de cada una, sus productos y gastos y sus existencias y alcances, que en conjunto constituye un trabajo complicado en su forma tipográfica, porque hay que dividirlo en columnas numéricas, cuya operacion demanda tiempo y paciencia; y ademans tampoco corresponde fraccionar la publicacion del cuadro general, ha sido indispensable aplazarla para el próximo número, quedando por lo mismo aplazadas nuestras reflexiones sobre este asunto de interés general.

**Funcion de gracia.**—La del profesor de música y Director de la orquesta del teatro D. Augusto Biscardi, como ya habíamos anunciado, tiene efecto esta noche. Lo escogido de las piezas del programa y las simpatías con que cuenta el beneficiado en nuestra sociedad han despertado grandes deseos por el brillante resultado de esta funcion, confirmando el hecho de que las localidades han sido solicitadas con empeño. Sabemos que el Excelentísimo Sr. Presidente asistirá esta noche al teatro, debiéndose tocar á su entrada el Himno que el mismo profesor Biscardi le dedicó el año anterior, y en seguida se cantará á telon corrido por toda la compañía zarzuelista.

ponió á la entrada extraordinaria que ocupó el teatro en todas sus localidades; y los esfuerzos empleados por el señor Director de la Compañía en los ensayos y en la exornacion alcanzaron un éxito lucidísimo. Todos los artistas trabajaron con gusto é inspiracion, excitando el entusiasmo de los espectadores, que á cada momento prorumpian en nutridos aplausos.

Como una prueba del efecto agradable que produce la música de esta zarzuela y del interes que despierta su argumento sosteniendo viva la atencion y la sensibilidad, el público todo, unido en su entusiasmo, pidió la repeticion. Segun sabemos será el Domingo próximo; y es indudable que atraerá mayor concurrencia, que es lo primero que se requiere en espectáculos de esta clase, para que los artistas vean compensados los esfuerzos que hacen por agradar y sostener la opinion favorable que los distingue.

**Estacion.**—En los dias anteriores no han sido tan frecuentes las lluvias, y la temperatura es hoy mas templada.

**Avisos judiciales.**—A fin de no demorar, quebrantando la ley, la segunda insercion de una parte de aquellos y la primera de los recibidos últimamente, damos salida á todos los que hasta ayer han llegado á la redaccion, evitando así la aglomeracion sucesiva, que es por lo que tiene hoy mas espacio la seccion respectiva.

**Mision Diplomática.**—El señor Licenciado Don Miguel Briosio ha salido para la República de Honduras, como Enviado especial del Gobierno del Salvador, con el loable propósito de convenir en los medios que sean mas eficaces para poner en buen acuerdo á los dos partidos políticos de Nicaragua, y evitar las tristes consecuencias á que daría lugar la prolongacion de la guerra civil.

Estos buenos oficios de parte de nuestro Gobierno son la expresion mas elocuente de su grande interes por la marcha tranquila y próspera de todas las secciones centro-americanas.

**Camino público.**—El que conduce á Cuscatancingo desde la salida de la poblacion, y que es tambien la calle directa para llegar al

senores que desempeñan tan honorosos cargos, servirán para estrechar las relaciones amistosas que hoy reinan felizmente entre aquellas naciones y esta República; y en tal concepto, la disposicion del Gobierno es de bastante interes y conveniencia al conocimiento y concepto de este pais en el exterior.

### Vapor de Panamá.

Hasta hoy á las diez de la mañana no habia llegado la correspondencia pública, pero debe llegar, como es de costumbre, esta tarde.

**La Moral y la Economía Política.**—Vamos á continuar, con el fin de ampliar nuestros pensamientos, la anterior tarea.

Insistimos en afirmar que las leyes morales y las leyes económicas son diversas; del mismo modo que lo son la fuerza material que se mide en kilogramos, y las grandes fuerzas morales que impulsan al hombre al cumplimiento del deber.

El hombre experimenta necesidades y trabaja para satisfacerlas.

Estas necesidades pueden ser verdaderas, necesidades morales, nobles aspiraciones de un ser que busca perfeccion:—pueden ser necesidades falsas, viciosas, inmorales, que anulan en parte la esencia humana.

Esas necesidades, las verdaderas y las falsas, en su forma externa, en sus leyes de equilibrio y movimiento, son idénticas; y por esta razon la Economía Política las estudia á la vez comprendiéndolas en una misma abstraccion.

Unas y otras necesidades estan sujetas á iguales leyes económicas.

El trabajo humano, considerado económicamente, se rige por idénticos principios, sea puro ó impuro el fin que se proponga.

Más todavia; el bien y el mal, como cantidades, en sus formas externas, en su desarrollo y movimiento económico, por decirlo así, estan sujetos á las mismas leyes.

Y si nó, veámoslo.—En Economía Política se consigna este principio:—“A igualdad de las demas condiciones, cuando aumenta la oferta de un producto disminuye el precio.”

Si esta es una ley absoluta de la cantidad *producto*, ¿no se aplica invariablemente á *todos* los productos, sean buenos ó malos, promuevan el bien, ó produzcan el mal?

Estas son leyes susceptibles de expresion matemática.

Existe otra ley económica que dice:—"el consumo de un producto depende de su precio"; ó empleando una expresion algebraica, ya que tratamos de relaciones entre cantidades, "el consumo es una funcion del precio."

Aquí no tiene en cuenta para nada la Economía Política ni la naturaleza del producto, ni la índole de las necesidades que satisface; es decir,—repetiendo lo que teníamos dicho—si estas necesidades son legítimas y morales y por lo tanto corresponden y tienden á un perfeccionamiento del ser humano, ó si, por el contrario, son falsas y viciosas y suponen negacion y decadencia.

¿Se pretende acaso que cada ciencia, aislada, independiente, lo sea toda?

Entonces—¿por qué y para qué el hombre descompone, separa y clasifica los fenómenos en diversas ciencias?

Porque es un ser limitado que no puede abarcar lo infinito de una vez.

Para buscar la verdad de cada ciencia, porque cada una es una verdad distinta;—múltiple para el hombre; una para Dios, uniendo los resultados en grandes síntesis.

Así pues; la Economía Política dice en general un producto, sea este producto el que fuere; y habla de oferta y de demanda, ley abstracta cuya relacion da origen á un número tambien abstracto, el valor; y afirma como punto de partida la existencia de las necesidades humanas, sin calificarlas ni distinguir las entre sí.

¿Qué importa para la ciencia lo que pueda ser el producto que se vende ó se compra? qué, el valor que para ese producto resulte del equilibrio de estas dos fuerzas, la oferta y el pedido? y qué, la naturaleza de las necesidades que satisface?

¿Qué le importa á la Economía Política que se gasten millones de pesos en pólvora para perforar los Andes y atravesarlos de vias férreas que lleven el progreso al través de la América, ó para hacer la guerra á todas sus naciones y dominarlas bajo el yugo de la esclavitud?

¿Atiende á las necesidades que satisface ese producto?

Atenderá al consumo para fijar su valor; y si aquel aumenta, mayores seran las fuerzas que se empleen para trabajar el artículo que se consume, sin atender al objeto á que se destina.

Esta es la ciencia económica.

Toleramos las contrarias, contando entre estas la del aplicado jóven Licenciado Don Salvador Gallegos.

Apreciamos muy mucho su moderacion y le rendimos mil gracias por su cortesía.

DEPARTAMENTOS.

Cojutepeque.

Tambien el señor Gobernador de ese Departamento ha dado cuenta al Ministerio respectivo con el informe de los actos administrativos en el semestre vencido.

Como ninguno de los trabajos que en él se detallan llegan al grado de adelantos notables, que son los que fijan la atencion del escritor, nos limitamos á insertar el documento, sacando los resultados que arrojan los estados que lo acompañan.

El cuadro general que demuestra el estado de la instruccion pública en el Departamento de Cojutepeque, y al cual se refiere el informe de la Gobernacion, hace ver que en todo el territorio hay ocho escuelas de niños y tres de niñas, estas en Cojutepeque, Suchitoto ó Ilobasco, siendo 416 el número de alumnos y 122 el de alumnas, en su totalidad 538—y en todas ellas se invierte anualmente la suma de 3,072 \$.

El aumento de poblacion en el primer semestre de este año arroja los resultados siguientes:—

Nacidos.....	1,620
Muertos.....	325
<b>Aumento.....</b>	<b>1,295</b>
Matrimonios.....	275

El corto número de defunciones en el semestre revela que la salud pública es satisfactoria, como lo es tambien el aumento de la poblacion.

El estado general de los ingresos y egresos de los fondos municipales ofrece los datos que siguen:—

Poblaciones.	Cargo.	Data.	Existencia.
Cojutepeque.....	\$ 1,302 5	\$ 1,185 52	\$ 16 71
San Pedro.....	262 5	223 2	39 3
Perulapia.....	121 71	79 6	45 11
San Ramon.....	138 11	99 6	38 31
Cedro.....	107 5	91	16 6
Suchitoto.....	1,038 2	1,021 52	16 3
Guayabal.....	1,370 21	227 12	1,243 2
Tonanejugo.....	188 23	139 73	48 3
Ciaquera.....	146 21	78 42	67 7
Aguacayo.....	129 6	63 4	66 2
Ilobasco.....	732 2	650 61	72 31
Totul.....	595 11	195 21	399 9

lidad, y es conveniente atajar la codicia que extingue la moral y debilita la accion de las demas virtudes.

Por ahora sería de desear el establecimiento y observancia de la ley 8ª título 1º libro 5º de la R. P., que sería de grande efecto para la pronta y buena administracion de justicia.

En cuanto á la policia interior de los pueblos, nada hay que reparar porque está á cargo inmediato de los alcaldes y municipalidades, y estas cumplen sus deberes persiguiendo los vicios y la vagancia que los produce: la policia rural corresponde igualmente á las sábias miras del legislador, porque desde que está planteada esta institucion, han disminuido en los campos los delitos de todo linaje, y los transeuntes atraviesan los caminos con entera seguridad. En este Departamento hay dos jueces, uno que funge en el distrito de Suchitoto y otro en el de esta Ciudad y de Ilobasco; y ambos son honrados y laboriosos y llenan perfectamente los deberes de su cargo.

JUNTAS DE SANIDAD.

En las cabeceras de los tres distritos del Departamento las hay establecidas, aunque sus trabajos son muy pocos debido á la bondad de estos climas que no permiten enfermedad alguna dominante, y al buen orden y policia de los funcionarios municipales que hacen cumplir estrictamente los acuerdos de las juntas sanitarias. Hoy se ha pedido el fluido vacuno por para precaucion contra una enfermedad remota. Por el cuadro que acompaño con el número 3º verá US. el aumento de poblacion.

JUNTAS PARROQUIALES.

Solamente en Suchitoto existe una corporacion de esta clase, cuyo objeto es la construccion de la nueva iglesia de aquella Ciudad. Como esta junta obra con entera independencia de la autoridad gubernativa y municipal, se ignoran sus trabajos; pero al tratar de las obras públicas relacionaré el estado en que se halla aquel importante edificio, conformándome con los datos que suministra el señor Alcalde.

INSTRUCCION PUBLICA.

Muy grato es observar el movimiento impulsivo que toma en todas las clases del pueblo, siendo de notar, que aun en las reducciones que carecen de municipalidad, hay escuelas costeadas por los habitantes para la educacion de sus hijos, donde se enseñan los primeros rudimentos de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. Por el cuadro que acompaño á US.

Ciudad existe el abuso de acotar terrenos comunales, y formar grandes cháceras de caña, café y otras siembras permanentes sin pagar cánon de ninguna clase; y aunque hay un acuerdo supremo del año de 62 ó 63 (pues yo no lo he visto) que manda que los ladinos paguen el cánon por las fincas que poseen, nunca el cobro se ha hecho efectivo, porque cuando lo ha intentado alguna municipalidad, pronto le han sublevado los Valles los defraudadores para no pagar, siendo esta una causa de la escasez de fondos en la tesorería municipal.

INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA.

Sabido es que en estos pueblos la industria fabril se reduce á las telas de rebozos de algodón y seda, mantalones y reformas que hacen de algodón hilado en el extranjero, cuyo mecanismo es el mismo que ahora mucho años, porque son desconocidos los progresos de este arte en Europa, y los habitantes se dedican más al cultivo de la tierra y comercio que son las fuentes verdaderas de la riqueza nacional.

La falta de un libro de registros para conocer los productos del país impide formar un cuadro que demuestre sus valores, y solo aproximadamente puede afirmarse, que en esta plaza, la de Ilobasco y Suchitoto, se realizan al año mas de 200,000\$ de manufacturas extranjeras.

En este año la agricultura perderá por lo menos la mitad de su cosecha de añil, porque la irregularidad de la estacion lluviosa ha perjudicado mucho á la planta que lo produce; pero en cambio la cosecha de cereales y granos de primera necesidad se presenta muy pujante, de modo que el hambre no amenazará por hoy á los habitantes.

MEJORAS MATERIALES Y OBRAS PUBLICAS.

Para proceder con orden en esta materia, relacionaré separadamente las que corresponden á cada Distrito.

Cojutepeque.—En esta Ciudad se ha reparado el cabildo, la casa rastro y el potrero de las cárceles; aun no se ha liquidado el gasto de estas obras; se construyeron dos fuertes diques de piedra en la carretera que conduce á San Salvador, uno en el paso de las Minitas y otro entre los valles de Animas y Jiñuco, cuyos habitantes suministraron la piedra con el pago de la beneficencia, quedando así en perfecto estado de servicio un camino tan importante. En el que por Jivoa conduce á San Vicente que se

de diez pesos mensuales, pagando seis los padres de familia por contribucion voluntaria y cuatro que suple la Administracion de Rentas del fondo destinado para el pago de la instruccion.

El Cedro.—Ha compuesto sus calles y caminos, aseado y mejorado las fuentes públicas, ha reparado su casa consistorial y sus cárceles, terminado veinte varas del techo de su iglesia, y tiene acopiadas las maderas y demas materiales para construir otras veinte que le faltan para el complemento de la obra. Hasta hoy ha gastado en ella 1,200\$ y con la mitad menos piensa terminarla enteramente. Se han construido nuevamente cuatro casas, dos de teja y dos pajizas. Este pueblo carece de ejidos competentes para su progreso.

San Ramon.—Se han compuesto sus caminos que todos son de herradura, las calles y las fuentes que sirven á la poblacion han sido reparadas, se enladrilló la sala municipal con un gasto de ocho pesos erogado de los fondos de clavería, y se mandó hacer en Guatemala una imagen de Jesus Nazareno que cuesta 160\$ y está ya colocada en un altar provisional del templo: este gasto fué costado por la cofradia y el vecindario. Como en este pueblo muy rara vez se destaja ganado, nunca ha tenido fondos para abrir su escuela. Los habitantes que son generalmente pobres y carecen de tierras para la agricultura, emigran para la costa del Pacifico en busca de ellas para trabajar. Con todo, han hecho en este año nueve casas, dos de teja y siete pajizas, algunas con caidizos de teja. Tambien carece de ejidos, lo cual es causa de su constante emigracion.

Ilobasco.—Esta poblacion que progresa velozmente debido á la union y patriotismo de sus vecinos ha tenido importantes mejoras. Ha construido ciento cuatro varas de empedrado en la calle del Panteon con un costo de 53\$ 7 reales, erogados de los fondos de su tesoreria, y de cuenta de los particulares se han hecho setenta y seis varas en diferentes calles: se ha reparado el arteson de la casa consistorial y repellado el cuarto del alcaide con un gasto de 17\$ 3 reales: se acabó de abrir la calle que usa el pueblo para ir al Rio Grande y al del Chorro, habiendo tenido que pagar de los fondos municipales á los dueños de solares 10\$ por indemnizacion. Se está abriendo la carretera de Ilobasco á Sensuntepeque, bajo la direccion inmediata del señor Don Norberto Mejia, y aunque la obra es buena y está muy adelantada, solamente se han gastado 15\$ 6 mas del trabajo

seran las fuerzas que se empleen para trabajar el artículo que se consume, sin atender al objeto á que se destina.

Esta es la ciencia económica. Veamos la cuestion por otra de sus facies.

Si entre las leyes morales y las leyes económicas hay armonía, estas deben por consiguiente estar sujetas á las mismas condiciones de aquellas.

Las leyes morales son fijas, eternas, inmutables, no susceptibles de perfeccion.

*Las leyes económicas estan en armonía con las leyes morales.*

Luego, las leyes económicas no son perfectibles.

Qué insensatez! propia de los que ignoran por completo los fundamentos de la metafísica y de la Economía Política.

La ciencia moral no se forma parte por parte, ni día por día; lo que asienta como una verdad, jamas será un error, porque la moral es Dios, y Dios es lo perfecto, es lo no perfectible, no cabe en él progreso.

La ciencia económica se ha formado parte por parte, cada día va adelantando; lo que hoy es un principio, una ley, mañana puede ser un error, porque ella se adelanta á la perfeccion, camina al progreso.

La moral es invariable, no tiene progreso; y si lo tuviese, la verdad sería móvil, perfectible.

¡Qué absurdo! Si la verdad fuese móvil—¿hácia donde se había de progresar?

¿Hay, pues, identidad entre las leyes morales y las económicas?

El que lo afirme, confunde lastimosamente la unidad de las unas con la variedad de las otras; la unidad numérica con la unidad metafísica.

Solo se puede afirmar con sofismas especiosos; pero no con argumentos incontestables.

En fin; hemos tratado esta cuestion en el campo de la filosofía abstracta, cuidándonos mucho, aunque escribiendo, de mal grado, á la ligera por falta de tiempo, de echar proposiciones para que floten al aire á merced de antojos imaginativos.

Esta cuestion, como todas las de filosofía elevada, trascendental, son muy delicadas y resbaladizas; y, según votos respetables, insolubles.

Al escribir este segundo artículo no hemos llevado otro fin que defender nuestra opinion, encerrados en la esfera de la ciencia.

Perulapia.....	124 7/8	79 6	45 1/2
San Ramon.....	138 1/2	99 6	33 3/4
Cedro.....	107 6	91	16 6
Suchitoto.....	1,038 2	1,021 5/8	16 3
Guayabal.....	1,470 2/4	227 1/2	1,243 2
Tanancingo.....	188 2/4	139 7/8	48 3
Cinquera.....	146 3/4	78 4/8	67 7
Aguacayo.....	129 6	63 4	66 2
Ilobasco.....	732 2	659 6/8	72 3/4
Jutiapa.....	595 1/2	135 7/8	379 2
Tejutepeque.....	215 4/8	54 3/4	121 1
	\$ 6,262	\$ 4,090 4/8	2,171 3/4

DEMOSTRACION.

Cargo.....\$ 6,262  
Data..... 4,090 4/8

Existencia.....\$ 2,171 3/4

El informe á que nos hemos contraído, es el que va seguidamente:—

PAZ, ORDEN PUBLICO Y MORALIDAD.

La paz, que es el bien supremo de las sociedades, se conserva inalterable en todo este Departamento, siendo digno de consideracion el buen sentido de los pueblos que miran con desden las sugerencias de uno que otro perverso que deseara ver trastornado el orden existente; así es que todos los funcionarios y corporaciones desempeñan sus funciones con la posible regularidad, siendo de sentir únicamente que el gremio de tintierillos siga gozando de inflajo con las autoridades judiciales, porque este es el principal obstáculo para conservar incólume la pública moralidad; pero es muy satisfactorio afirmar que la estadística del crimen es casi nula, pues hace mas de un año que en la capital del Departamento no ha habido un homicidio, cuando en épocas anteriores los habia por lo menos cada mes; y lo mismo ha sucedido en las otras poblaciones sufragáneas, lo que prueba que los habitantes cada día mejoran las costumbres y adquieren el hábito de obrar bien.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Y POLICIA.

Los trabajos de los jueces de 1ª instancia son menores cada día, debido á la disminucion de los delitos; y si hubiera entre nosotros un colegio de abogados que vigilase por la buena reputacion del cuerpo, y tuviera facultades para penar á los que por sus faltas se hacen indignos de ejercer tan honrosa profesion, él proveería de jueces de 1ª instancia y de paz para que la administracion de justicia fuese íntegra y pura en todas sus instancias, y el pueblo tuviese garantidos verdaderamente sus derechos; y esta institucion se hace tanto más necesaria, cuanto que la juventud se dedica más á la carrera del foro que á las otras que existen en la actua-

de municipalidad, hay escuelas costeadas por los habitantes para la educacion de sus hijos, donde se enseñan los primeros rudimentos de lectura, escritura, aritmética y doctrina cristiana. Por el cuadro que acompaño á US. con el número 1º verá cuantas escuelas hay en el Departamento, quienes son los preceptores y el número de alumnos que concurren á las clases, y las cantidades erogadas por el tesoro nacional para el pago de la enseñanza, la cual comprende no solamente las materias indicadas en el artículo 15 del Reglamento de 5 de Noviembre de 1861, sino tambien la gramática castellana y geografía; y en las de niñas, toda clase de bordades y obras de aguja. Aquí debo advertir, que aunque las cantidades erogadas para el pago de la instruccion en los pueblos del Departamento son considerables, no han bastado para abrir las escuelas de Jutiapa, Tejutepeque, Cinquera, Perulapia y San Ramon, cerradas de orden de mi antecesor á virtud de facultad que se le dió por el Ministerio de Instruccion pública.

PROPIOS Y ARBITRIOS MUNICIPALES.

Muy satisfactorio es informar del buen estado de los fondos administrados en todas la claverías y tesorerías municipales, pues antes de ahora no se notaba pureza en su inversion y manejo, ni diligencia en la cobranza; por lo cual siempre habia déficit en los gastos; mientras que en la actualidad todos los concejos municipales tienen fondos suficientes para pagar los gastos de su administracion y para fomento de sus obras públicas y de beneficencia, quedando en algunos de ellos una existencia considerable. Por el cuadro que acompaño á US. con el número 2 se vé cual es el estado de dichos fondos, no obstante que cada pueblo adelanta notablemente en sus obras materiales. En esta Ciudad y la de Suchitoto ha habido todos los años un déficit en los fondos; pero el Supremo Gobierno, accediendo á la solicitud de sus respectivos concejos, acordó en este año la reforma de sus tarifas aprobando nuevos arbitrios; de manera que en adelante es de esperar que se mejore el estado de sus rentas, á que se agrega, que en Suchitoto se descuida la cobranza de los fondos de plaza, porque todos son ricos propietarios y comerciantes, y la municipalidad teme desagradarlos cumpliendo su deber; y en esta

de Animas y Jinco, cuyos habitantes suministraron la piedra con el pago de la beneficencia, quedando así en perfecto estado de servicio un camino tan importante. En el que por Jivoa conduce á San Vicente que se está haciendo carretero, se han construido en este año 1,600 varas, cuyo gasto se ha costeado con el fondo de beneficencia del valle de Tierra Colorada y parte del de Cutenampa; así es que en la actualidad ya transitan carretas por esta vía; pero faltan todavía cerca de 200 varas para hacerla llegar á esta Ciudad, y algunas reformas á la cuesta del rio de Jivoa, que no puede hacerse ahora por la estacion para que quede enteramente buena. En la poblacion se han construido diez y ocho casas de teja y trece ranchos de la misma calidad; se han hecho reparos á las fuentes denominadas Cajuapa y el Tempisque, habiendo gastado en el de aquella diez pesos del tesoro municipal, y en el de esta nada de aquel fondo, porque de los suyos lo hizo el regidor Don Mónico Barrieri.

*Perulapan.*—En este pueblo se han reparado los empedrados de las calles, y los de los caminos que conducen á esta Ciudad y á la de Suchitoto; se han construido cuarenta y cinco varas en la calle del Panteon, se han acopiado materiales para el reparo de las calzadas antiguas, se echó un dique de piedra muy bueno en la parte de la carretera de San Salvador, y se ha reparado la iglesia parroquial con el fondo de fábrica, no habiendo podido emprender otras obras urgentes porque los fondos de clavería estan pagando á Don Teodoro Herrera de orden suprema 200\$.

*Perulapia.*—Se han reparado las calles todas de este pueblo, las fuentes públicas y caminos, habiendo mudado el que conduce para Suchitoto en el punto denominado Acuitaya, por diferente rumbo en un trayecto de cien varas, para salvar un mal paso. En el interior de la poblacion se está construyendo una torre de cal y canto para el campanario, que está ya á la mitad de la altura contratada, y hasta el día se han gastado en ella 127\$, cuyo costo, y el de seis blandones, importantes doce pesos, para el servicio del culto, se ha erogado del fondo de los particulares. Se han construido doce casas, diez de teja y dos de paja. Ultimamente han abierto su escuela de primeras letras, confiriendo el nombramiento de preceptor á Don Seferino Guzman con la dotacion

de solares 19\$ por indemnizacion. Se está abriendo la carretera de Ilobasco á Sensuntepeque, bajo la direccion inmediata del señor Don Norberto Mejia, y aunque la obra es buena y está muy adelantada, solamente se han gastado 15\$, á mas del trabajo del presidio. Los señores Licenciado Don Fernando Mejia y Don Jesus Sandoval estan dirigiendo la construccion de la portada de la iglesia parroquial, y cuentan con los fondos necesarios para terminar tan importante trabajo, cuyo costo hasta ahora no puede calcularse. En el centro de la poblacion se han construido dos hermosas casas al gusto moderno y estan comenzadas otras dos. En los barrios se han hecho nueve casas de teja, quince estan comenzadas y cinco ranchos de teja concluidos. Los caminos de herradura y las carreteras para Tejutepeque y el Cedro se hallan en buen estado.

*Tejutepeque.*—Tiene las paredes construidas en extension de ocho varas para aumentar su cabildo: ha reparado los empedrados de sus calles y caminos, conservándose estos en buen estado, y ha hecho una parte de la carretera que conduce á Ilobasco, cuyo trabajo se suspendió por falta de fondos suficientes. Carece de escuela por no tener con que pagar á los preceptores; tampoco tiene ejidos, y para aumentar su poblacion, el Supremo Gobierno les donó una arada que está inmediata, que es donde hoy edifican sus casas los vecinos que carecen de ellas. Hay doce casas nuevas concluidas, cuatro de teja y ocho pajizas y en vía de construccion estan nueve de la primera clase.

*Jutiapa.*—Está construido el cajon de las paredes que han de servir para casa consistorial, en la plaza del pueblo, porque la que hoy existe, á más de ser de ínfima calidad aunque de teja, está situada en una calle distante del centro del lugar; se ignora el costo de esta obra por falta de diligencia de los secretarios municipales que no han hecho la cuenta, como igualmente el de maderas, cales y otros materiales acopiados para el techo: se han reparado los empedrados de las calles y caminos, y en la actualidad se está afianzando con estribos de mampostería una calzada que está deteriorada cerca de la plaza. Se ha comprado una cadena para el presidio y una carlanca para las mujeres. Ultimamente han abierto la escuela los padres de familia, bajo la direccion de Don Francisco

Portillo, á quien han nombrado preceptor con la dotacion de doce pesos mensuales, de que pagan ocho los vecinos y los cuatro restantes la Administracion de Rentas del Distrito.

**Suchitoto.**—En esta Ciudad se han construido 2,042 varas cuadradas de empedrado en diferentes calles con un costo de 2553 dos reales: se ha nivelado el piso de la plaza que tenia una loma resaltante de la elevacion del suelo y de los escombros de la iglesia vieja; se han reparado todos los edificios publicos como la casa consistorial, el juzgado de 1ª instancia, la oficina de la comandancia, la escuela de niños y rastro, cuyo costo no se ha liquidado. En la iglesia nueva se han concluido 25 varas de techo que le faltaban, se han repellido las paredes interiores de este aumento, en ladrillado la capilla y hecho la mesa del altar; falta que enladrillar el cuerpo del edificio; pero pronto se hará por haber llegado al puerto el ladrillo de porcelana que para el caso estaba pedido á Europa y que sin los derechos de aduana que el Excelentísimo señor Presidente acordó dispensarle importa 700 \$. La carretera que sale á unirse á la de Chalatenango para la Capital, ha sido toda ella reparada á consecuencia de los perjuicios causados por las lluvias; y en lo posible se han mejorado las otras vias de comunicacion. Tiene de aumento tres casas de buen gusto y elegante forma en el centro y cinco en los barrios; y en estos hay mas veintisiete de inferior calidad.

**Guayabal.**—En este pueblo se nota un movimiento de progreso siempre creciente, lo cual se debe á la honradez y dedicacion al trabajo de sus vecinos, á su mucha union y patriotismo, y en especial á su mucho tino para poner en las municipalidades, los hombres de mas actividad, probidad é ilustracion; así es como se hacen mejor, costosas y necesarias, quedando siempre en clavería un fondo de consideración. En el presente año se han reparado los empedrados de las calles, y sus caminos todos que es en donde se encuentran mejor compuestos. Se ha construido en el interior una calzada de manpostería de 30 varas de largo, 3½ de alto, y cinco cuartas de espesor, que cuesta 374 \$; se ha hecho la casa rastro de 8 varas de extension con un gasto de 628; y se ha formado una casa de manpostería para recoger la agua termal de una fuente que tiene en sus inmediaciones, cuyo costo de 358 fué erogado por los vecinos. Tiene de aumento tres casas de teja y en los barrios sien-

siendo de advertir que en el estado en que se encuentran con una ligera reforma pudiera ya servir para su objeto.

Cojutepeque, Agosto 15 de 1869.  
Ignacio Morales.

**VARIETADES.**

**Un Fenómeno.**—En "El Progreso," periódico mejicano, leemos:—

"Una indígena de la fraccion de San José Tepozuapo en San Luis Potosí, dió á luz un fenómeno singular. Del cuello para arriba un toro, con la particularidad de tener los ojos en las sienes, y el resto del cuerpo natural como el de un hombre. Murió á los 15 dias de haber nacido."

**Un hecho de barbarie.**—Otro periódico mejicano, "El Occidental" de Mazatlan, dice:—

"A una pobre mujer de Mesillas le aconsejaron que el mejor y único remedio para corregir á una hija suya de cosa de dos años del vicio ó costumbre de hacer sus necesidades corporales en la cama, era colgarla de debajo de los brazos. Así lo puso en práctica la desventurada madre, y á su regreso del rio halló á su inocente hija exámine y sin vida, víctima de su simplicidad y de la cruel estupidez de sus consejeros. Castigo merecía, no la madre infeliz que lleva en el pecado la penitencia, sino el indolente idiota que la dió tal consejo."

**Fenómeno curiosísimo.**—De "El Constitucional" de Morelia tomamos la noticia siguiente:—

"En el Rancho de Luna perteneciente á la hacienda de Oropé y de la jurisdiccion de la Huacana, el dia 18 del mes de Junio dió á luz María Trinidad Alanís tres niños muy rollizos y sanos; el uno, de color blanco; el segundo, trigüño, y el último, de color prieto oscuro. Al ser bautizados en la Huacana recibieron los nombres de los reyes magos; y por ser llamado tanto la atencion, estuvieron en exposicion pública todo un dia. Digno es del estudio de los inteligentes en la medicina este fenómeno, que puede prestarse á útiles observaciones de la ciencia."

**Telegrafia eléctrica.**—Se han descubierto últimamente instrumentos que operan ya sin dificultad de ninguna especie, y con los cuales quedan obviados dos grandes obstáculos á la eficacia completa del telégrafo.

M. Stearns, presidente de la compañía telegráfica de Franklin, ha in-

dos por hombres que, como el Licenciado López, comprendan la estension de sus deberes y saben llenarlos con eficiencia, y tambien, como hemos indicado, felicitamos á aquel celoso funcionario por haber llevado á cabo en tan poco tiempo tantas empresas de interes general: siga en su laudable tarea, que el amor y la bendiccion de sus conciudadanos será el premio de sus fatigas.

San Vicente, Agosto 23 de 1869.  
Unos Vicentinos.

El que suscribe ó hijos, altamente agradecidos de la fineza con que el vecindario de esta Ciudad prestó toda clase de servicios en su última enfermedad á Tiburecia A. de Miranda (Q. D. D. G.), cumpien con el grato deber de consignar un público testimonio de su profundo reconocimiento.

San Vicente, Agosto 27 de 1869.  
Francisco Miranda.

**El Aroma de Flores Vivas.**—La fotografia puede reproducir solamente la imagen de las flores, pero la química ha preservado su esencia aromática en el Agua Florida de Murray y Lanman. Se le puede llamar el aliento aprisionado de los mas fragantes productos de una de las mas ricas regiones florales del mundo. Ninguna otra agua contiene la permanencia, riqueza y delicadeza que caracteriza el perfume de las flores vivas conservado en un grado igual. Guirnaldas y ramilletes artificiales se hacen ahora con tanta prolijidad que engañan al ojo; rociados con este perfume exquisito engañará otro de los sentidos, despidiendo fragancia natural, aunque ha sido extraida y hecha permanente por medio de la ciencia. De todas las Aguas para el baño y el tocador, esta es la mas saludable y refrescante.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

**Cuidado con las Cabezas!**—Las hojas tienen su tiempo para caer, y las flores viven un verano solamente, pero el cabello si está juiciosamente cuidado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor y hermosura, mientras se aplique este estimulante suave á las raíces y fibras que lo absorben.

y conservacion, se ha vendido en pública subasta el dia de hoy un buey bermejo, joseco careto, de fierros y dueño desconocidos, que por un comisionado del crimen de esta jurisdiccion le fué presentado al señor Alcalde municipal de esta villa, quien dió cuenta con él á este de mi cargo. La persona que se crea con derecho al sobrante líquido que se halla depositado en la tesorería municipal de esta misma villa, ocurra con sus comprobantes en el término de ley.

Juzgado de paz de la villa de Juicapa, á las tres de la tarde del dia diez de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

Manuel Gutierrez.  
Ante mí, Tiburecio Nieto, Srío.

Juzgado 2º de paz de Cojutepeque, Agosto 18 de 1869.

Por disposicion de este juzgado y previos los trámites de ley y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 643 C., estan en seguro depósito dos mulas pardas recintas, grandes, de carga, como de media vida la una y la otra nueva, herrada esta al lado de montar con dos fierros diferentes sin venta, y la otra herrada con dos fierros tambien sin venta y diferentes; encontradas en esta Ciudad la una, el doce del corriente y la otra el dia de ayer; ambas mulas de dueños y fierros desconocidos: el que se crea con derecho á los espresados animales, que ocurra al juzgado de mi cargo á deducir el que les corresponda, exhibiendo los comprobantes de ley.

Concepcion Gonzalez.

Juzgado de paz de Anamoros, Julio 25 de 1869.

Previos los trámites de ley y de conformidad con el artículo 648 C., se han vendido en asta pública un ternero de dos años joseco sin marca ni fierro solo con señal, siendo esta y dueño desconocidos, y una vaca negra pequeña de fierro y dueño desconocidos, cuyo producto líquido se halla depositado en poder de la clavería municipal de este pueblo. El que se crea con derecho á él que ocurra á deducirlo con los comprobantes de ley.

Manuel Santiago.  
Ante mí, Max Alvarez, Srío.

Manuel Santiago, juez de paz de este pueblo,

Certifico: que en las diligencias seguidas de oficio sobre declarar yacente la herencia de la finada Micaela Alberto, á los folios cuatro vuelto y cinco frente, se registra la resolucion que últimamente emitió el Juzgado de paz

de regular tamaño, de media vida y de dueño y fierros desconocidos, encontrada en el valle denominado "Llano grande", de esta jurisdiccion el dia diez y seis del corriente mes, con la cual dió cuenta el comisionado de aquel punto.

El que se creyere con derecho á dicha mula ocurra á deducirlo en el término legal con los comprobantes del caso, bajo la inteligencia que de no verificarlo se procederá á su venta, por lo dispendiosa conservacion.

Pedro Contreras.  
Ante mí, Modesto Fuentes, Srío. 1º

Juzgado de paz de Uruazapa, Agosto 16 de 1869.

Por el juzgado de paz de este pueblo ha sido depositada con fecha cinco del corriente una mula tordilla de fierros y dueños desconocidos, que presentó un vecino de este pueblo, cuyo animal apareció en esta jurisdiccion y en el punto las "Mesas."

Antonio Gomez.

Por disposicion de esta alcaldía y por impedimento del señor juez de paz de esta Ciudad, en esta fecha se han puesto en depósito, una vaca joseca, criando un torito prieto, y una mula prieta rosilla: ambos animales de dueño y fierros desconocidos. La persona que se crea con derecho á ellos, que se presente ó reclamarlos en el tiempo y forma que previene la ley.

Alcaldía municipal y jefatura de distrito: Nueva San Salvador, Agosto 25 de 1869.

Ascension Garcia.

De órden de este juzgado, y previos los trámites de ley, han sido subastados los animales siguientes:—Una mula parda, dos bueyes, un bermejo, y otro overo de bermejo—una vaca parida bermeja, con ternero del mismo color al pié—y otra jeseca lebruna con ternero bermejo. Dichos animales fueron presentados por el juez rural de este distrito Don Marcelo Escobar, y son de dueños y fierros desconocidos. La persona que se crea con derecho al sobrante de la venta de dichos animales, que ocurra con los comprobantes de estilo, á deducirlos en el término legal.

Juzgado de paz suplente de Suchitoto, á las doce del dia veintiocho de Agosto de 1869.

Juan Urrutia.  
Ante mí, Manuel Morales, Srío.

De órden de este juzgado se ha puesto en depósito un

castro de 8 varas de extensión con un gasto de 628; y se ha formado una pila de maiposieria para recoger la agua terrenal de una fuente que tiene en sus inmediaciones, cuyo costo de 358 fué erogado por los vecinos. Tiene de aumento tres casas de teja en el centro, y tres en los barrios, siendo aquellas de construcción mas elegante y sólida.

**Tehuacan.**—Se ha reconstruido con solidez y elegancia la casa conventual á costa del vecindario presidido por el concejo municipal que ha tomado la obra á su cargo hasta concluiría, se ha alineado una nueva calle, empedrando en ella una estension de 57 varas, se está echando un empedrado en la calle del costado Norte de la iglesia, se ha reparado la casa de cabildo, construido una cárcel para mujeres que no habia, y echado un fuerte dique de piedra que ha contenido los progresos de un barranco que amenazaba cortar la calle de salida para esta Ciudad, y se han hecho los convenientes reparos á todos los caminos reales y vecinales en la parte que le corresponde. Se ignora el valor de estos gastos, que no se han liquidado por estar algunas obras todavía en construcción. Una casa de teja es el único aumento de esta poblacion.

**Aguacayo.**—En esta poblacion se han compuesto los caminos y construido en la carretera que pasa por ella diez varas de empedrado. Está en construcción la casa de escuela, y se acopian materiales para reconstruir el techo de la iglesia.

**Cinquera.**—Se ha abierto una nueva calle, empedrando en ella una estension de 61 varas con costo de 608 de los fondos de clavería; se ha reparado el cabildo y cárceles, los caminos reales y de travesía, y se estan acopiando materiales para echar un dique que contenga el barranco que amenaza cortar la calle de salida para Suchitoto. Tiene de aumento dos casas pajizas.

#### CONCLUSION.

Nada informo sobre mejoras en las iglesias de esta Ciudad, porque el señor Cura Párroco Don Matias Orellana dice que todavía no se han promovido á causa del corto tiempo que ha servido en la parroquia; y en cuanto á la obra del panteon, que es á mi cargo, puedo decir, que con un costo de 1,300\$ se han terminado los cimientos, faltando solamente la mitad de su elevacion que es la mas fácil, porque en la parte concluida tienen de altura tres varas y media,

tos que operan ya sin dificultad de ninguna especie, y con los cuales quedan obviados dos grandes obstáculos á la eficacia completa del telégrafo.

M. Stearns, presidente de la compañía telegráfica de Franklin, ha inventado un instrumento con el cual se transmiten y reciben mensajes á la vez por el mismo alambre. De este modo se duplica el poder sin aumento alguno en el gasto. Sir Charles Wheatstone, en Inglaterra, es inventor de otro instrumento por medio del cual se puede transmitir y recibir doble número de palabras por el mismo alambre, con un aumento en el gasto proporcionado al mensaje que se ha de transmitir. Hay tambien en Inglaterra máquinas que las manejan niños con facilidad despues de un par de dias de instruccion.

#### REMITIDOS.

Señor Redactor del "Constitucional."

En el número noventa y tres correspondiente al cinco del mes en curso de su apreciable periódico se registra el "Informe sobre mejoras materiales del Departamento de La Libertad en el primer semestre de 1869" del señor Gobernador Don José López, cuyo importante documento arroja bastante luz sobre el estado floreciente de aquel Departamento para que nos tomemos el trabajo de comentarlo, ya que hablamos ante un pueblo que sabe apreciar en su verdadero valor esas mejoras, á muchas de las cuales no les conviene á nuestro juicio el epíteto de materiales.

No; no es nuestra intencion analizar los pormenores de ese informe en el que no sabemos que admirar más, si las grandes ó las pequeñas cosas, pues en éstas es donde mas se revela el talento perspicaz y la actividad infatigable del señor López que todo lo medita, que todo lo emprende desde el gran camino del Guarumal, obra colosa y que parecía impracticable hasta la última vereda vecinal; sino tributar un elogio al esclarecido mérito del Licenciado López; darle un testimonio público de nuestra admiracion y respeto y de nuestra gratitud como salvadoreños, pues aunque lejos del dichoso Departamento en que ejerce su autoridad, no podemos permanecer impassibles palpando los grandes adelantos de nuestros conciudadanos de La-Libertad. Nosotros les felicitamos cordialmente por estar regi-

pero el cabello si está juicioamente envidado debe durar toda la vida. Nutrido con el Tónico Oriental y lo hará. No puede perder su vigor y hermosura, mientras se aplique este estimulante suave á las raices y fibras que lo absorben.

Las señoras lo encontrarán la mejor defensa contra las canas y la calvicie, además de comunicar un hermoso brillo á sus trenzas y rizos, y para la barba de los caballeros es la preparacion mas agradable.

#### REVISADO MARITIMO.

Puerto de La-Union.  
Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Costa-Rica," procedente de San José de Guatemala.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Joaquin Payz.	cámara.	La-Libertad.
Madama Anselma.	"	"
y sobrina.	"	"
José Argüello.	"	"
P. Zaldivar.	"	"
M. Duke.	"	"

La-Union, 23 de Agosto de 1869.  
John M. Dow, capitán.

#### CRONICA JUDICIAL.

### POLICIA.

Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.

Agosto 23.—En los turnos de este dia fué detenido el individuo Salvador Valdez por hurto de un machete en el trabajo de la casa del Magistrado Don Marcelino Valdez.

Idem 24.—A las nueve de la mañana de este dia se detuvo en la cárcel pública de esta Ciudad á Hipólito Cerón, porque á mas de hallarse en estado de embriaguez, en la lúca "Hospital" injuriaba á un ciego.

Idem 25.—Desde este dia hasta el 29 del corriente, no ocurrió novedad que merezca ser mencionada, pues solo se practicaron medidas de pura policía.

Con los detenidos de que se habla en los dias 23 y 24, se dió cuenta á la autoridad ordinaria.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Agosto 30 de 1869.  
Manuel Lanza.

Por disposicion de este juzgado y previos los trámites de ley, en razon de ser dispndiosa su custodia

este pueblo.

Certifico: que en las diligencias seguidas de oficio sobre declarar yacente la herencia de la finada Micaela Alberto, á los folios cuatro vuelto y cinco frente, se registra la resolucion que literalmente copio. "Juzgado de paz de Anamoros, á la una de la tarde del dia diez de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y nueve. Apareciendo de las diligencias seguidas de oficio por este juzgado que la señora Micaela Alberto de este domicilio falleció el veintuno de Agosto del año próximo pasado dejando bienes cuya cantidad no pasa de cien pesos, y no habiendo hasta la fecha aceptádase la herencia, ni una cuota de ella; de conformidad con el artículo 1,211 C., 792 y 790 Pr. adicionado por el decreto legislativo de 15 de Febrero de 1866; declárase yacente la herencia mencionada: nómbrase curador de ella al señor Escribano público Don Fernando Benites á quien se le hará saber su nombramiento para su aceptación, juramento y decernimiento. Publíquese esta declaratoria en el periódico oficial y en carteles que se fijaran en tres de los lugares mas frecuentados de esta poblacion.—Manuel Santiago.—Ante mí, Mateo Alvarez, Secretario."

Y para los efectos de ley estiendo la presente en el juzgado de Anamoros, á las ocho de la mañana del dia diez y ocho de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y nueve.

Manuel Santiago.  
Ante mí, Mateo Alvarez, Srío.

Previos los trámites legales, se ha vendido en asta pública el dia de hoy por este juzgado, un buey joco de dueño y fierro desconocidos que presentó uno de estos vecinos por haberlo encontrado haciéndole daño en su finca; el que se creyero con derecho al referido animal que ocurra á deducirlo con sus comprobantes dentro del término de ley que le será entregado el sobrante.

Juzgado de paz de Zaragoza, Agosto veintitres de mil ochocientos sesenta y nueve.

Venancio Henriquez.

Juzgado de paz de la Ciudad de Sensuntepeque, Agosto veintitres de mil ochocientos sesenta y nueve.

Por disposicion de este juzgado, previos los trámites de ley, se halla depositada una mula bermeja, de

el Juzgado de Paz de Anamoros, á las ocho de Agosto de 1869.

Juan Urrutia.  
Ante mí, Manuel Morales, Srío.

De órden de este juzgado se ha puesto en depósito un buey barroso, grande y un toro prieto de dueños y fierros desconocidos, presentados á este juzgado el 23 del corriente por el auxiliar, el que se crea con derecho á dichos animales que ocurra ante esta autoridad con sus comprobantes legales que le serán entregados.

Juzgado 1º de paz: Ojutepoque, á las once del dia veintiseis de Agosto de 1869.

Rafael Arivalo.

Precedidas las formalidades de derecho en virtud de haber puesto el señor Alcalde municipal de esta villa un novillo bermejo y un buey hoseo de fierros y dueños desconocidos, aparecidos en la hacienda Gualcho y denunciados por el señor Don Leon Avila fueron rematados, y depositados en la clavería municipal el sobrante de los veinticuatro pesos cinco reales que obllaron los rematarios, deducida la cuarta parte del denunciante y los costos causados; á fin de que la insercion por tres dias consecutivos llegue á noticia de los interesados, libro el presente en el juzgado de paz de la villa de Estanzuelas, á doce de Agosto de 1869.

Manuel Aguila.  
Ante mí, Victoriano Moreno, Srío.

Por el juzgado de mi cargo previas las prescripciones de derecho, se vendieron en pública subasta dos vacas aparecidas, de fierros y dueños desconocidos. Las personas que se crean con derecho al sobrante del valor en que fueron vendidas, que se halla depositado en la clavería municipal de este mismo pueblo, pueden ocurrir en el término de ley.

Juzgado de paz de Yoloaiquin, á catorce de Agosto de 1869.

Nicolas Rubio.  
El Srío. interino, Santos Hernandez.

Juzgado de paz de la villa de Estanzuelas, á 16 de Agosto de 1869.

Precedidas las formalidades establecidas por la ley, no habiendo ocurrido otro postor á mejorar la propuesta de catorce pesos que uno de los licitadores hizo por una vaca

bermeja descolorida, parida de ternero que se encontró en las tierras del señor Don Leon Avila que la puso á disposicion de este juzgado ignorando á quien pertenecía; revisado el libro de matrículas de fierros respectivos, no encontrándose uno semejante ni presentándose persona alguna á reclamarla, fué rematada como de fierro y dueño desconocidos en el leilador Santos Bautista por la indicada suma: lo comunico al público para que el que se crea con derecho á dicha vaca ocurra dentro del término prevenido por derecho á esta Judicatura en donde previas las justificaciones legales de propiedad, les será entregado el sobrante de la espresada cantidad deducida la cuarta parte que se entregó al denunciante y las costas.

Manuel Aguila.

Ante mí, Victoriano Moreno, Srío.

De órden de este juzgado se halla en seguro depósito por treinta dias contados desde esta fecha, un toro color bermejo barcino, barriga ó hijares blancos, de dueño y fierro no conocidos, que hace mas de un año apareció en el canton llamado el "Chacalli" de esta jurisdiccion, y que presentó el comisionado del crimen señor José María García; pasado dicho término se procederá á su pública subasta, por ser dispensada su conservacion.—El que se considere con derecho al espresado animal ocurra á deducirlo con los comprobantes legales en el término de ley.

Juzgado de paz de Gotera, Agosto 20 de 1869.

Froilan Mayora.

El Srío., Vicente Escolero.

Por el juzgado de mi cargo se ha puesto en depósito un caballo torcillo, azulejo, pequeño, andador, que presentó el señor Don Rafael Castilla de este vecindario; cuyo animal se lo dejó un individuo desconocido, llamado Rafael N. que dijo ser vecino de Comayagua, República de Honduras, desde fines del mes de Febrero último, para que dicho señor Castilla se lo cuidara, ganando á real el dia, por estar dicho caballo para morir, quedando lo volvió por él dentro de doce ó diez y siete dias; y como hasta el presente no ha vuelto, lo ha presentado á esta autoridad quien lo ha depositado por dos meses, para que si el espresado Rafael N. no se presenta por el caballo en el término fijado, tendrá que perderlo, pues se declarará sin

de dueño y fierro desconocidos, teniendo solo el criador y una pelota en la barriga al lado de montar, encontrada en esta Ciudad á las dos de la tarde del dia veinte de Julio del corriente año: el que se crea con derecho al prenado animal, que ocurra al juzgado de mi cargo dentro de treinta dias á deducirlo, exhibiendo los comprobantes de ley, bajo la inteligencia que de no verificarlo, se procederá á venderla en asta pública, por ser dispensada su conservacion.

Concepcion Gonzalez.

Juzgado de paz de Uluzapa, Julio 16 de 1869.

Por disposicion de este juzgado y de conformidad con los artículos 798 Pr. y 648 C. se vendieron en asta pública un bucheito joseo, otro obero y un novillito bermejo el catorce del corriente. Todos estos animales de fierros desconocidos, lo mismo que su dueño. El que se crea con derecho al sobrante líquido que existe depositado en estas arcas municipales, que se presente á deducirlo en tiempo y con arreglo á la ley.

Antonio Gomez.

Juzgado de paz de Nueva Guadalupe, á las dos de la tarde del dia treinta de Julio de mil ochocientos sesenta y nueve.

A las doce de este dia y de conformidad con los artículos 643 y 648 C., se vendió en pública subasta un novillo bermejo de dueño y fierro desconocidos, y después de deducidos los gastos indispensables, se depositó el sobrante de su valor en la clavería municipal de este pueblo: lo que avisó al público para que si alguno se creyere dueño de dicho animal, se presente en este juzgado en el término de ley á deducir el que le corresponde.

Crisanto Zelaya.

Ante mí, Isidoro Molina, Srío.

Por disposicion del juzgado de paz de San Buenaventura, y de acuerdo con los artículos 648 C. y 798 Pr. se vendió el dia de hoy á las doce del dia en pública subasta, un novillo prieto, de dueño y fierro desconocidos, el cual fué prescrito como aparecido en esta demarcacion por el comisionado civil señor Francisco Santos. El que crea tener derecho, que se presente á deducirlo en el término de ley, que le será entregado el sobrante líquido que se halla en depósito en la clavería municipal.

Juzgado de paz suplente de San

AVISOS.

BOTICA DE TURNO

PARA LA PRESENTE SEMANA, LA DEL Sr. Lic. Don Belisario Navarro.

En el pueblo de San Martin,

la noche del dia 12 del corriente, desapareció una vaca de nuestra pertenencia, pequeña, rabo delgado, retinta parda, cuyo fierro indicaremos dentro de poco. Mientras, suplicamos á las autoridades del Estado se sirvan vigilar á toda persona sospechosa y ofrecemos una gratificación á quien nos dé razon de su paradero.

San Salvador, Agosto 16 de 1869. 2v. J. M. Dorantes & Co.

ALOS HOJALATEROS de dentro y fuera de la República.

Se VENDE un Obrador de Hojalateria extranjero compuesto de DIEZ Y SEIS MAQUINAS con todos sus accesorios, vigornias, instrumentos, barnices, & & y un surtido completo de materiales para trabajar algun tiempo.—El que guste comprarlo que se hable con el que suscribe en esta Capital.

San Salvador, Agosto 20 de 1869. 2v. Tadeo Peralta.

COMPANIA DEL MUELLE DE LA-LIBERTAD.

De conformidad con la Junta Directiva residente en esta Capital se ha dispuesto hacer el Llamamiento de un cinco por ciento que aun falta para llenar el importe de las acciones contribuyentes, con el fin de atender á las inmediatas urgencias de la empresa, con motivo de su conclusion ya tan próxima.—Este cinco por ciento será pagadero el dia 20 del próximo mes de Setiembre.

San Salvador, Agosto 19 de 1869. El Director, J. Rössner.

COMPANIA DEL MUELLE DE LA-LIBERTAD.

En virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria, cerrada el dia 12 del corriente y de acuerdo con la Junta Directiva residente en esta, se ha dispuesto hacer para el próximo 20 de Setiembre un Llamamiento extraordinario de un DIEZ POR CIENTO tanto en las doscientas acciones contribuyentes como tambien en las cincuenta acciones libres para cubrir el déficit que pueda resultar en el gasto total

HOTEL DE AUSTRIA.

Con este nombre ha establecido el infrascrito un

HOTEL EN SAN VICENTE,

calle del Comercio, nº 12, en donde recibirá pasajeros y pensionistas á precios muy módicos.—En él encontrarán, las personas que tengan á bien honrarlo, servicio esmerado, buen alojamiento, excelente alimentacion, de la mejor que brinda el pais, y toda seguridad, pues el infrascrito se propone que sus favorecedores queden enteramente satisfechos.

—ENCONTRARAN, además, los aficionados, una bonita serie de distracciones—Billar, Ajedrez, Dominó, Damas, &—y otros juegos que no perjudiquen la reputacion de los caballeros, ni la del establecimiento.

Eduardo Portillo. 4v. San Vicente, Julio 31 de 1869.

LECCIONES DE ARITMETICA DEL Liceo de Santo Tomas.

Acaba de llegar de Paris la segunda edicion de este tratado elemental, conocido ya con el nombre de Aritmética de Cáceres.—Esta edicion tiene un precio muy inferior al de la primera, mejor papel, impresion muy esmerada y buena encuadernacion.

Esta Aritmética está recomendada por acuerdo del Consejo superior de Instruccion pública, de 2 de Abril de 1867, para que se adopte en las escuelas como texto de enseñanza.

Se venden ejemplares sneltos y por docenas, á precios módicos, en el Liceo de Santo Tomas.

San Salvador, Julio 6 de 1869. 8v. José María Cáceres.

DELICIOSA, Refrescante, Vigoradora.



CELEBRE

MEDICINAS EN BOGA DE

BURIN DU BUISSON

FARMACÉUTICO Laureado de la Academia Imperial de Medicina de Paris.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE LACTATO DE SOSA Y DE MAGNESIA.

ESTE excelente medicamento está prescrito por los primeros médicos de Francia, contra el desórden de las funciones digestivas del estómago y de los intestinos, tales como gastritis, gastralgias, digestiones largas, laboriosas ó dolorosas, los eructos de gas, la hinchazon del estómago y de los intestinos, los vómitos despues de las comidas, la falta de apetito, el enflequecimiento, ictericia y enfermedades del hígado y de los riñones.

POLVO FERRO-MANGANICO

BASTA poner una pequeña cantidad de este polvo en un vaso de agua para obtener instantáneamente una agua ferruginosa gasosa muy agradable que se toma en la mesa, pura ó mezclada con vino. Esta agua es de una eficacia constante contra la palidez, los males de estómago, las pérdidas blancas, las menstruaciones difíciles, los empobrecimientos de la sangre, y conviene sobre todo á aquellas personas que no pueden digerir las preparaciones ordinarias de fierro. Sobre todo, tiene la ventaja inmensa de no provocar las constipaciones y de contener el manganeso, que los médicos mas hábiles de Francia consideran como indispensable en todos los tratamientos ferruginosos.

PILDORAS DE YODURO DE HIERRO I DE MANGANESO.

GRACIAS á la adopcion del manganeso, estas pildoras son consideradas para todas las enfermedades como superiores á las pildoras de yoduro de fierro simple. Son completamente inalterables, estan cubiertas de una capa balsámico-resinosa muy lijera i gozan de las propiedades especiales del yodo, del fierro i del manganeso. Por todas estas diferentes razones estas pildoras constituyen el medicamento por excelencia para todas las afecciones ya linfoáticas, escrofulosas ya tuberculosas, cancerosas ó sífilíticas. La palidez, las irregularidades de la menstruacion, el empobrecimiento de la sangre, la amenorea desaparecen con el uso de esta medicacion i los SS. médicos encuentran en él un medio seguro de fortificar los temperamentos débiles i de combatir la tisis.

Cada uno de estos remedios se vende con una instruccion impresa que explica los pormenores i prescribe el modo de usarlo.

En San Salvador, en casa de D. AMBROSIO MENDEZ.

MEDICINAS DE GRIMAULT I CIA

BOTICARIOS, de S. A. I. el Principe Napoleon, Calle de la Feuillade, núm. 7 en Paris.

ENTRE TODAS LAS MEDICINAS DE PATENTE

QUE se han ofrecido al público en los últimos años, ningunas han tenido tan buena acogida, ni merecido tan general aprobacion de los médicos, como las de la casa de GRIMAULT I CIA., i este es el testimonio mas evidente de que son compuestas de las mejores drogas i de que su método de preparacion es adecuado para asegurar todo el efecto de las sustancias de que se componen, como tambien de que no se alteren con el tiempo.

3.ª) quien lo ha depositado por dos meses, para que si el espresado Rafael N. no se presenta por el caballo en el término fijado, tendrá que perderlo, pues se declarará sin derecho á él y se entregará á la autoridad respectiva previos los trámites de derecho.

Juzgado de paz suplente del T. innofo, á las cuatro de la tarde del día 14 de Agosto de 1869.

Santiago Aguila.  
Ante mí, Jerónimo Bernal, Srío.

Venancio Henríquez, juez de paz de este pueblo;

Certifico: que en las diligencias seguidas de oficio para declarar yacente la herencia del finado Ines López, á fojas dos vuelta y tres frente, se registra el auto que á la letra es como sigue:—Juzgado de paz de Zaragoza, á las dos de la tarde del día veintiocho de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Constando de estas diligencias seguidas de oficio, que el día doce del corriente falleció el individuo Ines López, originario de San Pedro Perulapan y vecindado en este pueblo, dejando varios bienes; y no habiéndose presentado ningún pariente á aceptar la herencia en todo ó en parte dentro del término legal, de conformidad con los artículos 792 Pr. y 1.211 C., declárase yacente la herencia del finado López, cuyos bienes no pasan de cien pesos, nombrándose curador para que se encargue de la administración de dichos bienes al Señor Albino Albareñas y comparezca para su aceptación, fianza, juramento y discernimiento del cargo. Publíquese esta declaratoria en el periódico oficial, y en carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados de esta población.—Venancio Henríquez.—Ante mí, Mercedes Rodríguez, Srío.

Y para remitirse al señor redactor, estando la presente en el juzgado de paz de Zaragoza, á la una de la tarde del día treinta de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

Venancio Henríquez.  
Iv. Ante mí, Mercedes Rodríguez, Srío.

Juzgado 2º de paz de Cojutepeque, Agosto 5 de 1869.

Por orden de este juzgado y previos los trámites de ley y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 643 C., se halla en seguro depósito una mula retinta de andura de regular tamaño,

recho, que se presente á deducir en el término de ley, que le será entregado el sobrante líquido que se halla en depósito en la clavería municipal.

Juzgado de paz suplente de San Buenaventura, Julio 30 de 1869.

Francisco Perez.  
Ante mí, Alejandro Soto, Srío.

El día doce del corriente vendió este juzgado en pública subasta un buey bermejo de obero, frontino, de fierros y dueño desconocido. El que se crea con derecho al sobrante, que comparezca con los documentos legales.

Juzgado de paz de Nejapa, Agosto 13 de 1869.

Tranquilino Monterrosa.  
Ante mí, Lisandro Tracta, Srío.

Por disposición de este juzgado, se halla en seguro depósito desde el día veintiocho de Julio próximo pasado, un macho pardo de fierros y dueños desconocidos que se repaña vacante. La persona que se crea con derecho al referido animal, que haga uso de él con los comprobantes legales dentro del término de ley.

Dado en el juzgado de paz de Texistepeque, á las doce del día nueve de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.—Félix Martínez.  
Ante mí, Tomas Martínez Muñoz, Srío.

El Guardia Jesús Ramirez, desertó de la Guardia Civil de esta Capital el once de los corrientes, llevándose el uniforme, que consiste en un coton de tripe, color tornasol de tinto y negro, un pantalon de crea color amarillo sucio, teniendo por franja una cinta color verde, y un sombrero de palma "dos haces" color negro.

Su filiacion es, seis pies de alto, edad veintim años; su clase indígena, pelo liso y negro, ojos del mismo color, nariz regular, lampiño, con una cicatriz casi imperceptible sobre la mano izquierda; más como este hecho es de aquéllos que constituyen un delito penado por la ley, así por la desercion como por el hurto del uniforme dicho, se hace necesaria su persecucion; y por tanto, suplico á todas las autoridades de la República, se dignen en observancia de la buena administracion de justicia, dar sus órdenes para lograr su captura, recogiendo los útiles mencionados.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Agosto 16 de 1869.

Manuel Lanza.

manejo extraordinario de un **DIEZ POR CIENTO** tanto en las doscientas acciones contribuyentes como tambien en las cincuenta acciones libres para cubrir el déficit que pueda resultar en el gasto total de la construccion del Muelle.

San Salvador, Agosto 19 de 1869.

El Director,  
J. Rössner.

## VAPORES de la Mala Real.

### AVISO IMPORTANTE.

POSTERIORMENTE á los avisos publicados, la Compañía de Vapores de la Mala Real ha celebrado arreglos con la Compañía del Ferro-carril de Panamá, para la conduccion de mercaderías bajo conocimiento directo de los Puertos de Centro-América á los de Bremen, Hamburgo y Amberes.

Respondiendo á sus ofrecimientos, la Compañía, que no omite sacrificios ni gasto alguno para atraerse en absoluto el importante tráfico de esta Costa, ha reducido el precio de pasaje en 1ª clase que antes era de £ 33 á £ 30.—Podrán tomarse billetes de ida y vuelta al precio de £ 45 valederos por un año.

Para informes mas estensos dirigirse al que suscribe.

San Salvador, 25 de Agosto de 1869.

LUIS OJEDA,  
Agente en esta Ciudad.

## AVISO AL COMERCIO.

POR orden de la Agencia comercial del ferro-carril de Panamá—no se recibirá en lo sucesivo á bordo de los VAPORES de la línea, bulto alguno que no lleve marcado distintamente el lugar de su destino.

La Compañía no será responsable por la demora en el embarque de los bultos que no tengan direccion.

Asi mismo, se suplica que los bultos lleven solo las iniciales ó marca de exportacion—pues muy frecuentemente sucede que llevan las marcas primitivas del envase, lo que dá lugar en el embarque á confusiones y observaciones en los conocimientos, que pueden redundar en perjuicio del embarcador, sin lugar á reclamo á la Compañía.

Sonsonate, 1º de Agosto de 1869.

J. Mathé,  
Agente en Sonsonate y Acajutla.



## CELEBRE AGUA FLORIDA

DR. MURRAY y LANMAN.

Esta Agua Florida, tan delicada y deliciosa hace, y mas de veinticinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanentemente en forma de liquido; jamas varia en excelencia. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desahogado. Para la Nerviosidad, Dolor de cabeza, Debilidad, e Histérico, es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extirpa del cutis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las Asperzass, Ronchas, Quemaduras del Sol, Peenas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escogidas flores; y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelta en agua es el mejor dentífrico, y dá á los dientes, la blancura de las perlas. Tambien mitiga el escorzo despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el invalido, una influencia y apacible calma, que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi impercedero, reduciendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias, expuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicioso, duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, No. 7 York. Se halla de VENTA en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

No Mas Caspa ni calvicie,  
NO MAS CANOSIDAD,  
USESE EL



PARA EL CABELLO.  
Conserva el Cabello suave y lustroso,  
Conserva el Cráneo fresco y agradable, Caspa,  
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,  
Hace desaparecer todo vestigio de Impide prematura Canosidad,  
Impide prematura Calvicie,

Es la única preparacion perfecta en su clase,  
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo.  
Es la única preparacion para el Cabello que es adaptable para la

BARBA,  
Comunicándole esa suave, sedosa apariencia y tacto tan admirada de ambas Señoras y Caballeros.  
Se halla de venta en todas las perfumerias y Boticas acreditadas.

QUE se han ofrecido al público en los últimos años, ningunas han tenido tan buena acogida, ni merecido tan general aprobacion de los médicos, como las de la casa de GRIMMALT & Co., i este es el testimonio mas evidente de que son compuestas de las mejores drogas i de que su método de preparacion es adecuado para asegurar todo el efecto de las sustancias de que se componen, como tambien de que no se alteren con el tiempo.

## EL FOSFATO LIQUIDO DE HIERRO DEL DOCTOR LERAS,

QUE encierra en su composicion los elementos constitutivos de los huesos i de la sangre; es e' ferruginoso mas racional; conviene a las niñas mas delicadas cuando el desarrollo es tardio, i como su principal función es la de restituir a la sangre empobrecida el hierro que le falta i a los huesos el fosforo, se aconseja para las personas débiles, sea que esta debilidad provenga de enfermedades o de otro motivo, i se ha usado con un éxito sorprendente.

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, EXCELENTE remedio para todas las afecciones del pecho; calma la tos, hace cesar el sudor nocturno i restablece las fuerzas del enfermo.

## JARABE DE RABANO YODADO,

CONSIDERADO como el mejor sustituto del aceite de higado de bacalan, por experimentos hechos en los hospitales de Paris; ha resultado que es aun superior en sus efectos a ese aceite tan repugnante para los enfermos, mientras que este jarabe tiene un gusto agradable. No hai niños linfáticos, sujetos a hinchazones de las glándulas i otros inconvenientes de una constitucion débil, que no hayan tomado este jarabe con el mejor resultado.

## ELIXIR DIJESTIVO DE PEPSINA.

La pepsina es el jugo gástrico, i su accion se ejerce principalmente sobre los órganos de la digestion; hace que el estómago mas débil dijiera con facilidad cesando en consecuencia todos los inconvenientes que resultan de una mala digestion, i hasta los vómitos de que sufren a veces las señoras embarazadas desaparecen con su uso.

## INYECCIONES I CAPSULAS DE MATICO,

COMPUESTAS del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el mas brillante éxito. A una grande eficacia unen la ventaja de no tener en su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

## ASMA! ASMA!

CIGARROS INDIANOS DE CANNABIS INDICA, EFICASISIMO remedio contra el asma i las diversas enfermedades de las vias de la respiracion.

## ZARZAPARRILLA PARISIENSE,

concentrada en el vacio y preparada por el vapor

CON la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior a todas las demás preparaciones de su clase que se han presentado hasta hoy. A su grande eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar, ni que su uso cause inconveniente alguno; esto sin contar lo equitativo de su precio.

Cada uno de estos remedios se vende con una instruccion que explica los pormenores i prescribe el modo de usarlo.

## D. AMBROSIO MENDEZ.

EN EL DESPACHO de la imprenta del Gobierno

se reciben suscripciones anticipadas

A "La Gaceta" de Guatemala á 12 rs. por e' 12 núm.

"La Semana" ..... á 12 — —

"El Constitucional" ..... á 8 — —

"El Faro Salvadoreño" ..... á 6 — —

# EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 3.

SAN SALVADOR, JUEVES 9 DE SETIEMBRE DE 1869.

NUM. 98.

## AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.

Se admiten suscripciones a OCHO REALES adelantados cada doce números.

Números sueltos un real.

Se publicarán avisos y anuncios de interés particular, firmados por los interesados, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

REDACTOR—T. M. MUÑOZ.

## SECCION OFICIAL.

### Glosa de Cuentas.

República del Salvador. Tribunal y Contaduría mayor de Cuentas.— Agosto 17 de 1869.

Señor Ministro de Hacienda.

Me hago el honor de informar a US., para conocimiento del Excelentísimo Sr. Presidente de la República, que el 14 del presente se feneció la glosa de las cuentas correspondientes

al año económico de 1868, cumplimentando así esta Contaduría lo dispuesto en el artº 34, ley 1ª, título 9, libro 8º R. P., según se demuestra por el cuadro adjunto.

En él se vé que han ingresado por resultas en las áreas nacionales \$8,068-87 c., quedando por cobrarse \$1,581-50 c.; y aunque el estado general que oportunamente se publicará, no arroje la misma cantidad, es porque muchos empleados se han formado, por contrapartida, el cargo respectivo de los reparos deducidos.

La regularidad con que las oficinas de Hacienda llevan la contabilidad bajo el sistema de partida doble, escrito por el salvadoreño Don José María Cáceres, y la contracción al trabajo de los empleados de la de mi cargo, han contribuido á que la glosa mencionada se haya finalizado aun muy antes del término prescrito por la ley.

Con las muestras mas distinguidas de respeto y consideracion, me suscribo de US. muy atento servidor.

Vicente Aguilar.

Contaduría de Propios y Arbitrios municipales: San Salvador, Agosto

19 de 1869.

Señor Ministro del Interior del Supremo Gobierno.

Me hago el honor de acompañar á US. el cuadro de las cuentas de propios y arbitrios correspondientes al año de 1867 con expresion de las poblaciones, estado de cada una, sus productos y erogaciones anuales con sus existencias y déficit. Además del trabajo precedente se ha verificado la glosa de las cuentas que fueron á cargo del señor Don Angel María Paredes como Tesorero de la Guardia Civil de 1867 y 1868, que encontrándose sin reparo alguno se le dieron sus correspondientes finiquitos. También quedan concluidos los juicios y fenecidas las cuentas del cuadro pasado que comprende las del año de 1866.

La direccion y administracion de estos fondos siguen manejándose con mas regularidad, de manera que las Municipalidades cuentan ya con recursos, no solamente para atender á los gastos de sus empleados, sino tambien para otras urgentes necesidades y mejoras materiales de sus respectivas poblaciones.

Todo lo que pongo en noticia del señor Ministro á fin de que se sirva elevarlo al conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República, admitiendo las consideraciones y respetos con que me suscribo de US. su mas atento servidor.

Dionisio Gonzalez.

Cuadro de las cuentas glosadas correspondientes al año de 1867 con expresion del nombre de las poblaciones, estado de los juicios, ingresos, egresos, existencias y déficit que cada una ha tenido en todo el año referido.

### Departamento de San Salvador.

Nombres de las poblaciones.	Estado de las cuentas.	Ingresos.	Egresos.	Existencias.	Déficit.
San Salvador.....	Fenecida.....	6,759 3½	6,506 ½	263 3	
Tonacatepeque.....	—	453 7	422 2	31 5	
Apopa.....	—	666 3½	617 3½	48 7½	
Panchimalco.....	—	142 7	134 2	8 5	
San Marcos.....	—	192 2½	138 3	53 7	
Santo Tomas.....	—	234 2	166 3	67 7	
Santiago Texacanguo.....	—	108 5	112 7		4 2
San Jacinto.....	—	435	379	56	
San Martiu.....	En reparos.....	2,882 2½	2,062 1	820 1½	
Nejapa.....	—	314 1½	294	20 1½	
Guazapa.....	—	432 2	289 3½	143 6½	
San Sebastian.....	Fenecida.....	112	75 1	36 7	
Aculhuaca.....	—	143 1	125 ½	18 ½	
Mejicanos.....	En reparos.....	159 2	94 ½	65 1½	
Cuscatancingo.....	Fenecida.....	80 7	84		3 1
Soyapango.....	—	629 5	358 7	270 6	
Ayutustepeque.....	Devuelto por inglosable.....				
Paleca.....	Fenecida.....	7	7		
Hopango.....	En reparos.....	547 3½	257	290 2½	

### Departamento de La-Libertad.

Nueva San Salvador.....	Fenecida.....	1,641 2½	1,618 2½	23	
Antiguo Cuscatlan.....	En reparos.....	108 7	107 3½	1 3½	
Nuevo Cuscatlan.....	Fenecida.....	109 3	82 2½	27 ¾	
Huizúcar.....	En reparos.....	487 4½	172 7	314 5½	
Zaragoza.....	—	613 5	163 6	449 7	
Libertad.....	—	349 5½	209 6	139 7½	
Comasagua.....	—	189 6	159 1½	30 4½	
Teotepeque.....	—	112 4	79 3	33 1	
Jayaque.....	Fenecida.....	144	126 5	18 3	
Talnique.....	—	139 2	104 6	34 4	
Tamanique.....	En reparos.....	77 3	50 3½	26 7½	
Tepecoyo.....	—	218 1½	182 3½	35 6	
Sacacoyo.....	Fenecida.....	55 ½	54 7½	1	
Ateos.....	—	145 5½	127 5½	18	
Opico.....	—	630 6	453 7	176 7	
Tacachico.....	En reparos.....	148	128	20	
Quezaltepeque.....	Fenecida.....	678 4½	577 2	101 2½	
Jicalapa.....	En reparos.....	37 6	42 5½		4 7
Chiltiupan.....	—	21 2	40 5		19 3

### Departamento de Sonsonate.

Sonsonate.....	Fenecida.....	4,396 1½	4,166 4½	230 ½	
Dolores Izaleo.....	En reparos.....	1,422 ½	831 3½	590 5½	
		1,287 7	1,108 9	970 5	

Cuadro de las cuentas glosadas por la Contaduría mayor correspondientes al año de Hacienda de 1868, con expresion de las cantidades líquidas por resultas, las ingresadas al Fisco y las que se adeudan.

Administraciones.	Empleados.	Años de las cuentas.	Resultas.	Cantidades enteras.	Cantidades por cobrar.	Adeudas de cuentas.
Tesorería de Crédito Público.....	D. Paulino Rivas.....	1868				
Id. de Instrucción Pública.....	Id. id.....	—				

Administraciones.	Empleados.	Años de las cuentas.	Resultados.	Cantidades cobradas.	Cantidades por cobrar.	Aleas de cuentas.
Tesorería de Crédito Público.	D. Paulino Rivas.	1868				
Id. de Instrucción Pública.	Id. id.					
Administración de San Salvador.	Wenceslao Alarcia.		8 25	8 25		
Id. „ Sonsonate.	Vicente Gomez.		41 58	41 58		
Id. „ Santa Ana.	Gabriel Montoya.		2,719 44	2,504 34	215 10	
Id. „ Metapam.	Manuel Pineda.		6 42	6 42		
Id. „ Chalatenango.	Eufemiano Suarez.		27	27		
Id. „ Suchitoto.	Miguel Arrazola.		3 19	3 19		
Id. „ Cojutepeque.	Buenaventura Nuila.		84 51	84 51		
Id. „ Zacatecoluca.	Manuel Marin.		37 75	37 75		
Id. „ San Vicente.	Felipe Olivares.	8 meses de 1868	2,165 50	2,165 50		
Id. „ San Vicente.	Fernando Caminos.	4 id. „ id.				
Id. „ San Miguel.	Pedro Zaldivar.	1868	422 26	48 75	373 51	
Id. „ La-Union.	Manuel Yúdice.		7	7		
Id. „ Usulután.	Basilio Blandon.	10 meses de 1868				
Id. „ Idem.	Luis Valenzuela.	2 id. „ id.	992 89		992 89	
Aduana de La-Libertad.	Joaquin Salazar.	1868	315 83	315 83		
Id. „ La-Union.	Manuel Yúdice.		44 43	44 43		
Id. „ Acajutla.	Francisco Velasquez.		24 8	24 8		
Administración gral. de Correos.	Ramon Marin.					
Id. id. de Pólvora.	Francisco Escolan.					
Id. subalterna de S. Miguel.	Miguel Loncel.					
Dirección de la Imprenta.	Domingo Granados.					
TERCENISTAS DE PÓLVORA Y SALITRE.						
San Salvador.	D. Antonio Liévano.	1868				
Id. id.	Miguel Lagos.					
San Vicente.	Jacinto Artiga.	1867 y 1868	164 25	164 25		
Hobasco.	Ramon Iraeta.	1868				
Cojutepeque.	Apolonio Palma.					
Sensutepeque.	Florencio Avilés.					
Zacatecoluca.	M. Antonio Molina.					
Suchitoto.	Gregorio Avalos.					
Chalatenango.	Luciano Morales.					
Sonsonate.	Vicente Gomez.					
Santa Ana.	Tadeo Maza.					
Metapan.	Manuel Pineda.					
Nueva San Salvador.	Miguel Jiron.					
CUENTAS DE PASAPORTES.						
La-Libertad.	D. Juan José Cañas.	1868				
La-Union.	Alejandro Cabrera.					
Acajutla.	Pedro Ugalde.	1867	13	13		
Id.	Isidoro Saget.	1868				
COMISARÍA DE PAPEL SELLADO.						
Acajutla.	D. Francisco Velasquez.	1868				
TESORERÍA DE DESCUENTO DE TROPA.						
San Vicente.	Teniente D. J. M <sup>a</sup> Ticas.	Desde 14 de Agosto de 866 al 7 de Febrero de 869			60 12	
HOSPITALES.						
San Salvador.	D. Reyes Arrieta.	1868				
Zacatecoluca.	Eustaquio Guirola.					
Santa Ana.	José M <sup>a</sup> Gutierrez.	Desde Abril de 857 á Diciembre de 1866.				
Id. id.	Rafael Paz.	1867				
			7,077 385,495 88	1,581 50	60 12	

Tribunal y Contaduría mayor de Cuentas: San Salvador, Agosto 17 de 1869.

Vicente Aguilar.

		21 2	40 5	19 3
<b>Departamento de Sonsonate.</b>				
Sonsonate.	Fenecida.	4,396 1½	4,166 4½	230 ½
Doiores Izaleo.	En reparos.	1,422 2	831 3½	590 5½
Nabuzaleo.	Fenecida.	1,387 7	1,168 2	279 5
Asuncion Izaleo.	—	324 4½	303 3½	21 2½
San Antonio.	En reparos.	160 2½	153 7½	6 2½
Juayúa.	Fenecida.	1,032 1½	735 7½	296 2½
San Julian Cacaluta.	En reparos.	395	337 6	57 2
Isbuatan.	Fenecida.	72 1	68	4 1
Cuisnagua.	—	176 6½	176 1	5½
Nabulingo.	En reparos.	431 7½	220 ½	211 7½
Sonzacate.	Fenecida.	129 ½	120 6	28 2½
Armenia.	—	370 5	351 6½	18 6½
Masahuat.	—	241 7½	160	81 7½
Caluco.	—	144 7½	122 1	22 6½
San to Domingo.	—	177 4	174 2½	3 1½
Salcoatitan.	—	1,135 4½	801 2½	334 ½
<b>Departamento de Santa Ana.</b>				
Santa Ana.	Fenecida.	4,101 2	3,859 7	241 3
Metapan.	—	2,177 6½	1,601 7½	575 6½
Coatepeque.	—	1,142 4	1,116 3½	25 5
Chalchuapa.	—	928 7½	848 4½	80 3
Santiago.	—	139 7½	146 2	6 2
Masahuat.	—	209 7	186 4	23 3
Texistepeque.	—	455 2	337 7½	117 2½
<b>Departamento de Ahuachapan.</b>				
Ahuachapan.	Fenecida.	1,756 6½	1,720 2	36 4½
Ataco.	En reparos.	559 ¾	372 3½	186 5
Tacuba.	—	164 1	135 2	28 7
San Pedro Pustla.	Fenecida.	228 ½	151 6½	76 2
Guaimango.	En reparos.	278 3	191 2	87 1
Jujutla.	Devuelt <sup>a</sup> por inglosable.			
Atiquizaya.	En reparos.	1,014 3½	1,012 7	1 4½
Apaneca.	—	1,946 2½	1,387 3½	562 2½
San Lorenzo.	Fenecida.	116 4	71 4	45
<b>Departamento de Chalatenango.</b>				
Chalatenango.	Fenecida.	2,959 4½	2,560 2½	399 2
Quezaltepeque.	—	335 2	168 6½	166 3½
Comalapa.	—	270	250	20
Carrizal.	—	68 6	110 1	41 3
Ojo de Agua.	—	48 2	48 2	
Vueltas.	—	8 4	6 6	1 6
Ceiba.	—	44 2½	46 1½	1 7
Guancora.	—	98	125 7	27 7
Flores.	—	78 4	77 6	6
Arcatao.	—	715 4½	339 4½	376
Oja de Sal.	—	85 1	177 7	92 6
Manaquil.	—	36 6	88 4	51 6
Sn. Antonio de la Cruz.	Devuelt <sup>a</sup> por inglosable.			
Nombre de Jesus.	Fenecida.	71	72 4	1 4
Cancasque.	—	73 6	71 6	2
Ranchos.	—	80 1½	114 4½	34 3
Potonico.	—	45	74 1½	29 1½
S. Miguel de Mercedes.	—	150 5	150 5	
Azacualpa.	—	37 3	38 7	1 4

Nombres de las poblaciones.	Estado de las cuentas.	Ingresos.	Egresos.	Existencias.	Déficit.
San Francisco.....	—	143 6 $\frac{3}{4}$	146 3 $\frac{1}{4}$	—	2 4 $\frac{1}{2}$
San Luis del Carmen.....	—	144 6 $\frac{1}{2}$	161	—	16 1 $\frac{1}{2}$
Tejutla.....	—	66 2	85	—	19 6
La Reina.....	—	121 1 $\frac{1}{2}$	121 1 $\frac{1}{2}$	—	—
San Ignacio.....	—	195 1	179 1 $\frac{1}{2}$	16 3 $\frac{3}{4}$	—
Palma.....	—	370 2 $\frac{1}{2}$	337 4 $\frac{3}{4}$	32 5 $\frac{3}{4}$	—
Nueva Concepcion.....	—	658 6	295 2	363 4	—
Agua-Caliente.....	—	80 2	79 4	6	—
Citalá.....	—	250 5 $\frac{1}{2}$	242 2	8 3 $\frac{1}{2}$	—
Santa Rita.....	—	11 7	11 7	—	—
Dulce Nombre de M <sup>a</sup> .....	—	156 5	225 4 $\frac{1}{2}$	—	68 7 $\frac{1}{2}$
Paraiso.....	—	48 6	45 6	3	—
San Franc <sup>o</sup> Morazan.....	—	6 4	6	4	—
San Fernando.....	—	31 6	29 6	2	—

**Departamento de Cuscatlan.**

Cojutepeque.....	Fenecida.....	2,250 3 $\frac{1}{2}$	2,133 1	116 7 $\frac{1}{2}$	—
Suchitoto.....	—	2,147 6 $\frac{1}{2}$	1,990	157 6 $\frac{1}{2}$	—
Hobasco.....	—	1,673 3	1,538 2	135 1	—
Guayabal.....	—	1,818 5 $\frac{1}{2}$	501 7 $\frac{1}{4}$	1,316 6 $\frac{1}{4}$	—
San Pedro Perulapan.....	—	468 2	363 6 $\frac{1}{2}$	104 3 $\frac{1}{2}$	—
Perulapia.....	—	224 3 $\frac{1}{2}$	177 3	47 1 $\frac{1}{2}$	—
Aguacayo.....	—	189 7 $\frac{1}{2}$	138 3	50 1 $\frac{1}{2}$	—
Tenancingo.....	—	778 4 $\frac{1}{2}$	472 2	306 2 $\frac{1}{2}$	—
Cinquera.....	—	194 3 $\frac{1}{2}$	185 6 $\frac{1}{2}$	8 5	—
Tejutepeque.....	—	239 1 $\frac{1}{2}$	212 1 $\frac{1}{2}$	27 1	—
Jutiapa.....	—	553 7 $\frac{1}{2}$	245 6 $\frac{1}{2}$	308 1	—
San Ramon.....	—	163 2 $\frac{1}{2}$	157 3 $\frac{1}{2}$	5 7	—
Cedro.....	—	222 1	183	39 1	—

**Departamento de San Vicente.**

San Vicente.....	En reparos.....	3,903 2 $\frac{1}{2}$	3,857 7 $\frac{3}{4}$	45 2 $\frac{1}{2}$	—
Sensuntepeque.....	Fenecida.....	2,346 4	1,816 4	530	—
Dolores.....	—	620 5 $\frac{1}{4}$	353 1 $\frac{1}{2}$	267 3 $\frac{3}{4}$	—
San Lorenzo.....	—	384 7	275 5	109 2	—
San Sebastian.....	—	392 7	232 5	160 2	—
Apastepeque.....	—	902 3 $\frac{3}{4}$	902 3 $\frac{3}{4}$	—	—
Tecoluca.....	—	323 1 $\frac{1}{2}$	317 4 $\frac{1}{2}$	5 5	—
San Isidro.....	—	189 2	190 1	—	—
Victoria.....	—	380 1	304 4 $\frac{1}{2}$	75 4 $\frac{1}{2}$	—
Gnacotecti.....	—	205 1	175 7 $\frac{1}{2}$	29 1 $\frac{1}{2}$	—
San Estéban.....	Devuelt <sup>a</sup> por inglosable.....	—	—	—	—
Tepetitán.....	En reparos.....	170 7	129 2	41 5	—
Verapaz.....	Fenecida.....	211 7 $\frac{1}{2}$	148 7 $\frac{1}{2}$	63 1 $\frac{1}{2}$	—
Guadalupé.....	—	208 1	215 7 $\frac{1}{2}$	—	—
Santa Clara.....	—	196 7 $\frac{1}{2}$	191 2	5 5 $\frac{1}{2}$	—
Santo Domingo.....	En reparos.....	391 7	265 7 $\frac{1}{2}$	125 7 $\frac{1}{2}$	—

**Departamento de La-Paz.**

Santa Lucía.....	Fenecida.....	3,544 1 $\frac{1}{2}$	3,480 3	63 5 $\frac{1}{2}$	—
San Luis.....	—	63 3 $\frac{1}{2}$	52 1	11 2 $\frac{1}{2}$	—
Santa Cruz Analquito.....	—	131 1 $\frac{1}{2}$	129 6 $\frac{1}{2}$	1 2	—
Santa María Ostuma.....	—	191	160	31	—
Talpa.....	—	244 4 $\frac{1}{2}$	204 5	39 7 $\frac{1}{2}$	—
Rosario.....	—	60 1 $\frac{1}{2}$	52 6	7 3 $\frac{1}{2}$	—
Oyultitán.....	—	80 3	77 2 $\frac{1}{2}$	3 1 $\frac{1}{2}$	—
San Antonio Masahuat.....	—	165 6 $\frac{1}{2}$	161	4 6 $\frac{1}{2}$	—
Olocuilta.....	En reparos.....	512 7	294	216 7	—
San Miguel Tepesontes.....	Fenecida.....	616	195 7 $\frac{1}{2}$	420 1 $\frac{1}{2}$	—
San Pedro Masahuat.....	—	174 1	156 2	17 7	—
San Sebastian Analco.....	—	944 6 $\frac{1}{2}$	360 5 $\frac{1}{2}$	635 1	—
San Juan Nonimalco.....	—	545 4 $\frac{1}{2}$	265 5	339 7 $\frac{1}{2}$	—

**Departamento de La-Union.**

Nombres de las poblaciones.	Estado de las cuentas.	Ingresos.	Egresos.	Existencias.	Déficit.
La-Union.....	En reparos.....	2,725 1 $\frac{1}{2}$	2,588 1 $\frac{1}{4}$	137 1 $\frac{1}{4}$	—
Polorós.....	Fenecida.....	175 2	184 5	—	9 3
Yayantique.....	—	72	72	—	—
Yucuaquin.....	—	155 5 $\frac{1}{2}$	148	7 5 $\frac{1}{2}$	—
Anamorós.....	—	420 2 $\frac{1}{2}$	278 1	142 1 $\frac{1}{2}$	—
Santa Rosa.....	—	342	297 6	44 2	—
Sauce.....	—	238 1 $\frac{1}{2}$	227 4 $\frac{1}{2}$	10 4	—
Saco.....	Devuelt <sup>a</sup> por inglosable.....	—	—	—	—
Nueva Esparta.....	Id. id.....	—	—	—	—
Lislique.....	Fenecida.....	399 2	368 1 $\frac{1}{2}$	31 1 $\frac{1}{2}$	—
Pasaquina.....	—	668 1 $\frac{1}{2}$	514 3	153 5 $\frac{1}{2}$	—
Conchagua.....	—	207	180 5	26 3	—
Bolivar.....	—	250 1	181 4	68 5	—
Intipucá.....	—	80 1	79 2	7	—

Contaduría de Propios y Arbitrios municipales: San Salvador, Agosto 19 de 1869.

Dionisio Gonzalez.

**NO OFICIAL.  
EL CONSTITUCIONAL.**

San Salvador, Setiembre 9 de 1869.

**Glosa de cuentas.**

Para general conocimiento se publica hoy el cuadro de las cuentas glosadas por la Contaduría mayor, correspondientes al año económico de 1868.

Si tenemos en consideración que los trabajos de esta naturaleza siempre han sufrido, aquí como en todas partes, dilaciones y entorpecimientos, en atención á lo complicado de las operaciones especiales de la Teneduría de Libros, nadie nos negará que la Contaduría mayor se ha hecho merecedora de un voto de aprobación, así por la regularidad que ha observado en sus tareas, como por la exactitud en el cumplimiento de su deber, el primero por su íntima relación con los intereses mas privilegiados de la nación.

Al sistema de contabilidad por partida doble del señor Don José María Cáceres se debe en mucha parte, como dice el señor Contador, la regularidad y perfección con que las oficinas de Hacienda llenan hoy tan delicadas tareas. Menciones de esta clase, tan oportunas como justas, son propias de

pingües, que, á no haber duda, sabrán destinar á objetos de utilidad común, invirtiéndolos en promover y fomentar su verdadero engrandecimiento y prosperidad. ¡Qué porvenir tan halagüeño para esos pueblos!

¡Qué honor para los funcionarios públicos, cuya integridad y patriotismo se ven demostrados con la irresistible lógica de los guarismos!

Empero, no basta saber reunir fondos y ponerlos al abrigo de las dilapidaciones y de la rapacidad concusionaria que en otras épocas reinaban, á merced y con el apoyo del desorden en que yacían estos ramos de la administración local.

Es preciso, de todo punto indispensable, penetrarse del carácter sagrado de estas rentas, para emplearlas con discernimiento y acierto en las mejoras morales y materiales de que tanto necesitan los pueblos, y por las cuales se agitan y claman con tan plausible como incontrastable constancia.

La educación de todas las clases de la sociedad es un deber imperioso, una necesidad imprescindible; pero las clases menesterosas, aquellos de nuestros conciudadanos condenados por la fatalidad á vivir de su personal trabajo, á vegetar buscando en un escaso jornal los medios de mantener una

grados de Bachiller ó Licenciado; y en virtud á este acuerdo, se han verificado ya algunos actos con un éxito lucido.

Desde el día 20 del actual comenzarán los exámenes generales quedando terminado el año escolar de 1869.

**Poesía patriótica.**—La circunstancia de que el próximo Miércoles 15 es aniversario de nuestra Independencia, de ese hecho histórico, á cuya solemnidad debe contribuir el órgano oficial porque él conmemora nada menos que el origen de nuestro ser político, nos ha animado á publicar la poesía patriótica que tan grandioso suceso ha inspirado al aplicado joven Don Isaac Ruiz, cuyos primeros ejercicios literarios han visto la luz en "El Faro."

Hay además la razón de que este joven salvadoreño, de Suchitoto, es estudiante todavía, que por primera vez escribe sobre tan bello asunto con originalidad en los pensamientos. Es así, pues, que en esta poesía hemos prescindido de buscar defectos literarios; no hemos debido atender mas que al sentimiento que domina en todas sus estrofas, para deducir después, mirando al porvenir, que si el patriotismo la inspiró, á la patria no le faltaran talentos esclarecidos que eleven, sostengan y defiendan su libertad.

**Muelle de La-Libertad.**—Esta importantísima obra, signo evidente del empuje vigoroso que la paz consolidada durante la Administración Dueñas ha venido dando al país, está en los trabajos de última mano. Como su completa terminación pide á lo mas lo que resta del mes en curso, la Junta directiva, de acuerdo con el Supremo Gobierno, fijará entonces el día en que, con espresivas demostraciones de alegría, ha de abrirse al servicio público. Cuidaremos de dar con oportunidad tan buena noticia, con el fin de que los pueblos que han de recibir directamente las ventajas del muelle contribuyan de alguna manera á festejar su inauguración.

**Teatro.**—Una vez más, oyendo las armonías que el maestro D. Augusto Biscardi sabe espresar en el lenguaje celestial de la música, nos hemos persuadido que exceden de lo común sus conocimientos artísticos. Los aplausos que recibió en la noche de su beneficio, tocando sentidas piezas al piano, revelan que el público inteligente le concede el mérito que le distingue, pues está demostrado que

San Antonio Masahuat.	En reparos.	165 6½	161	4 6½
Ocoacilla.	En reparos.	512 7	294	216 7
San Miguel Tepesontes.	Fenecida.	616	195 7½	420 ½
San Pedro Masahuat.	—	174 1	156 2	17 7
San Sebastian Aualco.	—	914 6½	369 5½	545 1
San Juan Nonualco.	—	545 4½	265 5	280 7½
San Pedro Nonualco.	—	168	147 1	20 6
Tapalhuaca.	—	104 3	88 5	15 6
Chinameca.	—	99 6	92 7	6 7
Santiago Nonualco.	—	417 4½	412 7	4 1½
San Juan Tepesontes.	—	117 2½	92 1½	25 1

**Departamento de Usulután.**

Usulután.	Fenecida.	2,102 3	2,102 3	
Jucupa.	—	663 1½	507 5½	155 4
Tecapa.	—	558 7	429 3½	129 3½
Tecapan.	—	128 3	143 5	15 2
Chinameca.	—	1,234 5½	1,143 7	90 6½
Nuevo Guadalupe.	—	139	123 4	15 4
Ereguain.	—	124 5	126 2½	1 5½
Triunfo.	—	175	175	
Loloique.	—	113 5½	113 5½	
Santa Elena.	—	353 6	323 3½	302 ½
Santa María.	—	93 2	93 2	
San Buenaventura.	—	159 4	150 4	
Jiquilisco.	—	219 5	219 2½	2½
Estanzuelas.	—	145 6	28 4	117 2

**Departamento de San Miguel.**

San Miguel.	Fenecida.	9,700 4	9,623 2½	76 5½
Sesori.	—	1,176 3	319 2	857 1
Comacaran.	—	122 4½	87 1	35 3½
Utuazapa.	—	143 2	123 7½	19 2½
San Carlos.	—	182 2½	182 2½	
Yamabal.	—	93	8	85
Osicala.	—	237 6	237 6	
Chilanga.	—	421 4	356 2	65 2
Loloiquillo.	—	74	74	
Sensemba.	—	96	95 4	4
Carolina.	—	238	238	
Guatajiagua.	—	968 1½	298 2	169 7½
Jucuaran.	—	118 2	115 7	2 3
Yoloaiquin.	—	126 2	126 2	
Torola.	—	96 2½	93 3	3 ½
San Fernando.	—	8 2	7 6½	3½
Meanguera.	—	108	108 7	7
Jocoaitique.	Devuelto por in- glosable.			
Cacaopera.	Fenecida.	320 1	275 7	44 2
Rosario.	—	117	117	
Perquin.	—	46	46	
Atambala.	—	75 2	73 3	1 7
Gualococti.	—	150 5	144 5	6
San Isidro.	—	36 2	32 6	3 4
San Simon.	En reparos.	109 3	76 3	33
San Juan Lempa.	—	442 4½	203	239 4½
San Luis de la Reina.	Fenecida.	243 6	219 4	24 2
San Antonio.	—	289 5	283	6 5
Jocoro.	—	397 5½	321 5½	75 7½
Sociedad.	En reparos.	522 6½	354 3	168 3½
Quelepa.	Fenecida.	86 7½	86 3½	4
Cotera.	—	588 3½	574 3	14 ½
Cacaguaitique.	—	462 2½	346 5	115 5½
Chapelique.	—	521 2	242 7½	278 2½
Belen.	—	181 7	167 6	17 1
Motocagua.	—	797 4	438 7	258 5½

fador, la regularidad y perfección con que las oficinas de Hacienda llenan hoy tan delicadas tareas. Menciones de esta clase, tan oportunas como justas, son propias de los hombres imparciales, que siempre hablan la verdad y dan a cada uno lo que es suyo sin ocultar ni el mas ligero disgusto.

Es innegable, segun votos entendidos, que el resumen de las cuentas especiales en una cuenta general, viene a ser un análisis cotidiano y perfecto de las relaciones de cada empleado de Hacienda con los demas y de todos con la nacion, siendo a la vez un medio exacto, pronto y fácil de observar los hechos comprendidos en los ingresos y egresos de las rentas fiscales.

Este método de contabilidad, único y obligatorio entre nosotros actualmente, es de considerarse como una de las mas felices mejoras administrativas establecidas en el pais, cuyas ventajas, desde que se puso en práctica, son apreciadas hasta de los menos entendidos en la materia.

Celebramos que a las reglas rutineras y vagas de lo antiguo hayan sustituido las formas sencillas, usuales y seguras de la contabilidad bajo el sistema de partida doble escrito por el salvadoreño señor Don José María Cáceres, antiguo funcionario de Hacienda.

**Propios y arbitrios.**

En la primera página de este número verán nuestros lectores el cuadro formado por el señor Contador del ramo Don Dionisio Gonzalez.

Llamamos la atención del público hacia ese trabajo, pues además de ser una prueba del celo, inteligencia y laboriosidad de dicho empleado, su resultado es una demostración altamente significativa y satisfactoria del próspero estado de los fondos de nuestros Concejos ó Ayuntamientos.

Después de satisfechos los gastos ordinarios, cuentan todos ellos con sobrantes, en muchas partes

aquellos de nuestros conciudadanos condenados por la fatalidad a vivir de su personal trabajo, a vegetar buscando en un escaso jornal los medios de mantener una existencia sin porvenir, precaria y miserable, esos reclaman más especialmente los cuidados de sus autoridades locales, la protección esmerada de sus Párrocos, Gobernadores y Alcaldes.

Suya es particularmente esta obligación sagrada, a la cual no les es lícito contravenir, sin faltar reprehensiblemente al mas dulce y al par mas imperioso de sus deberes y compromisos.

Las escuelas de primeras letras para la educación moral, religiosa y civil de los niños de ambos sexos, deben fijar muy preferentemente la atención de las autoridades.

Muchos pueblos carecen aún de este importante beneficio; y otros no las han podido dotar ampliamente para recoger todos los frutos que una buena enseñanza promete.

Ya, pues, que al actual Gobierno se debe el brillante estado de las rentas municipales, por las medidas sabias y oportunas que ha dictado para uniformar y garantizar la administración económica de los pueblos, estableciendo el sistema de la centralización de la contabilidad, cuyas ventajas quedan indicadas en el editorial precedente, secundemos con esfuerzo sus benéficas disposiciones, trabajando sin descanso hasta obtener un mejoramiento positivo en la condición de nuestros conciudadanos, y poniendo de nuestra parte toda la solicitud y empeño a que nos obligan el verdadero patriotismo y la conciencia de nuestros deberes públicos.

**CRÓNICA LOCAL.**

**Exámenes universitarios.**—El Consejo Superior de Instrucción pública acordó en su última sesión, celebrada el día 1º del actual, que comenzasen desde luego los exámenes del último año de estudio en cualquiera de las Facultades de aquellos cursantes de la Universidad ó de los Colegios que hubiesen de optar a los

común sus conocimientos artísticos. Los aplausos que recibió en la noche de su beneficio, tocando sentidas piezas al piano, revelan que el público inteligente le concede el mérito que le distingue, pues está demostrado que a la belleza y energía de sus concepciones artísticas, une esa virilidad de fantasía que eleva al verdadero talento a una grande altura. Fué llamado dos veces a la escena recibiendo salutations y bravos expresivos de sus admiradores.

Los artistas salvadoreños señores Guatemala y Ayala, que tocaron en el saxophon y el violin con acompañamiento de piano por el beneficiado piezas escogidas de la "Lucía de Lamermour" y los "Lombardos," demostraron que hay en ellos inspiración y gusto, por lo que mas adelante, como resultado del asiduo estudio a que se dedican, serán notabilidades sobresalientes en el arte.

En la noche del Domingo 5 se ejecutó por segunda vez la hermosa zarzuela "Los Madgyares." Basta, para dar una idea del éxito lucidísimo que alcanzó, que el teatro estuvo lleno enteramente y que los artistas recibieron repetidas demostraciones de aprobación y complacencia; habiéndose oído además en el público que a los esfuerzos y desinterés del Director Don Saturnino Blen se debe que nuestra sociedad haya visto en escena con tanta brillantez una obra que por su costoso y complicado panorama parece que no pudiera representarse mas que en teatros de primer órden.

Anoche se ejecutó el bellissimo drama "Las hijas sin madre" y por final la chistosa comedia "Soy yo" a beneficio de los actores Blen, hijo, y Ortiz. El desempeño estuvo a la altura del mérito de las primeras partes de la compañía, y la concurrencia no fué escasa.

**Calle de Santo Domingo.**—El trecho que hace al frente de la Universidad y al costado O. del Palacio Nacional, está recibiendo una composición radical en su nivelación y empedrado. Necesaria era ya esta mejora, porque el mal estado de aquel tramo desdecía ó no venia bien con el mérito de los principales edificios situados allí.

**Palacio Nacional.**—Actualmente se están trabajando los andenes del frente y costados. La parte exterior, concluidos estos accesorios, presenta

rá en su totalidad una perspectiva galana.

**Estacion.**—Las lluvias son hoy irregulares y menos copiosas, y la temperatura se sostiene templada. El termómetro de Reaumur marca regularmente 21 grados.

**Cañería.**—La que se está colocando para traer el agua desde el barrio del Calvario al centro de la poblacion ha llegado ya á la plaza de Santo Domingo, á pesar de que hace pocos dias que comenzó el trabajo; pero hay que considerar que influye mucho para ese resultado la actividad y el empeño del Sr. Gobernador por la terminacion de esta utilísima mejora.

**Exportacion.**—Por el puerto de La-Union en los vapores de la línea y la barca inglesa *Merry Monarch* se han exportado en el mes de Agosto fenecido 642 bultos de artículos nacionales valorados en \$15,045-75.

**Colegio Nacional.**—El Mártes 7 han principiado los exámenes generales de ese establecimiento. En las clases de idiomas y Aritmética elemental, que son los ramos presentados hasta hoy, se han manifestado aprovechados los alumnos, segun el juicio de personas competentes. En su oportunidad daremos cuenta del éxito de los actos en general.

**Tembor de tierra.**—A las 8h. de la noche del Mártes 7, en momentos de estar la atmósfera cargada de nubes tempestuosas relampagueando y tronando repetidamente y ya la lluvia encima, se sintió un fuerte sacudimiento de tierra de algunos segundos de duracion. Al poco rato empezó á llover ligeramente continuando nublada la noche con garfías repetidas.

**Robos.**—Lamentamos que se esten cometiendo con alguna frecuencia en esta poblacion. Esto es muy escandaloso si se atiende á que de dia y de noche no faltan en las calles los gendarmes y serenos, en número suficiente, para sostener el orden público y volar por la seguridad del vecindario.

Cuando de un modo sorprendente aparece el crimen en una poblacion, cuya marcha normal está dirigida, como la nuestra, por una moral severa es incontestable que al seno

de los Catedráticos. Hoy vemos que el jardin botánico y los gabinetes de mineralogía, química y anatomía, establecidos por el Protomedicato, estan ayudando ventajosamente á los estudios universitarios.

**Crónica judicial.**—Ha faltado espacio para los avisos últimamente recibidos; pero los insertaremos, por precision, en el número próximo.

**Circular.**—Para que por medio de la prensa oficial conozcan las autoridades subalternas lo dispuesto por el señor Gobernador departamental y procedan á su cumplimiento,— que es el fin con que nos la ha remitido este funcionario—damos insercion á la circular siguiente:—

Gobernacion política del departamento de San Salvador—San Salvador, Setiembre 4 de 1869—Señores Alcaldes municipales de los pueblos del Departamento—Considerando que de los depósitos que se hacen de bagazo de jiquilite en los lugares destinados á elaborar el añil resulta la descomposicion; y que ya en estado de putrefaccion se infecciona la atmósfera con las miasmas que se desprenden, dando tal vez lugar al desarrollo de las enfermedades, he dispuesto que, para evitar los males que por esa causa pudieran originarse, de conformidad con lo resuelto por el acuerdo supremo de 19 de Julio de 1857, ordenen UU. á los elaboradores de añil que quemem diariamente el bagazo que resulte, multándolos con cinco á diez pesos en caso de contravencion.

Soy de UU. atento servidor  
Ciriaco Choto.

**Escuelas vacantes.**—La Gobernacion de este Departamento convoca aspirantes para las nueve escuelas primarias que hoy estan vacantes, cuyas localidades y sueldos anuales se espresan en el aviso que sigue:—

El infrascrito, Secretario de la Gobernacion del Departamento, hace saber que de las 27 escuelas abiertas en el Departamento se hallan vacantes las siguientes:

	Annades.
En esta Ciudad, la del barrio de Candelaria, con.....	\$180
La del barrio de Remedios, con.....	\$180
La de Nejapa, con.....	\$144
La de Guazapa, con.....	\$180
La de Paleca y San Sebastian, unidas á la de Acullhua- ca, con.....	\$180
La de Soyapango, con.....	\$120
La de Ilopango, con.....	\$120
La de San Marcos, con.....	\$120

En confirmacion de las anteriores líneas insertamos en seguida la nota que el Gobierno peruano dirigió al señor Ministro Montúfar, y de la que tiene conocimiento nuestro Gobierno.

COPIA N° 4.

Lima, Agosto 13 de 1869.

He recibido con muy verdadero pesar la noticia que me anuncia V. E. en su estimable nota de 10 del corriente, de que circunstancias especiales le obligan á salir en el vapor que del Callao zarpa el dia de mañana con direccion á Panamá. Me es sin embargo sumamente grato abrigar la esperanza de que, conservando, como me dice V. E., el carácter de Ministro Plenipotenciario del Salvador en el Perú, la ausencia de V. E. será de corta duracion, y que pronto regresará V. E. á este pais.

En él, señor Ministro, ha sabido V. E. conquistarse las simpatías y la estimacion sincera de cuantos han tenido el honor de conocerlo. El Gobierno peruano abriga los mismos sentimientos y desearía que V. E. regresara para continuar, durante mucho tiempo, cultivando y estrechando sólidamente, como V. E. tan perfectamente lo ha hecho, las excelentes relaciones existentes felizmente entre las Repúblicas del Perú y del Salvador y sus gobiernos respectivos. Prueba de ello, y elocuente, ha sido el interes que V. E. ha manifestado por lo que puede propender á la prosperidad y engrandecimiento del Perú; y muy en particular la celebracion de tres importantes tratados que me ha cabido la honra de firmar con V. E. Ellos seran, no lo dudo, el principio de una nueva era, fecunda en ventajas reciprocas para uno y otro Estado; y me es altamente satisfactorio declarar que este importante resultado es debido, en gran parte, á la manera tan digna, y á la inteligencia que V. E. ha desplegado en las negociaciones. El Gobierno del Salvador sabrá indudablemente apreciar los servicios de su celoso Representante en el Perú.

Por lo que á mí toca, señor Ministro, al mismo tiempo que agradezco á V. E. muy de veras los benévolos y muy honrosos términos que, respecto á mi persona, se ha servido V. E. emplear en su nota de despedida, me felicito por las agradables relaciones personales que he cultivado con V. E. durante su residencia en este pais y de las que conservaré un precioso recuerdo.

Me es honroso, una vez más, reiterar á V. E. los sentimientos de alto

los primeros siete oficiales que hasta ahora se han reconocido y entre los últimos, dos tambores con sus cajas.

Han caido en nuestro poder: como sesenta rifles encontrados hasta la vez: dos obuses de bronce de á doce bien montados: un cañon rayado con la cureña quebrada por un tiro de nuestra artillería y otro cañon desmontado y su cureña siendo ésta, segun los avanzados, toda la artillería que vino: una caja grande de bombas y parque de las cuatro piezas: tres cajas de parque de rifles y mucho suelto: cuarenta mil tubos en cajas de lata: dos carros buenos con sus monturas y arneses: varias bestias buenas y heridas, instrumentos de zapa y otros útiles y despojos.

De nuestra parte, en proporcion á la importancia del lance, hemos sufrido pocas pérdidas, aunque sensibles; entre ellas, la muerte del denodado Teniente D. Irineo Leon, y la herida de los valientes Coronel D. Liberato Fonseca, Teniente Coronel D. Pedro Cortés, Capitan D. José de la Luz Melara, Tenientes D. Francisco Aguirre, D. José de Jesus Fonseca y D. Eusebio Narvaez, y Subtenientes D. Albino Membreño y D. Cornelio Herrera.—Tambien está ligeramente herido el Capitan D. Pedro Jimenez.

Nuestro Ejército, todo generalmente, se ha comportado de un modo que hace honor á su disciplina, valor y civismo. Veo bien que no hay uno de nuestros soldados que no esté animado de las virtudes que inspira el sostenimiento de la causa liberal.

Quisiera por tanto, poder recomendar al Gobierno Provisorio nominalmente á cada uno; pero tengo que contraerme por hoy á lo mas saliente, esto es, al ardimiento y arrojo del General Veles, que en la carga que le fué encomendada, casi se confundió entre los enemigos, y sufrió las confusiones de una bala y de la caída de su caballo herido; pero no siendo aquellas de gravedad, continuó en el combate auxiliado dignamente por el intrépido General Eva.—El General Veles sigue siempre listo para el servicio.

No quiero concluir, sin transmitir al Supremo Gobierno la observacion de que aquella juventud estudiosa que el 26 de Junio se improvisó para el servicio militar, impulsado por el deseo de trabajar en favor de los principios liberales, se ha conducido lo mismo que los viejos y valientes soldados. Esto es consolatorio para el porvenir del pais.

En este momento entra un tambor del enemigo, avanzado cerca de Matate que asegura que el General

la deuda nacional en 7 y medio millones.

Treinta cañones que se estaban construyendo para España en varios puertos del Atlántico, han sido embargados por los "Marshais" de los Estados Unidos, por sospechas de que se emplearan contra el Perú.

En un incendio en Philadelphia quedaron destruidos 30,000 barriles whiskey y otras propiedades. Pérdida total, cuatro millones.

Tennessee ha elegido por gran mayoría á Senter (demócrata) al puesto de gobernador.

Rosecrans ha rehusado la candidatura para gobernador de Ohio que le ofreció el partido demócrático.

Dicese que vendrá pronto á los Estados Unidos la Emperatriz de los franceses.

El Presidente ha reconocido al Señor Dominguez como Cónsul del Ecuador en Nueva York.

Bowers, Bellman y Ca., comerciantes en géneros, han quebrado con el pasivo de dos millones.

Ha llegado á Washington el nuevo Ministro mejicano.

Varios corredores de Wall Street han sido multados por infraccion de las leyes de la usura.

Se han escapado 20 cubanos de Fernando Póo. Tres de ellos han llegado á N. York.

Inglaterra.—Gladstone enfermo; sus amigos están alarmados.

Durante la sesion del parlamento del 6 ocurrió una gran explosion en el edificio, que causó mucha agitacion pues se descubrió despues una caja que contenia pólvora. No hubo avería. Se han hecho algunas prisiones.

El gobierno se niega á reconocer al Cónsul americano en Glasgow por ser feniano.

Se ha publicado el prospecto del telégrafo de las Antillas y Panamá.

Francia.—Han sido prometidas varias reformas en la legislacion.

Está enfermo el mariscal Niel. La Emperatriz irá á Constantinopla en Setiembre.

España.—El general Sickles ha presentado sus credenciales á Serrano.

Por haberse hundido una casa de baños flotante en Valencia se ahogaron muchas personas.

Hay mucha inquietud en el pais, levantamientos de carlistas en todas partes; pero son victoriosamente batidos.

Dicese que Isabel ha abdicado en favor del príncipe de Asturias.

España rehusa vender á Cuba á ningún precio. Iran á Cuba 20,000 hombres en Setiembre.

co y venir por la seguridad del vecindario.

Cuando de un modo sorprendente aparece el crimen en una poblacion, cuya marcha normal está dirigida, como la nuestra, por una moral severa, es incuestionable que al seno de ella han venido furtivamente almas viciadas con el fin de vivir de la expoliacion, cometiendo faltas vergonzosas y nocivas. En estos casos, los encargados de la policia, si son empleados dotados de honradez, actividad, valor y astucia, deben perseguir sin descanso á los que perturban el sosiego público, para que se les aplique en el acto el condigno castigo y atemorizar á los que desgraciadamente intenten lanzarse á la deshonrosa carrera del crimen.

Cuando no puede llegarse prontamente á ese resultado, ejemplos repetidos se han visto en todas partes de que la persecucion de los criminales se ha encargado al celo militar, con el loable fin de cortar el mal breve y eficazmente. Si, como no lo esperamos, continuasen los robos y raterías, trataremos de probar la necesidad que habrá de adoptar la medida indicada.

**Incorporacion.**—El Supremo Gobierno, por acuerdo de 6 del corriente, y en atencion á que el señor Licenciado Don Pastor Guerrero, residente hoy en esta Ciudad por motivo de los últimos sucesos políticos de Nicaragua, es médico titular de esa República, se ha dignado haberlo por incorporado á esta Universidad como tal profesor de medicina y cirugía con dispensa del exámen correspondiente.—Deseamos al Sr. Guerrero dias felices y prósperos durante su permanencia entre nosotros.

**Facultad de medicina.**—Los exámenes anuales del último curso han empezado á verificarse conforme al acuerdo del Consejo de Instrucción pública. En estos dias han recibido el grado de Bachiller los jóvenes Don Nicolas Vides y Don Ignacio Choto, este por suficiencia, habiendo sido muy lucidos los actos, así por la rigidez que ha demostrado el Jurado, como por la sólida instruccion de los examinados. Habiendo tenido los cursantes de medicina en el presente año mas elementos para los estudios prácticos, los exámenes han sido mas interesantes como resultado de que la enseñanza se ha enriquecido en provecho de los jóvenes y en honor

La de Guazapa, con.....\$180  
La de Paleca y San Sebastian, unidas á la de Aculhuaca, con.....\$180  
La de Soyapango, con.....\$120  
La de Ilopango, con.....\$120  
La de San Marcos, con.....\$120  
La de Santiago Texacuango, con.....\$120

Las personas que gusten ser promovidas á dichas escuelas se presentaran á la Gobernacion con el atestado de su buena conducta.

San Salvador, Setiembre 4 de 1869.  
Abraham Castellanos.

**Mision diplomática.**—“La Estrella de Panamá” del 25 del pasado dice:—

“El distinguido diplomático señor Doctor Lorenzo Montúfar, Ministro Plenipotenciario del Salvador cerca de la República del Perú, se halla en Panamá de camino para San Salvador, á donde le llaman asuntos personales que le han obligado á separarse por corto tiempo de Lima, aunque reteniendo su carácter de Plenipotenciario salvadoreño. Durante el tiempo que el Dr. Montúfar ha representado á su Gobierno en el Perú, primeramente como Encargado de Negocios, y despues con el mas alto rango de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario, ha prestado muy buenos servicios al Salvador, y no solo á esa República sino que tal vez asimismo á todo Centro-América, y se ha granjeado el aprecio y la simpatía tanto del gobierno peruano como de la sociedad en general. El efecto de todo esto es que se han estrechado las relaciones que siempre han subsistido entre las Repúblicas hermanas. Tres tratados importantes y sumamente ventajosos para ambos países han sido el resultado de las gestiones del señor Montúfar, que encontraron de parte del señor J. A. Barrenechea, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, la mas grata benevolencia. El Gobierno peruano está satisfecho del proceder diplomático del señor Montúfar, y este lo está perfectamente del de aquel; y esto prueba que reinó en sus relaciones oficiales y personales la mas perfecta cordialidad y el deseo de hacer el bien á los pueblos que representaban. El Gobierno del Salvador indudablemente reconocerá los servicios del Doctor Montúfar, á quien deseamos ver otra vez desempeñando su plenipotencia, á no ser que Centro-América quiera utilizar su talento en algun otro puesto.”

relaciones personales que he cultivado con V.E. durante su residencia en este pais y de las que conservaré un precioso recuerdo.

Me es honroso, una vez más, reiterar á V. E. los sentimientos de alto aprecio y de sincera amistad con que me suscribo de V. E. muy atento y muy obsecuente servidor.

(F.) J. A. Barrenechea.  
Excmo. Sr. Dr. Don Lorenzo Montúfar, Ministro Plenipotenciario de la República del Salvador.

## EXTERIOR.

### Nicaragua.

El “Boletín de noticias” de Leon, fecha 31 de Agosto comunica que el dia anterior, despues de un reñido y encarnizado combate que duró tres horas largas, las fuerzas del Gobierno provisorio obtuvieron un triunfo completo.

El parte oficial de la Comandancia militar y la orden del General en Jefe Don Máximo Jerez, que en seguida insertamos, ofrecen una instruccion circunstanciada de ese suceso.

“Señor Ministro general del Supremo Gobierno Provisorio de la República.—Nagarote, 31 de Agosto de 1869.—Comandancia en Jefe del Ejército liberal.—Señor.—Ayer fuimos atacados por el grueso de las fuerzas enemigas, que en número de algo mas de mil hombres vinieron al mando de su General en Jefe Medina.—El encuentro comenzó á las tres de la tarde y á las seis estaban aquellas completamente derrotadas y perseguidos sus restos á distancia de mas de una legua y media, sin pasar adelante por haber entrado la noche.

Para nuestro triunfo fué bastante el fuego nutrido de la 2ª seccion del Teniente Coronel Don Julian Guerra, perteneciente á la Division del centro que es la del General Don Alejandro Eva, y luego el rudo ataque dado por nuestra derecha sobre el flanco izquierdo del enemigo con una columna al mando del General Don Miguel Velez, Comandante de la Division vanguardia, quien habiendo cargado con el esforzado valor que le caracteriza, puso al enemigo en completa derrota, obligándole á dejar en el campo un gran número de muertos, heridos y avanzados, entre

mismo que los viejos y valientes soldados. Esto es consolatorio para el porvenir del pais.

En este momento entra un tambor del enemigo, avanzado cerca de Matate que asegura que el General Medina va herido de un brazo.

Ofrezco al señor Ministro mis respetos y soy su atento servidor.

Máximo Jerez.”

Orden general del 31 de Agosto al 1º de Setiembre.

Servicio el acostumbrado, &c.

En la importante jornada de ayer habeis derrotado al ejército enemigo, que en su fuga ha dejado en vuestro poder toda su artillería, gran cantidad de armas y parques, trenes, y otros despojos.

Todo esto lo habeis hecho tan valientes, como subordinados y alegres. Ya he visto en práctica las virtudes patrióticas de que estais animados.

Soldados: ¿Sabeis por qué sois así, tan buenos, sufridos y valientes? Es porque sosteneis la causa de los principios liberales, que son los de la justicia y el derecho.

Sed siempre como el 26 de Junio, como en Correvientos, en Metapa y en Nagarote; y os hareis mas y mas acreedores á la estimacion de la Patria.

General en Jefe—Máximo Jerez.

### Vapor de Panamá.

El “Guatemala” fondeó en el puerto de La-Libertad el dia 2 del corriente.

Como las noticias que nos ofrecen los periódicos recibidos, cuyas últimas fechas alcanzan al 11 de Agosto, no son de grande interes, ofrecemos una breve relacion, teniendo tambien en cuenta que es reducido el espacio que queda de este número.

### Europa y América.

El oro abrió á 135½ en los Estados Unidos.

El vapor *Germania* de Nueva York para Hamburgo, y el *Cleopatra* de Montreal para Londres, se perdieron enteramente frente á Cabo Race el dia 7, por haber chocado contra los témpanos de hielo. No hubo pérdidas de vidas.

Durante el mes de Julio se rebajó

los precios de los artículos de consumo.

Dícese que Isabel ha abdicado en favor del príncipe de Asturias.

España rehusa vender á Cuba á ningún precio. Iran á Cuba 20,000 hombres en Setiembre.

**Alemania.**—Prusia construirá un canal para buques de alto porte á través de Schleswig-Holstein.

Ha ocurrido un terrible accidente en las minas cerca de Dresden, que mató 320 personas.

El Emperador de Austria ha negado el perdón de Karageorgewich.

**Cuba.**—Las noticias contradictorias y sin importancia. Ha estallado el cólera entre las tropas españolas. Las lluvias tienen suspendidas las operaciones.

**Miscelánea.**—Se arreglará la desavenencia entre Turquía y el Egipto.

Por un accidente en Trani, Sicilia, perecieron 16 personas.

### Isla de Cuba.

Las noticias de Fernando Póo dan la seguridad de que los prisioneros políticos de Cuba gozaban de buena salud.

Han sido embargadas por el gobierno mas de 1,200 fincas.

La espléndida casa de Aldama en la Habana ha sido convertida en casino para los oficiales de voluntarios.

El Capitan general ha dado órdenes muy estrictas con el objeto de evitar los fraudes, y de simplificar el cobro de los derechos de aduanas.

Ha sido confiscado en Jamaica el cargamento de la goleta *Grapeshot* por violacion de las leyes de neutralidad.

Las guerrillas cubanas han cortado el camino de hierro cerca de Santo Espíritu, y destruido un puente en el de Nuevitas, cerca de Puerto Príncipe.

Las fuerzas españolas han fusilado 60 prisioneros cubanos.

Segun los partes oficiales la fuerza española efectiva en la isla es de 32,000 hombres con mas 4,000 voluntarios.

Los patriotas aseguran que tienen 6,000 hombres bien armados en campaña, ademas de las partidas guerrilleras.

Se le ha retirado al Colegio de Jesuitas de la Habana la suma que le daba mensualmente el gobierno.

El gobernador de la jurisdiccion de Trinidad ha dispuesto que todos los españoles desde 15 hasta 60 años vayan á servir en la campaña ó en los cuerpos de reserva; y que los im-

sibilitados para el servicio activo entren á formar la guarnición de los pueblos. La prensa elogia esta medida y pide que se haga extensiva á toda la isla.

Los cubanos muestran mucha actividad en el Departamento Central. [De la "Estrella de Panamá".]

El vapor del Sur nos ha traído una noticia tan importante como la del reconocimiento, por parte del gobierno del Perú, de la independencia de Cuba y del gobierno republicano en ella establecido. A continuación verán nuestros lectores el decreto del señor presidente Balta, en que se adopta un procedimiento tan honroso como trascendental y justo. Esperamos fundadamente que los demás gobiernos republicanos de la América procederán, en la cuestión cubana, del mismo modo que el gobierno del Perú, facilitando así el triunfo de los patriotas que luchan por su libertad é independencia allá en la reina de las Antillas:—

**JOSÉ BALTA,**  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU, CONSIDERANDO:

Que, después de la declaratoria que hizo el gobierno reconociendo como beligerantes á los cubanos que luchan por su independencia, ha progresado la insurrección contra el gobierno español, hasta el punto de tener aquella una organización política, cuyas manifestaciones son un congreso y un gobierno con medios materiales suficientes para luchar, y en virtud de la justicia que les asiste para vencer en la santa causa de la independencia;

Que, habiéndose declarado el gobierno del Perú amigo de los cubanos insurrectos, debe, hoy que estos se hallan organizados, reconocer como amigo al gobierno de la República Cubana;

Que, esto no puede tener lugar sin que se reconozca antes la existencia y el carácter del gobierno que rige en Cuba;

**DECRETO:**

Artículo único.—Reconócese la independencia de la Isla de Cuba de la dominación española, como igualmente al gobierno republicano establecido en ella.

El Ministro de relaciones exteriores queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Dado en Lima, á 13 de Agosto de 1869.

**JOSÉ BALTA.—J. A. BARRENECHEA.**  
[De "El Correo" de Panamá.]

3.<sup>a</sup>  
Humilde es mi concepto, patria mía!  
Y es brillante tu virgen hermosura;  
Por lo siento aumentarse cada día  
La llama de mi fervida feitura;  
La siento consumir la razón fría  
Quedando sola la afección mas pura:  
El patrio amor, innato sentimiento,  
Que cieva mi alma á la región del viento.

4.<sup>a</sup>  
Por eso en mi delirio yo imagino  
Verte en la cumbre de esplendente gloria  
Feliz y nuda cual ideal divino  
Que surge el barlo al recorrer la historia,  
Cuando embobado en sueño peregrino  
El mundo piensa unie en la memoria;  
Fecundo sentimiento que las manos  
De los polos uniera haciendo hermanos.

5.<sup>a</sup>  
SALVADOR! SALVADOR! país escogido,  
Patria del genio, de ideal belleza,  
Cumplid con el destino que ha querido  
El Eterno conitar á tu granica;  
El os manda que echéis en el olvido  
De los tiempos de horrores la tristeza;  
Y tendiendo la diestra á tus hermanos  
Nos llamemos del Centro-Americanos.

6.<sup>a</sup>  
Juntos nacisteis á la misma vida  
Cuando gritásteis libertad y gloria,  
Y juntos disteis la mortal herida  
Que hundió por siempre la española historia;  
Juntos lanzásteis mancha civilizada  
De la España por siempre en la memoria,  
Y juntos brillarán vuestros blasones,  
En el tiempo á la par de tus acciones.

7.<sup>a</sup>  
Un tiempo fué en que la altiva frente  
Juntas bajásteis llenas de rabor  
Bajo el peso del yugo que impudente  
Impusiera el audaz conquistador;  
Juntos llorásteis con afán ardiente  
Dando al oco gemidos de dolor,  
Que oyendo Dios desde el Empíreo cielo  
Mandó hacia aquí de libertad el vuelo.

8.<sup>a</sup>  
Juntas debéis á la empinada cumbre  
De la gloria subir con paso fuerte,  
Radiando en vuestras frentes viva lumbre,  
Confundiendo abrazadas vuestra suerte,  
Sosteniendo la inmensa pesadumbre  
Del tiempo asolador, sin que la muerte  
Podáis temer, porque jamas declina  
Una nación con fuerza tan divina.

9.<sup>a</sup>  
Las costumbres, lenguaje, religion,  
Os revelan tan grande pensamiento;  
Los mismos intereses, posición,  
De libertad el mismo sentimiento,  
Y una sola, una santa aspiración,  
Solo un grito de amor, al dulce acento  
De hermanos, nuestra vida confundamos  
Y una sola nación fuerte seamos.

10.<sup>a</sup>  
Ya es tiempo patria mía el bello HONDURAS  
Os brinda con su espléndida riqueza,  
Que hasta los rios en sus linfas puras  
Elevan á los tesoros de grandeza;  
Son sus vientos suavísimas auras,  
Su cielo es de una clásica belleza,  
Y aves, bosques y pintadas flores,  
Son el mas bello Eden de los amores.

11.<sup>a</sup>  
COSTA-RICA, la hermosa, ofrece ansiosa  
Las producciones de su fértil suelo,  
Y cual hermana pródiga amorosa  
Se arroja á nuestros brazos ante el cielo;  
Allí tambien naturaleza hermosa  
Revela al hombre un misterioso anhelo;  
Que es allí la mujer, como ninguna,  
Mas bella que los sueños de la cuna.

12.<sup>a</sup>  
La culta GUATEMALA, generosa,  
Ofrece á la común asociación  
Su fuerza intelectual, que vigorosa  
Nos llevará á la humana perfección;  
Allí la ciencia con su luz radiosa  
De lo ignoto ilumina la región,  
Disipando las sombras del error,  
La verdad esparciendo su fulgor.

13.<sup>a</sup>  
NICARAGUA! tú guardas en tu seno  
De bienes un fecundo manantial,  
En ese pensamiento tan ameno

H. Bernestein..... La-Union.  
W. Sinclair..... "  
Luis Paz..... 2.<sup>a</sup> "  
La-Libertad, Setiembre 2 de 1869.  
A. T. Douglas, capitán.

**CRÓNICA JUDICIAL.**

**POLICIA.**

**Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.**

Agosto 30.—A las nueve y tres cuartos de la noche fué detenido Luz Elena por malos tratos de obra á Francisca y Soledad Herrera en la casa de la señora Carmen Monzon.

Idem 31.—Se puso en detención al individuo Mañas N. (a) Duende por ebriedad.

Setiembre 1.<sup>o</sup>—Se pacificaron á cuatro soldados que reñían en la plaza de Santo Domingo, y se condujeron al Cuartel N.º 2 entregándoselos al Capitán Galicht con una navaja que portaba uno de ellos.

Idem 2.—Fué entregado á Márcos Acosta un caballo rosillo que se encontró dentro las líneas, por haber justificado ser de su pertenencia.

Idem 3.—Se dió auxilio al policía Francisco N. para la aprehension de un individuo que iba en fuga.

Idem 4.—Hilario Pineda y Nicolas Molina fueron detenidos por portación de arma prohibida.

Idem 5.—A consecuencia de denuncia que los zarzuelistas que viven en casa de Don Felipe Liévano hicieron, manifestando que les habian hurtado varios objetos de dentro de dicha casa, fué detenido Juan Montes como sospechoso. Se detuvo á Ubaldo Martínez por ebriedad; y se aprehendió un caballo rosillo azulcjo que vagaba por las calles; mas descubierta que dicho animal pertenece á la caballería, le fué entregado al cabo Catarino López por solicitud del Oficial Don Abraham Ocampo.

Se dió cuenta á la autoridad ordinaria, como siempre, con los detenidos de que se habla en la presente.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Setiembre 6 de 1869.

Manuel Lanza.

**AVISOS.**

**BOTICA DE TURNO**  
PARA LA PRESENTE SEMANA,  
LA DEL  
**Sr. Lic. Don José María Zelaya.**

A tres leguas de esta Capital,  
en la hacienda llamada EL ANGEL,

to de un cinco por ciento que aun falta para llenar el importe de las acciones contribuyentes, con el fin de atender á las inmediatas urgencias de la empresa, con motivo de su conclusión ya tan próxima.—Esté cinco por ciento será pagadero el dia 20 del próximo mes de Setiembre.

San Salvador, Agosto 19 de 1869.

El Director,  
J. Rössner.

3v.  
**COMPANIA DEL MUELLE DE LA-LIBERTAD.**

EX virtud de lo acordado por la Junta general extraordinaria, cerrada el dia 12 del corriente y de acuerdo con la Junta Directiva residente en esta, se ha dispuesto hacer para el próximo 20 de Setiembre un **Llamamiento extraordinario de un DIEZ POR CIENTO** tanto en las doscientas acciones contribuyentes como tambien en las cincuenta acciones libres para cubrir el déficit que pueda resultar en el gasto total de la construcción del Muelle.

San Salvador, Agosto 19 de 1869.

El Director,  
J. Rössner.

3v.  
**VAPORES**  
de la Mala Real.

**AVISO IMPORTANTE.**

POSTERIORMENTE á los avisos publicados, la Compañía de Vapores de la Mala Real ha celebrado arreglos con la Compañía del Ferro-carril de Panamá, para la conducción de mercaderías bajo conocimiento directo de los Puertos de Centro-América á los de Bremen, Hamburgo y Amberes.

Respondiendo á sus ofrecimientos, la Compañía, que no omite sacrificios ni gasto alguno para atraerse en absoluto el importante tráfico de esta Costa, ha reducido el precio de pasaje en 1.<sup>a</sup> clase que antes era de £ 33 á £ 30.—Podrán tomarse billetes de ida y vuelta al precio de £ 45 valederos por un año.

Para informes mas estensos dirigirse al que suscribe.

San Salvador, 25 de Agosto de 1869.

**LUIS OJEDA,**  
3v. Agente en esta Ciudad.

**HOTEL DE AUSTRIA.**

Con este nombre ha establecido el infrascrito un **HOTEL EN SAN VICENTE**, calle del Comercio, n.º 12, en donde recibirá pasajeros y pensionistas á precios muy módicos.—En él encontrarán, las personas que tengan

**PARFUMERIA VICTORIA**

**RIGAUD ET C<sup>ia</sup>**

45, rue de Richelieu. — Paris

La Parfumeria Victoria, gracias á la superioridad de sus productos y al esmero de su fabricación, es hoy la abastecedora de la aristocracia parisiense y del mundo elegante.

Los nuevos perfumes preparados con el *Extracto de Ylangyland*, extracto que esta casa obtiene en las mismas islas Filipinas por la destilación de la *Unona odoratissima*, desafián por su finura y suavidad la concurrencia de todas las preparaciones conocidas. Las personas de buen gusto pueden hacer la comparación y se convencerán de que ningún otro perfume deja en el pañuelo un olor tan exquisito como.

**EL EXTRACTO DE YLANGYLANG**

**EL BOUQUET DE MANILA**

**TOLUTINA RIGAUD**

Admirable agua de tocador que puede considerarse como un verdadero talisman de la belleza y la última palabra del arte del perfumista. Conserva la frescura de la piel, blanquea el cutis, y es superior en todos sus efectos á las aguas de Colonia á los vinagres mas estimados y á la famosa agua de la Florida.

**ACEITE Y POMADA MIRANDA**

Notable preparacion compuesta de sustancias tónicas y fortificantes y que no vacilamos en calificar de tesoro de la cabellera. Embellece y afirma los cabellos, á los cuales comunica un delicioso perfume.

**JABON MIRANDA**

CON BASE DE JUGO DE LIRIOS Y DE LECHUGAS

Basta comparar este jabon con los que se fabrican diariamente para reconocer que debe dársele la preferencia. Satina la piel, produce abundante espuma que trasforma el agua en un baño lechoso, y su perfume es de los mas delicados.

**DENTORINA Y PASTA DENTRIFICA.**

La Dentorina es un elixir dentrífico de gran suavidad: perfuma y refresca agradablemente la boca, afirma, las encías y preserva los dientes de la carie.

La Pasta dentrifica ha operado una revolucion en este ramo de la toilette, suprimiendo los polvos y opiatos mas ó menos acidos y peligrosos. Basta pasar por la superficie un cepillo humedecido para obtener un mucilago untuoso que comunica á los dientes una deslumbradora blancura.

**POLVO ROSADO**

Preserva la piel de los rigores del viento y del frío, le comunica una dulce frescura y evita la reproducción de las pecas. Es superior á los polvos de arroz y de almidon. Su perfume es exquisito.

**COLORIGENO RIGAUD**

**LIQUIDO REGENERADOR DEL COLOR PRIMITIVO DEL CABELLO.**

En ocho dias al máximum, sin el uso de ninguna otra sustancia, devuelve al cabello su color primitivo sin manchar el cutis, ni la ropa y sin presentar el menor peligro.

El Colorigeno difiere enteramente de todos los tintes con base de nitrato de plata que necesitan el empleo de dos ó tres líquidos diferentes y peligrosos.—Garantizamos el éxito, exigir la firma.—Rigaud y C<sup>o</sup>.

Depósito jeneral en San Salvador, en casa de D. AMBROSIO MENDEZ.

**EL REMEDIO INFALIBLE**  
Para todas las enfermedades de la  
**Garganta, Pecho,**  
**y Pulmones.**

**TORAL DE ANACARDIUM**

Comuníquese, publíquese y regístrese.

Dado en Lima, á 13 de Agosto de 1869.

JOSÉ BALTA.—J. A. BARRENECHEA.  
(De "El Correo" de Panamá.)

461

### Los Peligros de la Demora.

Pocos males progresan mas rápidamente que una tos. Los pulmones que convulsiona, son los mas tiernos y delicados de todos los órganos internos. Ayudadlos prontamente en su lucha contra la enfermedad, con el Pectoral de Anacahuita, un tónico vegetal pulmonar, el cual ha tomado merecidamente un alto rango entre las preparaciones valiosas del Siglo. Es una falacia suponer que con mucilago se puede curar la inflamación de los órganos respiratorios; no los alcanza, y si los alcanzara sería inútil; pero el elemento tónico del Pectoral los alcanza por medio de los canales absorbentes y así produce una cura.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es el de mezclar dos cucharadas del pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.

### LITERATURA NACIONAL.

La composición poética que mencionamos en la sección local es la siguiente:—

#### A Centro-América.

EN EL PROXIMO XLVIII ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA.

15 DE SETIEMBRE DE 1821.

Inspiración de amor mi poesía, debe ser dedicada al amor. La ofrezco pues á mi buen padre Don Julian Ruiz y á mi digno maestro el señor Don José María Cáceres.

1ª

Númen potente! Inspiración divina!  
Hija del cielo, antorcha de verdad!  
Mi débil pensamiento hoy ilumina  
Y presta á mi canción sublimidad,  
Porque el alma en su éxtasis se meclia  
Ante la sant y pura Libertad—  
Que es muy débil la fuerza intelectual  
Cuando el hombre se eleva á lo inmortal.

2ª

En vano quiero en mi entusiasmo osado  
Comprender esa espléndida verdad;  
Retrocede el espíritu espantado  
Flotando en su brillante inmensidad,  
Un gran mundo de ideas compendiado  
Encuentra en "Igualdad" Fraternidad—  
Ideas destumbrantes, mas que elevan,  
Aunque á la mente con su brillo ciegan.

Allí la ciencia con su luz radiosa  
De lo ignoto ilumina la región,  
Disipando las sombras del error,  
La verdad esparciendo su fulgor.

13ª

Nicaragua! tú guardas en tu seno  
De bienes un fecundo manantial,  
En ese pensamiento tan amono  
De construir tu magnífico canal:  
Es tu cielo purísimo y sereno  
Y cobija una idea celestial;  
Tú la biludias también pais bondoso,  
El pensamiento de la union grandioso.

14ª

Las ciencias, las riquezas, la esperanza,  
Todo se aduna allí en el pervenir;  
La mirada percibe en lontananza  
La pura aurora de la paz venir.  
Y á sus vividos rayos de bonanza  
Venemos nue tras vidas confundir,  
Grabando un sol en el comun blason  
Con este lema "Libertad" "Union."

15ª

Hay en el mundo un águila altanera  
Que levanta sus gñitos hasta el cielo,  
Que presagia su gloria venidera  
Traspasando las nubes en su vuelo,  
Que deja tras á la tierra que esfera  
Para saciar su criminal anhelo:—  
Si el águila del Norte es grande, tanto  
Lo debe solo á un pensamiento santo.

16ª

Mas allá del "Bluring" águila rusa  
Responde á sus graznidos de victoria,  
Y el corvo pica con alar aguja  
Para rasgar de una nación la historia;  
Que siempre de sus fuerzas ella abusa  
Jugando al mundo criminal memoria:  
Que un triste día el águila imperial  
Oirá maldita su ambición fatal.

17ª

Águila tierna que tus nuevas alas  
Tender ya quieres en la azul región,  
Del águila imperial las falsas galas  
No exciten en tu pecho la ambición;  
Tiende tu vuelo por las aéreas salas  
Donde os precede el génio de la Union  
Que si hay grandeza en conquistar naciones  
Tiene el crimen vileza en sus acciones.

San Salvador, Setiembre 5 de 1869.

Isaac Ruiz,

Alumno del "Liceo de Santo Tomas."

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de La-Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
C. Laurido.....	2ª	Panamá
S. Auersbach.....	1ª	"
R. Salinas é hijo.....	"	Realejo.
Pastor Guerrero.....	"	"
Ana Drivon.....	"	"

La-Union, Agosto 31 de 1869.

A. T. Douglas, capitán.

#### Puerto de La-Libertad.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Mr. Dewar.....	1ª	Puntarenas
Gral. de Grass.....	"	Corinto.
Pastor Guerrero.....	"	"
R. Salinas é hijo.....	"	"

PARA LA PRESENTE SEMANA,  
LA DEL  
Sr. Lic. Don José María Zelaya.

A tres leguas de esta Capital, en la hacienda llamada EL ANGEL, hay un POTRERO, cuya área consta de diez caballerías.—Está sembrado en su mayor parte de ZACATE de buena calidad, y abunda ademas en PASTOS de otra clase, lo atraviesa un RIO caudaloso, está bien cercado por zanjas, & &.

Las personas que gusten que sus ganados pasten en dicho potrero pueden enterarse con Don Ramon Iraeta en Ilobasco, ó con el que suscribe en esta Capital.

San Salvador, Setiembre 1º de 1869.  
1v. Francisco Guillen.

### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

A última hora se recibieron por el cable las de haber llegado al almacén de Don Pilar Lagos, un completo surtido de instrumentos de música y de materiales para flores en cajitas, conteniendo cada una todo lo necesario para hacer diversos ramos.—Tambien hay ramos ricos para el peinado á la gran pelota, lo mismo que hojas de oro y plata, de género, y semillitas.—Entre la multitud de instrumentos, que son, Flautas negras—Clarinetes—Pistones—Bugles—Oficoides—Trombones—Violines con y sin caja—y Guitarras,—se distinguen las Trompas de armonía por sus tonos tan graves.

Hay ademas un surtido general de útiles para iglesias.

San Salvador, Agosto 25 de 1869.  
2v. José María Lagos.

### En el pueblo de San Martin,

la noche del dia 12 del corriente, desapareció una muía de nuestra pertenencia, pequña, rabo delgado, retinta parda, cuyo fierro indicaremos dentro de poco. Mientras, suplicamos á las autoridades del Estado se sirvan vigilar á toda persona sospechosa, y ofrecemos una gratificación á quien nos dé razon de su paradero.

San Salvador, Agosto 16 de 1869.  
3v. J. M. Dorantes & Cª

### COMPANIA DEL MUELLE DE LA-LIBERTAD.

DE conformidad con la Junta Directiva residente en esta Capital se ha dispuesto hacer el Llamamien-

HOTEL EN SAN VICENTE,  
calle del Comercio, nº 12, en donde recibirá pasajeros y pensionistas á precios muy módicos.—En él encontrarán, las personas que tengan á bien honrarlo, servicio esmerado, buen alojamiento, excelente alimentación, de la mejor que brinda el pais, y toda seguridad, pues el infrascripto se propone que sus favorecedores queden enteramente satisfechos.—ENCONTRARAN, ademas, los aficionados, una bonita serie de distracciones—Billar, Ajedrez, Dominó, Damas, &—y otros juegos que no perjudiquen la reputacion de los caballeros, ni la del establecimiento.

Eduardo Portillo.  
5v. San Vicente, Julio 31 de 1869.

### LECCIONES DE ARITMÉTICA

Liceo de Santo Tomas.  
Acaba de llegar de Paris la segunda edición de este tratado elemental, conocido ya con el nombre de Aritmética de Cáceres.—Esta edición tiene un precio muy inferior al de la primera, mejor papel, impresion muy esmerada y buena encuadernacion.

Esta Aritmética está recomendada por acuerdo del Consejo superior de Instrucción pública, de 2 de Abril de 1867, para que se adopte en las escuelas como texto de enseñanza.

Se venden ejemplares sueltos y por docenas, á precios módicos, en el Liceo de Santo Tomas.

San Salvador, Julio 6 de 1869.  
9v. José María Cáceres.

### EN EL DESPACHO

de la imprenta del Gobierno  
HAY DE VENTA:

El Silabario Castellano, docena.....	8 reales
— Pronunciario de Ortografía, docena.....	10 —
— de Leyes de hacienda.....	8 —
La Artística por López, docena.....	12 —
Las Poesías salitricas y burlescas de D. Antonio José de Larra.....	10 —
Las Nociones de Derecho Jurisdiccional Internacional por el Sr. Dr. D. Doroteo José de Arriola, 1 tomo.....	2 pesos
La novela histórica Los Navarros.....	12 reales
El Nuevo Manual de Cocina guatemalteca.....	2 reales

### LOS SEÑORES ESCRIBANOS

á otros que necesiten  
Balas con tinta para Sellar,  
se reciben suscripciones anticipadas  
A "La Gaceta" de Guatemala á 13 rs. por 12 nfm.  
"La Semana"..... á 12 —  
"El Constitucional"..... á 8 —  
"El Faro Salvadoreño"..... á 6 —

Garganta, Pecho,  
y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verdico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de experimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los Méjicanos á favor de este árbol. Los experimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tosis,  
Asma,  
Ronquera,  
Bronquitis,  
Fiebre Héctica,  
Dolor de Garganta,  
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este Grau remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vegetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita, la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita,

esencial es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prúsico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laringales y Pulmonares. Hállase de venta en todas las Boticas y droguerías acreditadas.

Se necesitan agentes generales para la venta de la

### MAQUINA DE COSER DE FAMILIA Con Lanzadera.

Es la mejor que se conoce. Puntada igual por los dos lados. Se empaqueta con esmero para embarcarse á cualquiera parte del mundo. Se solicitan órdenes.

Dirigirse á la Compañía de Medalla de Oro de Máquinas de Coser.

(GOLD MEDAL SEWING MACHINE CO.)

ORANGE, Mass., U. S. A.

Precio: \$20 y \$30, oro. 5v.

# EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 3.

SAN SALVADOR, JUEVES 16 DE SETIEMBRE DE 1869.

NUN. 99.

## AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.  
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.  
Números sueltos un real.  
Se publican avisos y anuncios de interés particular, firmados por los interesados, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

REDACTOR—F. M. MUÑOZ.

## SECCION OFICIAL.

*Discurso pronunciado en el salon del Ejecutivo, por el Doctor Don DARIO GONZALEZ, Catedrático de la Universidad, Consejero de Instrucción pública y Rector del Colegio Nacional, el día 15 de Setiembre de 1869, XLVIII aniversario de la Independencia de Centro-América.*

I.  
Un aparato de fiesta se percibe en estos momentos por todas partes. Vistosos ramos y coronas de flores se elevan entre estandartes y ornamentos triunfales; ricas colgaduras, lujosas banderolas y respetables pabellones nacionales y extranjeros ondean en nuestros balcones y edificios; el Ejército se viste su mejor uniforme, el pueblo se engalana, y todo anuncia alegría y contento. Tanta animacion, tantas demostraciones de regocijo, significan que hoy es el cuadragesimo octavo aniversario de la Independencia Centro-Americana, el gran día de la patria, día de grata recordacion en que para siempre se consiguó entre nosotros que todos somos iguales ante la ley, que el hombre no tiene mas poder sobre el hombre que el del amor y la caridad para protegerlo y hacerle el bien, que la Libertad es un derecho sagrado mientras no se confunda con la licencia, con la pasion del momento.

En tan solemne ocasion, un orador de escasas dotes viene á dirigiros la palabra, cuando reconoce en los ilustres personajes que le rodean la elevacion y sublimidad del pensamiento,

meros rayos del Sol, aquellos prados deliciosos donde se producen á un tiempo los frutos de la zona tórrida y de la templada, aquellos cerros y colinas áridos al exterior pero preñados de minerales preciosos, aquel cielo casi siempre limpio y azul, mostraban cuantiosas riquezas que debian explotarse. Sus naciones, que tenían una forma determinada de gobierno, creencias, tradiciones y teogonias curiosas, hiedicos que conocian las virtudes de muchas plantas medicinales, poetas, oradores inspirados que hacian oír su voz en las festividades públicas, un idioma sonoro y significativo, pinturas y jeroglíficos que contenian los principales conocimientos astronómicos y hechos históricos del país, indicaban cierto grado de cultura, pueblos que podian civilizarse por completo bajo la benéfica influencia del cristianismo y de la civilizacion europea. Aquellos monumentos y famosas ruinas, como Palenque, Quiché, Copan, Cuzco y otras, con palacios derrumbados, pirámides de forma egipcia, tumbas, murallas, inscripciones, ídolos y momias, revelaban una civilizacion pasada, digna de las indagaciones del arqueólogo. Treinta ciudades de la América Central han mostrado al mundo, por el examen critico de sus ruinas, que mucho antes de la aparicion de griegos y romanos las artes y las ciencias florecieron entre los pueblos de Méjico, Centro-América y el Perú, y que estos pueblos estuvieron probablemente ligados por la navegación, la religion y las artes á la India, la Fenicia y el Egipto.

III.  
Pero de nada sirvieron tantas ventajas naturales y elementos de progreso con que la mano de Dios habia dotado á la América despues denominada española, aunque sus primeros conquistadores hayan reconocido desde luego que estaba llamada á ocupar un lugar distinguido entre las naciones. Faltó proteccion á las artes, la industria y el comercio; debió pensarse mas en cultivar los campos que en explotar las minas, abogando un poco la

que la abyeccion é ignorancia de tres siglos usurpaban el lugar de aquellas, haciendo frente á la luz y resistiéndose tenazmente á toda medida de progreso, á toda idea de mejora; sin estos elementos, ó mas bien con todos los contrarios, estas naciones se hallaron muy embarazadas en sus primeros pasos. La forma de gobierno que debian adoptar, fué origen de dudas y perplejidades, y la resolucion del problema era perentoria. ¿Adoptarian la Monarquía? No, pues la española estaba destruada por las huestes napoleónicas; su rey cautivo. ¿El Imperio? Tampoco, pues el hijo bastardo de la Revolucion, Napoleon el Grande, estaba para triste desengaño aherrado al peñon de Santa Elena. ¿La República? Tal vez, pero la francesa de 1793 habia fracasado y el tribunal revolucionario tinto en sangre humana se presentaba á la imaginacion con todos sus horrores. Y al querer zanjarse tantas dificultades, remover tantos obstáculos, combatir tantos elementos adversos, declaráronse por precision constantes lachas intestinas, la guerra civil.

Pero fijemos un instante nuestras miradas en Centro América. Centro América se constituyó al fin en República federal el año de 23, tomando por modelo las instituciones de la República de Norte-América, que ya se presentaba al mundo grande y feliz. Pero estas instituciones, buenas y aun excelentes para un país que no sufrió las duras penas que el nuestro, eran una planta exótica y aun perjudicial á nuestro suelo por entonces. Y como si esto hubiese sido la manzana de la discordia, mas otras causas especiales, estalló la guerra entre hermanos y aun la guerra de castas con todas sus atrocidades. Para colmo de males, la formidable liga europea bautizada con el nombre de Santa Alianza "verdadera inquisicion política para quemar las constituciones que invocasen la voluntad del pueblo" fué por algun tiempo una tremenda amenaza para las nuevas Repúblicas latino-americanas, sin que la verdadera doctrina Monroe que

puedan registrar los anales del siglo, guerra en que se ha sacrificado un millon de hombres, guerra en que se ha contraido una deuda de tres mil millones de pesos; así los Imperios, desde el primer Imperio asirio que intentó reducir á pavezas la Ciudad Santa, hasta el Imperio frances que parecia hundido para siempre en los campos de Waterloo; así las Monarquías, desde la antigua Monarquía goda de 711, hasta la Monarquía española que hace pocos meses cayó al grito de libertad de los esclarecidos patriotas Prim, Serrano, Castelar..... Pero ¿á qué continuar en estas reflexiones sobre la triste historia de nuestras pasadas desgracias? En este día para siempre memorable, y cuando la República del Salvador marcha en paz en la via del progreso impulsada por la Administracion que rige sus destinos, venimos á dar gracias al Dios Clemente por el señalado beneficio que nos ha concedido haciéndonos independientes, venimos á dar expansion á los sentimientos de patriotismo del corazon nunca desmentidos en el pueblo salvadoreño. No es mi objeto amargaros tan dulces momentos. Dejemos, pues, la parte sombría del cuadro para no ver mas que su parte luminosa.

## VI.

Se equivocan grandemente aquellos que juzgan que las naciones Latino-Americanas no han ganado gran cosa con su independencia. La independencia es un hecho que en sí mismo encierra gérmenes fecundos de felicidad para los pueblos, y desde luego á ella se deben la abolicion de la esclavitud, esa infame institucion la mas degradante de las instituciones humanas, la libertad de imprenta, la libertad de enseñanza, la libertad de industria, &c. en la mayor parte de estas naciones; la difusion de las luces por medio de numerosas escuelas, colegios y universidades, y otros bienes inapreciables. Pero diran: despues de la Independencia la América latina ha vivido en continuas convulsiones políticas. Es verdad, y sin embargo de esto la América ha progresado y sus

educada, los hombres no podrian reconocer sus verdaderos intereses, ejercer sus derechos, ni cumplir con sus deberes; sin educacion, Washington y Bolivar y San Martin, en vez de ser los padres de la Independencia americana, hubiesen quedado, quizá, unos vagabundos perjudiciales; Franklin, en vez de ser un físico profundo y un prócer de la Independencia del Norte, hubiese permanecido simple oficial de imprenta (su primer oficio), entretenido en corregir las pruebas de la prensa—y el pedestal de su estatua no llevaria esculpido el honroso dístico "*scripsit de calce fulmen ceterumque tyrannus*"; Horacio Mann y Daniel Wepster, apóstoles de la Educacion popular, perdidos hubiesen sido para la juventud. Obra de la inteligencia son la adquisicion de la Independencia y Libertad, la encarnacion y sosten de la Religion Cristiana por todos los ámbitos del globo. Obra de la inteligencia, las leyes justas y benéficas que hacen la felicidad de los pueblos. Obra de la inteligencia, las fábricas con cuyos productos satisfacemos gran parte de nuestras necesidades. Obra, en fin, de la inteligencia esas admirables combinaciones de la Mecánica, que multiplican los esfuerzos humanos aumentando la riqueza pública, las máquinas, desde el humilde arado y simple aventador de café hasta el vapor palacio, que surca el Hudson, hasta el ferrocarril gigante de los Estados-Unidos, hasta el cable que enlaza los dos mundos.

Empeñémonos, pues, por la Educacion popular, fundemos escuelas hasta por los mas remotos caserios, agrupémonos al rededor del Gobierno, proponiendo métodos y sistemas de enseñanza, y no olvidemos que á la inteligencia debemos nuestra gloriosa Independencia, los bienes que poseemos y la Libertad de que gozamos.

HE DICHO.

Dario Gonzalez.

San Salvador, Setiembre 15 de 1869.

NO OFICIAL.

de escasas dotes viene á dirigirse la palabra, cuando reconoce en los ilustres personajes que le rodean la elevación y sublimidad del pensamiento; las galas de la elocuencia; la pureza del estilo y la serenidad y soltura que dá la suficiencia. Pero el asunto es de suyo de tal magnitud que parece imposible agotarlo. Me siento conmovido como debe conmoverse el corazón de todo buen ciudadano, para no dejar de apreciar nuestra Independencia y de honrar la memoria veneranda de nuestros antepasados. Me faltan instrucción y despejo, pero me sobran entusiasmo y amor á la Libertad para hablaros en nombre de la Nación.

## II.

Por muchos siglos permaneció ignorado del mundo el vasto continente americano, por muchos siglos permanecieron ocultos sus grandes tesoros y la civilización especial del indio, civilización cuyo origen se pierde más allá de los tiempos nahualísticos. Las naciones más cultas del globo no sospechaban la existencia de este Nuevo Mundo tan imponente, tan asombroso é interesante á los ojos del naturalista y del filósofo. Estaba reservado al genio férvido de Colón descubrir la otra mitad de la Tierra; la más rica y bella; á él estaba reservado llevar y difundir la luz del Evangelio por entre pueblos idólatras cuyos dioses sanguinarios no se apaciguaban sino con sacrificios humanos. Colón es no solo el descubridor de América, es también su redentor.

La América se presentó por primera vez en toda la magnificencia y proporciones colosales que ostentaba una naturaleza salvaje é inculta extendida desde la Tierra del Fuego hasta el estrecho de Behring. Sus inmensas soledades y desiertos que se dilatán sobre elevadas altiplanicies, sus llanuras espaciosas desnudas de árboles y solamente cubiertas de menuda yerba, sus estepas cataratas, sus ríos caudalosos y extensos lagos, sus cordilleras gigantes y volcanes temibles, señalaban los rasgos más prominentes de la topografía del globo, objetos de los más serios estudios. Aquellos bosques seculares, de una vegetación vigorosa; enajados de plantas que proporcionan á la vez sustento y medicina ó que matan con su sombra, aquellos impidos pabellones de verdura entretregidos por diversas lianas cuyas magníficas y delicadas flores se marchitan á los pri-

por un logro distinguido entre las naciones. Pidió protección á las artes, la industria y el comercio; debió pensarse más en cultivar los campos que en explotar las minas, ahogando un poco la sed de oro y plata; debió ilustrarse al pueblo por medio de un buen sistema de educación y de instituciones liberales, más bien que embrutecerlo. La historia imparcial refiere el estado de atraso en que estuvo la América española por tres centurias..... Esto no es una queja ni una recriminación contra la generosa raza española, es un simple relato de acontecimientos que tuvieron lugar en su época, como una consecuencia precisa de cierto modo de ser anterior. Mas, estaba decretado que este estado de cosas no se prolongase por más tiempo. Un cúmulo de causas que han ejercitado la sagacidad de los sabios y políticos, entre las cuales señalaré de paso la revolución francesa de 1793, la invasión de Napoleón en España, la independencia de las colonias inglesas del Norte, que en el Sur produjo en Bolívar y San Martín nuevos Washingtons y Lafayetts, vinieron preparando la independencia latino-americana hasta precipitarla en cada nación á épocas no muy lejanas unas de otras. A Centro-América le llegó su turno, y el 15 de Setiembre de 1821 nos trajo la nueva aurora de la Libertad.

## IV.

Una vez separadas del régimen colonial, las naciones latino-americanas, sin experiencia, sin recursos, sin conocimiento de los ramos administrativos, flotaron en sus primeros ensayos en el mar inmenso de la política, como flota una nave sin timón, sin brújula ni estrella polar que le guíe en medio de mares desconocidos. Ofuscadas por la luz esplendente del nuevo Sol, tropezaron á cada paso en la vía que tenían que recorrer, á manera del cèlebre ciego de Chéselden que, al pasar de las tinieblas más profundas á la plena luz del mediodía, no supo al principio discernir la forma, magnitud y distancias de los objetos ni conducirse atinadamente. Sin riqueza pública, porque las arcas habían quedado vacías; sin vías de comunicación, porque los caminos eran las primitivas veredas de los indios; sin libertad de industria ni comercio, porque el monopolio estaba hondamente arraigado; sin uniformidad de raza, porque las razas y castas eran heterogéneas; sin artes, ni ciencias, ni instrucción pública, por-

nes que invocasen la voluntad del pueblo" fué por algún tiempo una tremenda amenaza para las nuevas Repúblicas latino-americanas, sin que la verdadera doctrina Monroe que apareció á esa época en el Norte por influjo de la Inglaterra, calmase suficientemente los temores. Quiso después llevarse á cabo el gran pensamiento de Bolívar de formar una liga americana, y al efecto se reunió en Panamá un congreso á que concurren los plenipotenciarios de Colombia, Centro-América, Perú y Méjico (orden que les dió la suerte según indica el Señor Restrepo) siendo enviados por Centro-América nuestros sabios compatriotas Doctor Don Pedro Molina y Don Antonio Larrazábal; pero este congreso que tanto prometía á la seguridad de estos países, no dió ningún resultado. Siguióse, pues, una serie de acontecimientos desgraciados, acontecimientos que pasaré en silencio para recordar por último, que Centro-América no entró en algún reposo, sino hasta que disuelta de hecho la Federación, cada una de sus secciones se erigió por completo en Estado independiente y libre.

## V.

Se ve Señores: para la América latina todo principio ha sido nuevo, todo ensayo peligroso, toda empresa difícil. Ha marchado sin luz ni guía impulsada solamente por la esperanza de espaciarse en mejores horizontes, por la fe intuitiva que la ley del progreso imprime en el corazón de los pueblos. Y sus luchas, que no han terminado ni terminarán todavía, son y han sido en general, efecto de los esfuerzos de una vitalidad exuberante y aun lujuriosa de jóvenes naciones que tratan de darse una organización política adecuada que asegure sus libertades públicas y bienestar futuro. Y aunque así no fuese, ¿qué tienen de particular esta marcha embarazada, estas luchas de la América-latina? ¿Qué nación del globo no ha tenido y tiene aun que sudar sangre en peregrinación hacia un mejor porvenir? El mundo político se ha agitado y se agitará, siempre bregando por establecerse modelo y regla universal. Así se han agitado el Egipto sacerdotal, la Persia de los Daríos, la Esparta de Licurgo, la Atenas de las bellas letras; así las Repúblicas, desde la República romana presa de la guerra civil, hasta la gran República de Norte-América, que acaba de dar al mundo el espectáculo de la guerra más gigantesca que

inapreciables. Pero dirán: después de la Independencia la América latina ha vivido en continuas convulsiones políticas. Es verdad, y sin embargo de esto la América ha progresado y sus industrias se han desarrollado al calor de la Revolución. En efecto: la población casi ha duplicado, el comercio asciende hoy á \$ 175,000,000; Méjico sobresale en las artes y sobre todo en el trabajo de muebles y metales preciosos y sus minas producen ahora muchos millones de pesos; Centro-América se enriquece con la cochinilla, el añil, el café y la azúcar; Colombia posee estos mismos productos y su comercio es activo; Bolivia explota con ventaja sus bosques de quinás; sin el salitre del Perú y sin el huano—dice el Señor Sarmiento—menos cañonazos se dispararian y menos fértil sería la tierra en Europa, la República Argentina se ha hecho el primer productor en peleterías y el segundo en lanas y Chile produce en abundancia plata, cobre y carbón de piedra.

En nuestra República la población ha ascendido á 600,000 habitantes, el doble de lo que era en 1810; las rentas son hoy de 938,412\$, casi un millón; la importación es de 1,948,587\$, y la exportación de 3,468,208\$; se destinan á la instrucción pública 43,000\$, y hay tantas escuelas como pueblos tiene la República, poco más ó menos; tenemos una Universidad y varios Colegios nacionales y particulares, las empresas y asociaciones industriales y de comercio se multiplican, y las vías de comunicación se ensanchan. Mucho nos falta, es cierto, pero todo vendrá á su debido tiempo en orden y sin precipitación.

## VII.

Si la Independencia nos ha traído tantos beneficios, si marchamos tranquilos en medio de la paz y amparados por la ley; conservemos este sagrado tesoro y contribuyamos cada uno en nuestra esfera de acción á la mayor prosperidad y engrandecimiento de la patria.

Piénsese sobre todo en la educación popular, en el cultivo de las inteligencias; estímese á la juventud y prémiese el verdadero mérito. Sin inteligencia educada no hay libertad, porque ésta se apoya en la ley, y la ley es obra de la sabiduría de los pueblos: sin inteligencia educada no hay religión, porque son los sacerdotes ilustrados los que la sostienen en toda su pureza; sin inteligencia

Dario González.  
San Salvador, Setiembre 15 de 1869.

# NO OFICIAL. EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Setiembre 15 de 1869.

## XLVIII aniversario de la Independencia.

La voluntad del pueblo y su derecho y la voluntad y auxilio del Cielo, son los elementos que constituyen un pueblo libre.

Comprendiéndolo así la América Central no pudo menos de proclamar su independencia el 15 de Setiembre de 1821.

Su derecho!  
¿Quién podía desconocérselo al Salvador para emanciparse del pupilaje extranjero en la época referida?

Con una experiencia de tres centurias, con una civilización no muy atrasada y abundante de recursos para vivir con su propia vida,—¿qué le faltaba, al terminar su pubertad, sino el desarrollo varonil para perfeccionarse?

Le faltaba este, sí; y porque le faltaba, tenía necesidad.

Tenia derecho á que no se le negasen los medios de alcanzarlo; pero no pudiendo lograrlo sino en el ejercicio independiente de su libertad, tenía derecho á esa independencia, sin la que no podría gobernarse en virtud de sus leyes y resoluciones propias, ni hacer uso de sus derechos, que es en lo que consiste el derecho de libertad, en cuyo pleno ejercicio debía estar al llegar á su mayoría.

Su causa era justa; y porque lo era, debía contar con la protección del Cielo.

Tenia esta protección, porque Dios, que protege la justicia, defendía su causa.

Lo que en ese momento podría no ser más que la aplicación de un principio para los que no miraban más allá del momento actual, fué luego un hecho.

Pero un hecho que presentía, que veía con la intuición del va-

ticinio, que debía consistir en una necesidad para la realización de sus destinos en el porvenir.

Sin suponerlo así, cómo explicar el éxito de su causa sin una acción militar?

Así era y así fué.

La proclamación de la independencia en Guatemala el 15 de Setiembre de 1821, é inmediatamente en los otros Estados, más que la obra del valor y de los esfuerzos humanos, fué la obra de Dios.

Como protegidos por Dios los centro-americanos, sin luchar, sin derramar una gota de sangre, consolidaron su triunfo.

Así y solo así tiene un significado nuestra independencia; así y solo así, la abdicación de las autoridades españolas; así y solo así, que antes los hermosos ojos de la gacela del Izalco se inclinara el león de Iberia.

Dios defendía la causa de la América-Central.

Una vez reconocida la combinación de estos dos elementos, solo faltaba que entrara en ella un tercer principio.

A sus ojos, no bastaba que el Salvador tuviera el derecho de ser libre y que Dios lo protegiese.

Era además que él lo quisiera ser, y así era natural que fuese; porque en los sucesos humanos, dicho anteriormente lo tenemos, ni la libertad sin la Providencia, ni la Providencia sin la libertad, están llamadas á consumarlo.

Esa es la ley:—la acción combinada de la Providencia y la libertad los realiza; el fin moral y la ley los determina.

Preciso, pues, era que, determinándose la voluntad de los pueblos centro-americanos á realizar su emancipación de una manera libre, se diera á conocer por una espresa y espontánea manifestación.

Tal fué el significado de la Jura solemne de su independencia en el palacio de Guatemala, á la cual se fueron sucesivamente adhiriendo los otros Estados, en el día que hoy conmemoramos.

Cuarenta y ocho años acaban de cumplirse que Centro-Améri-

Si esa paz no estendiera hoy su hermoso follaje por todos los ámbitos de la Nación, á buen seguro que el estampido de la artillería, resonando en el espacio desde el amanecer, no habria producido emociones plácidas y tranquilas.

Como á las nueve de la mañana del día de ayer salieron de la casa de Gobierno con dirección á la Santa Iglesia Catedral el Excelentísimo Sr. Presidente de la República con sus Secretarios de Estado, Jefes de Sección y empleados de los Ministerios, la Corte Suprema de Justicia y funcionarios inferiores, la Universidad, el Cuerpo de Hacienda, el Municipio y los Jefes y Oficiales del Ejército, hallándose en su respectivo sitio el Venerable Cabildo y Clero.

El Sr. Presbítero Dr. D. José Antonio Aguilar ofició la misa en acción de gracias al Todopoderoso por conservarnos en el goce de nuestra libertad política; de esa flor que los salvadoreños jamás arraucaran de la frente de la patria, para estar firmes y no someterse otra vez al yugo de la servidumbre, según la sentencia del Apóstol.

Allí, las altas Dignidades de la República elevaron su espíritu para recordar que el Dios á quien adoran es igualmente padre y juez de los grandes y de los pequeños, de los magistrados como de los súbditos, y que con esa doble autoridad tiene ofrecido un juicio especialísimo á todos los que ejercen el poder.

Oh! nada, en nuestro sentir, debe facilitar y hacer más grato el cumplimiento de los tremendos deberes de un mandatario que ese recuerdo solemne.

Sí; porque él le conquista el renombre glorioso de verdadero padre de la patria; y entonces, esta será bendita de Dios, obteniendo por esta bendición paz completa y una permanente felicidad.

En seguida el Sr. Provisor y Vicario general Dr. D. Bartolomé Rodríguez pronunció en la cátedra sagrada el sermón panegírico de nuestra independencia. Con su palabra tierna pero enérgica habló á todas las clases sociales, pidiendo

Williams y Lic. D. Bruno Carranza, emigrado de Costa-Rica; y todos, obedeciendo á la voz del afecto y de la justicia, dirigieron cumplidas felicitaciones á S. E.

A su morada le acompañó la concurrencia, terminando agradablemente esta función clásica.

Procuremos siempre mantener en armonioso concierto todos los resortes sociales.

No gastemos ni consumamos nuestras fuerzas en proyectos insensatos; al contrario, mantengamos todo nuestro brío para convergir al bien de la Patria.

### CRONICA LOCAL.

**Movimiento mercantil.**—En los dos números precedentes publicamos el resumen de la exportación en todo el mes de Agosto por las aduanas de La-Union y Acajutla, que ascendió á 7,263 bultos por valor de \$ 47,144. 56; y uniendo á estas sumas las de 5,502 bultos y 54,679 \$ 88 por la aduana de La-Libertad, tenemos que la totalidad de la exportación en el mes de Agosto citado asciende á 12,765 bultos que representan el valor de \$ 101,824. 44, á saber:—

Exportación en Agosto.	
La-Union....	642 btos. \$ 15,045. 75
La-Libertad..	5,502 „ „ 54,679. 88
Acajutla.....	6,621 „ „ 32,098. 81
	12,765 \$ 101,824. 44

Los tres estados demostrativos aparecen en la sección respectiva de este número.

**Visita de cárcel.**—La segunda general del año se efectuó el Mártes 14 como víspera del aniversario de nuestra Independencia, con asistencia de la Suprema Corte de Justicia, Jueces de 1ª instancia y demás funcionarios inferiores del poder judicial, habiendo concurrido también el señor Gobernador del Departamento con algunos Jefes militares. El acto se verificó con sujeción á las prescripciones legales, llenando cumplidamente el fin de justicia y humanidad para que ha sido establecido.

**Licenciatura.**—Este grado en la facultad de Medicina fué conferido en la mañana del Lunes 13 al joven Don Camilo Escobar. Recibió espresamente se celebraba el XLVIII aniversario de nuestra emancipación política.

bas de adelanto que han dado los alumnos, de quienes es de esperarse que, aprovechándose de la contratación de sus maestros, prosiguirán en la senda que han comenzado para perfeccionarse más y más en las ciencias y en las costumbres.

El acto de la distribución de premios fué presidido por el señor Ministro de Instrucción pública, quien, después de congratularse con el Director y profesores por el éxito de sus trabajos, designó á los alumnos que se hicieron acreedores á los primeros premios, recibiendo cada uno de sus manos los atestados justificativos del honor que habian alcanzado por su aplicación y aprovechamiento.

Cantóse después en el templo de Santo Domingo por el Presbítero Don Isaac Paz un solemne Te-Deum para mas rodear de majestad los triunfos de la inteligencia. Seguidamente volvió la concurrencia al Colegio á gustar de la mesa de frescos y dulces, que como un obsequio habia preparado el Director, y allí se pronunciaron brindis entusiastas por la sagrada causa de la Educación, siendo muy notable el del señor Doctor D. Doroteo José de Arriola, quien, verdaderamente inspirado, demostró, en una breve y sentida alocución, que la falta de instrucción en los pueblos esteriliza la causa del progreso, y que aún el mirarla con indolencia es un proceder salvaje, cuyo preciso resultado es la degradación. Sentimos no haber podido conseguir un traslado de dicha alocución para ofrecerla á nuestros lectores.

Dirigimos nuestros plácemes al señor Doctor D. Darío Gonzalez, porque, felizmente, el Colegio nacional se ha dejado ya conocer lo bastante para persuadir á los padres de familia y á la sociedad entera de su verdadera importancia.

**Universidad.**—El próximo Lunes 20 del presente termina el año escolar de 1869 y daran principio los exámenes generales con arreglo á lo prevenido en los Estatutos.

**Cosecha de añil.**—La del presente año parece que en lo general es bastante buena, y que si no excede á la del año próximo pasado, como generalmente se cree, por lo menos será igual. En la pequeña feria de Santa Rosa, Departamento de La-Union, que tuvo lugar el 30 del mes pasado, se presentaron en venta 350 zurroneos según los informes del Gobernador, excediendo en mucho á la del año anterior. Restante en venta se no

pularmente se celebraba el XLVIII aniversario de nuestra emancipación política.

También en todos los edificios públicos ondeaba el pabellón nacional.

**Salvas.**—Al ponerse el Sol de la víspera y al renacer y ocultarse el día de ayer, que fué el memorable 15 de Setiembre, la artillería de la plaza, con los cañonazos de ordenanza, saludó la independencia de la nacionalidad del Salvador.

**Colegio militar.**—El cuerpo de Cadetes, con el uniforme de gala, aunque sin armas, y al mando de los Subtenientes los jóvenes Vaquero, Carranza y Lemus, asistió á la función oficial del día de ayer. Durante el acto dieron pruebas los Cadetes de que hoy conocen perfectamente que en la subordinación y la disciplina está el prestigio de la carrera militar.

**La Honorable Municipalidad,**—habiendo hecho renovar previamente la pintura exterior del edificio, y animada del espíritu patriótico, manifestó en la víspera del día de ayer, 15 de Setiembre, aniversario de la Independencia de Centro-América, un entusiasmo del que no ha habido ejemplo en muchos años de nuestra era política.

Solemnizó el recuerdo de ese día clásico para la Patria con profusa y sostenida iluminación en toda la plaza, con música marcial en el pórtico del Cabildo y con una bien servida mesa de manjares y bebidas, costeada por los señores Alcaldes y Regidores, para la numerosa concurrencia que de todas las clases sociales se reunió allí en unión de las Autoridades á celebrar con insólita alegría el memorable acontecimiento que nos elevó al rango de ciudadanos independientes.

La democracia republicana, sin el desenfreno del rojismo, observando sí los principios de la civilización moderna y manteniendo el respeto á la ley y á la autoridad, disfrutó en esa reunión patriótica los indecibles goces de la Igualdad sin el desorden, de la Fraternidad sin la desconsideración, y de la Libertad sin la licencia.

Si, en concepto de unos pocos, la Municipalidad no ha hecho todo lo que de ella podia prometerse, en la opinión general, por lo que hizo, ha merecido bien de la Patria y del pueblo.

Un hecho notable debemos citar en conmemoración de la fiesta

cual se fueron sucesivamente adhiriendo los otros Estados, en el día que hoy conmemoramos.

Cuarenta y ocho años acaban de cumplirse que Centro-América es una nación soberana; que sus hijos tienen una patria.

Esta patria reclama un amor tierno y profundo como el amor á las madres; elevado y generoso como todo afecto noble, grande y admirable á la vez por la esfera en que se mueve y por los sacrificios que impone.

Más para que el corazón entienda el lenguaje de ese amor, es necesario que no haya perdido su nobleza; que no se haya ensordecido á la voz del espíritu; que no haya olvidado el idioma de la Justicia y del Deber; que sienta los impulsos del sacrificio.

Así, escuchará la voz tiernísima del patriotismo, y se esforzará por levantar en brazos á la patria para recrearla con el espectáculo de un grande porvenir.

El patriotismo, como se vé, es un sentimiento que tiene su morada en todo corazón puro, y brota casi espontáneamente en virtud de las leyes que Dios ha querido dictar al hombre.

Pero no crece, ni se arraiga, como todo lo bueno, sino por el cultivo perseverante de una mano hábil que enderece su tallo y limpie el terreno de la maleza que nace todos los días y tiende á matar los gérmenes del bien.

Así, Dios bendecirá su obra; y la Historia escribirá mañana el nombre del Salvador, destellando los purísimos rayos de la civilización.

Vamos ahora á decir cómo se ha solemnizado en la Capital de la República el gran día que recuerda su independencia política.

Feliz ha sido la Administración que gobierna la nación, porque, como un signo de la paz que hoy reina en toda la República, el cañon, en medio de la alegría popular, ha saludado la cuadragésima octava aparición del Sol del 15 de Setiembre.

Rodríguez pronunció en la cátedra sagrada el sermón panegírico de nuestra independencia. Con su palabra tierna pero enérgica habló á todas las clases sociales, pidiendo amor para la patria, á fin de que jamás caiga sobre ella la sanción de las naciones prevaricadoras.

Cerca de las once pasó la concurrencia, entre la cual se contaban el señor Ministro americano General Williams y otras muchas personas visibles de esta ciudad, nacionales y extranjeros, al salón principal de la Casa de Gobierno, en donde es costumbre celebrar las funciones oficiales de esta clase.

Préviamente se dejó colocada en el vestíbulo del edificio consistorial el Acta de la Independencia, guarnecida de adornos simétricos, haciendo la guardia de honor oficiales del ejército.

Ocupando cada corporación su lugar respectivo en el salón indicado, y reinando un profundo silencio, signo evidente de la respetuosa atención en que se recogió el concurso, el señor Doctor Don Darío González, Rector del Colegio Nacional, pronunció el discurso que insertamos en este número para conocimiento general.

Entrañando este discurso saludables máximas de política y rectos principios de moral, presentados con pureza y corrección, nobleza y energía y cierto aire de inspiración, fué recibido con aprobación del auditorio.

En seguida la concurrencia ocupó la magnífica mesa que se había preparado con ricos manjares. Durante las dos horas, poco más ó menos, que duró el almuerzo, la animación fué completa, demostrándose el entusiasmo en inspirados brindis á la Independencia y felicidad del Salvador. El primero que resonó en el concurso fué el del Excelentísimo señor Presidente, sucediéndole en la palabra los señores Dr. Arbízú, Lic. Buitrago, Dr. Muñoz, Dr. González, Lic. Araujo, General

para que ha sido establecido.

**Licenciatura.**—Este grado en la facultad de Medicina fué conferido en la mañana del Lunes 13 al joven Don Camilo Escobar. Recibió expresivos elogios de sus Catedráticos y cumplidas felicitaciones de los amigos que presenciaron el acto, por el lucimiento que alcanzó en el examen previo al grado.

**Teatro.**—Como las piezas dramáticas y líricas últimamente ejecutadas eran ya conocidas del público, á cuya instancia se pusieron nuevamente en escena, la concurrencia que asistió á ellas correspondió al deseo manifestado, y los artistas todos trabajaron con lucimiento recibiendo aplausos repetidos.

Sabemos que las últimas funciones se darán en lo que resta del presente mes por el compromiso en que está la compañía de empezar sus trabajos en el teatro de Guatemala, para donde partirá á principios de Octubre.

**Sea por Dios.**—Apreciar los hechos no es hacer alusión personal; y los que lo comprenden de distinto modo se equivocan garrafalmente.

**Lluvias.**—Desde el Viernes de la semana anterior á hoy han sido más frecuentes y copiosas. La mañana del Lunes estuvo lloviznosa y cerrada la atmósfera con visos de temporal; pero al mediodía cambió completamente el caris. Los desprendimientos eléctricos han sido repetidos y cercanos á la población.

**Hospital.**—Se nos informa que en uno de los días de la semana entrante tendrá efecto la función de teatro cuyo producido se dedica á aquel asilo de beneficencia. La Junta de Caridad, de acuerdo con el Director de la compañía dramático-zarzuelista, ha arreglado un programa variado y ameno, con el objeto de atraer una concurrencia extraordinaria. Bueno está; pero nuestra sociedad necesita de poco estímulo cuando se trata de reunir socorros para los pobres.

**Colegio Nacional.**—El 13 del presente terminaron en este establecimiento los exámenes correspondientes al año escolar que cerró con ellos. Los actos literarios han producido en la Comisión universitaria que los presidió y en todos los circunstancias, una justa satisfacción por las prue-

ta Rosa, Departamento de La-Union, que tuvo lugar el 30 del mes pasado, se presentaron en venta 350 zurrones según los informes del Gobernador, excediendo en mucho á la del año anterior. Bastante animación se nota en la compra de este fruto, y según los datos que se han recibido de las aduanas de La-Libertad y La-Union, los cuales se publicaran al vencimiento del año económico, pasa de un millón de pesos lo que se ha introducido en moneda fuerte. Por las fronteras de Guatemala se puede calcular la introducción de moneda lo menos en 500,000 \$. La demanda de este fruto estimulará indudablemente á los cosecheros á dar ensanche á sus empresas y aumentar por este medio la riqueza nacional. El estado sanitario de toda la República es muy satisfactorio, por lo que no dudamos que las ferias de este año serán bastante concurridas.

**Fiestas cívicas.**—Nos enteramos, por los permisos que concedió la Gobernación de este Departamento, de que, con excepción de los pueblos de Guazapa y Ayutustepeque, el aniversario de la Independencia se celebró en todos los demás de su demarcación. En la mañana de hoy se han recibido informes de que la celebración ha sido con mucho entusiasmo y sin alteración en lo menos del orden público.

**Escuelas primarias.**—La Gobernación de este Departamento ha comunicado al Consejo superior de Instrucción pública que los exámenes generales de las escuelas primarias de esta capital comenzaran el mes de Octubre próximo entrante, en este orden:—

La del Centro, el día 3.—La del Calvario, el 10.—La de San José, el 17.—El Liceo de Santa Teresa, el 24.—Y el Colegio de Santa Clara, el 31.

Por el éxito que tengan dichos actos vendremos al conocimiento de si los profesores secundan ó nó el empeño con que el Gobierno superior atiende la instrucción popular.

**Banderas.**—Las de las naciones extranjeras que están representadas cerca del Gobierno de esta República, fueron izadas el día de ayer en las respectivas casas consulares de esta Ciudad, en señal de amistad, por motivo de que oficial y po-

no ha hecho todo lo que de ella podía prometerse, en la opinión general, por lo que hizo, ha merecido bien de la Patria y del pueblo.

Un hecho notable debemos citar en corroboración de lo dicho.

Reunidas en el Cabildo tantas corporaciones cuantos son los barrios de esta ciudad con sus respectivos Alcaldes y auxiliares á la cabeza, y además innumerable pueblo, fueron sucesivamente ocupando la mesa, que en cada vez se cubría de nuevos manjares, haciendo el servicio los mismos Municipales en unión de algunas autoridades y de varios vecinos notables; y si estos demostraban, sin nada de disfraz, el agrado y la satisfacción, aquellos dejaban ver que no les son extrañas la delicadeza y la decencia.

Admirable unión, por cuanto en ella no se vió ni el más ligero signo de rivalidad ni altivez! Esto dice mucho en favor de nuestra educación republicana y de nuestras tendencias pacíficas.

**Avisos judiciales.**—Ya en las formas todo este número ha sido indispensable retirar los recibidos últimamente por falta de espacio para colocarlos; pero de preferencia tendrán salida en el siguiente. No era posible la inserción de ellos sin pérdida de otros materiales de actualidad, los cuales ocupaban las páginas del medio en momentos de notarse la falta; doble motivo para la supresión indicada, pues la imprenta habría tenido que deshacer su trabajo á última hora.

**El bien público.**—Nos parece oportuno repetir hoy lo que tantas veces hemos dicho:—*nadie ni nada nos impedirá alzar nuestra voz por el bien de la sociedad.*—Ni las quejas más ó menos amargas, ni los desahogos más ó menos punzantes nos apartarán del camino que recorremos.

**Discurso médico.**—Llamamos la atención hácia el que hoy publicamos, original del aplicado joven Don Ignacio Choto, que acaba de obtener por su notable aprovechamiento el grado de Bachiller en la facultad de Medicina. Le felicitamos ahora por el mérito de su disertación, juzgada científica y literariamente.

**Canal de Suez.**—La obra más

admirable del siglo presente; que revela la grandeza intelectual del hombre; que será un monumento imperecedero de gloria para la Francia; que ya ha puesto en rápida comunicación al Oriente con el Occidente; que contribuirá á estender la civilización por aquellas apartadas regiones;—el Canal de Suez se abrirá á la navegación universal el 17 de Noviembre del presente año, á cuyo acto es indudable que concurrirán de todas partes del mundo.

El Secretario general de la Compañía ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación y el aviso que en seguida insertamos, cuya lectura recomendamos al comercio de esta República.

TRADUCCION OFICIAL.

Compañía universal del Canal marítimo de Suez. Administración en el Bulevar Haussman nº 54, bis y plaza de Clary nº 9.—Secretaría general.—Explotación.—Tránsito.—

Paris, Julio 21 de 1869.

Señor Ministro.

Acompaño á V. E. un aviso dirigido al comercio y á los armadores, el cual se ha publicado en varios periódicos, con el fin de que se digue hacerlo llegar al conocimiento de los comerciantes y armadores de la República del Salvador.

Escuso llamar la atención de V. E. acerca de la importancia del documento adjunto, porque es un hecho de grande importancia que quede fijada de una manera definitiva la apertura del Canal marítimo de Suez á la navegación universal.

Peró me permitirá el señor Ministro la súplica de que se sirva indicar á los armadores y negociantes la suma utilidad que se relaciona con el pronto y fácil desarrollo de los cambios entre Europa, América y las plazas de Oriente.

Las mercaderías cambiadas entre los americanos, los occidentales y los orientales, obligadas á pasar por las lentitudes de un viaje por el Cabo ó las molestias de un trasbordo en Egipto, no llegan á alcanzar sino cantidades limitadas. Tan luego como se haya salvado la barrera y que la ruta á las Indias y al Levante sea reducida á la mitad, las condiciones de la navegación permitirán á todos los productos americanos y europeos llegar al Asia, y los del Asia á Europa y América, con una brevedad sorprendente.

Se trata, pues, de asegurar desde ahora este gran movimiento comercial, preparando medios de traspor-

que últimamente ha estado trabajando en el teatro de aquella ciudad, y la cual, según la "Estrella," se disponía á salir para Centro-América.

La circunstancia de estar mediado el uso del teatro de esta Capital al señor Blen (don Saturno), director de la compañía de drama y zarzuela, que debe venir en el curso del presente mes ó á principios del entrante á esta ciudad, para tan alta, decimos, sería suficiente para que los mencionados, si oportunos se privasen del gusto.

Guatemala sus bellas voces sin tomar en cuenta otros motivos que durante dos ó tres años no permiten representaciones líricas en esta Capital, cuyo público está ávido de espectáculos de drama y zarzuela.

Rogamos al señor Redactor del "Constitucional" la inserción de estas líneas.

Unos guatemaltecos.

**BASTANTE PENOSO** me es ocupar por un momento la atención del público para un asunto personal; pero el ataque embozado que me dirige el señor Gobernador del Departamento de Cuscatlan en su informe al Supremo Gobierno de la República, extractado en el número 96 del "Constitucional," me obliga á refutarlo por el carácter público de que estoy investido.

Hablando el señor Gobernador de la administración de justicia en el Departamento, dice en resumen: que los trabajos de los Jueces de 1ª instancia son menores cada día, debido á la disminución de los delitos: que sería conveniente hubiera entre nosotros un Colegio de Abogados que vigilase por la buena reputación del Cuerpo y tuviese facultades para penar á los que se hiciesen indignos de tan honrosa profesión y provejera de Jueces de 1ª instancia y de paz para que la administración de justicia fuese íntegra y pura &c, añadiendo que sería de desearse el establecimiento de la ley 8ª tit. 1º lib. 5º de la R. P.

Desde luego se comprende que la idea del señor Gobernador es hacer creer que sus reflexiones han nacido de la mala administración de justicia que nota en el Departamento de su mando; y como á mí está confiada la de 1ª instancia en este Distrito, cumple á mi deber evitar la dañada interpretación á que se presta el párrafo citado, y de la cual yo soy el blanco.

Estoy de acuerdo con el señor Gobernador en las ideas que emite; pues su aplicación tendría, á la verdad, una saludable influencia en el ejercicio del

mente el campo que comprenden las Ciencias Médicas es tan extenso, que la vida del hombre no basta para recorrerlo.

Muchos son, en verdad, los ramos que abrazan los Estudios Médicos, y de ellos unos hay que se llaman principales y otros accesorios; pero si se analizan bien, se ve que unos y otros son igualmente indispensables al médico que aspira á cumplir religiosamente su delicada misión.

En efecto; si la Medicina es la ciencia que tiene por objeto prevenir, curar ó aliviar las enfermedades, ¿cómo podrá el médico llenar ese triple deber, si desconoce las Ciencias Naturales, que son las que enseñan la estructura del cuerpo humano, el mecanismo de sus funciones y la naturaleza de los agentes que mejoran ó destruyen su economía? Así, las ciencias que con tanta impropiedad se llaman accesorias, tales como la Anatomía, la Fisiología, la Zoología, la Botánica, la Física, la Química y otras, son tan indispensables al médico, como lo son la Higiene, la Patología y la Terapéutica.

Del concurso de todos los conocimientos comprendidos en estos diversos ramos, resulta un cuerpo colectivo de ciencia que lleva el nombre de Medicina. Cada una de estas ciencias le suministra al médico multitud de medios que le ponen en capacidad de conservar y mejorar la salud del hombre, y de curarle ó aliviarle en sus enfermedades.

Así, la Botánica proporciona al médico práctico el conocimiento de un cúmulo de sustancias vegetales con que combate victoriosamente la mayor parte de las dolencias que afligen á la humanidad. La Química le enseña el modo de preparar los ácidos, los óxidos y las sales minerales que tienen uso en Medicina; le proporciona también los medios de obtener los principios activos de las plantas medicinales, y le facilita la manera de combinar estos alcaloides, lográndose así medicamentos mas eficaces y de mas espedita aplicación. La Zoología, aun que no contribuye mucho al enriquecimiento de la Materia médica, con el conocimiento del reino animal, que es su principal objeto, prepara la inteligencia del médico para el importante estudio de la Anatomía y Fisiología humanas, que son las dos principales antorchas que deben dirigirle en el escabroso camino de su práctica.

La Física, además de los medios terapéuticos que proporciona al médico con el estudio del calorífico, la luz, la electricidad y el movimiento, le facilita también el conocimiento de muchos de los fenómenos fisiológicos y

nerse en el goce de una salud perfecta; aconseja á los Gobiernos las leyes que deben establecerse para conservar la salud de los pueblos, previniéndoles contra las enfermedades endémicas y epidémicas que pueden sobrevénirles; y hasta dá las reglas que se deben seguir para construir los hospitales, las cárceles, las habitaciones, los talleres industriales y aun los templos y los teatros, á fin de darles así una forma en armonía con las leyes de la Higiene.

Entonces el médico, con su saber, lleva el consuelo, la salud y la vida al individuo que yace en el lecho del dolor; y esto sin distinguir categoría de ninguna especie; porque para él la ley del sufrimiento corre un solo nivel sobre todas las cabezas de la humanidad; y por lo mismo, en los enfermos no ve personas, sino hombres dignos de toda su beneficencia.

Entonces el médico con los conocimientos que posee, es un ángel consolador en los campos de batalla; puesto que con los auxilios de su arte lleva el consuelo á todos los desgraciados que han sido heridos en el combate, salvándoles la vida y evitándoles mutilaciones innecesarias y que en la mayoría de los casos dejan inútiles y deformes á los individuos que las sufren. ¡Contraste singular! Mientras que el guerrero esfuerza su inteligencia y concentra sus facultades todas á fin de encontrar el medio mas fácil y pronto de destruir la vida del hombre, el médico, dominado siempre por un sentimiento humanitario, reúne todos los elementos necesarios, y hace los esfuerzos posibles y aun mas, espone su vida, que es lo que mas puede estimarse, con el único objeto de arrebatar algunas víctimas á ese modo bárbaro de discusión internacional, la guerra, y cuya barbarie, puede decirse así, ha aumentado con los progresos de la civilización, haciéndose por esto mas necesarios los auxilios de un cirujano para disminuir en parte los estragos que constantemente producen todos los elementos de destrucción que los hombres acumulan los unos contra los otros. ¡Misión sublime! Pero mas sublime aun, cuando se ve que para el cirujano no hay bandera política, porque su profesión no reconoce bandos; que su estandarte lleva por lema: servir á la humanidad, y que todos los que han sufrido en el campo de batalla, pertenezcan á una ú otra de las partes beligerantes, son acreedores á su benéfica protección y tienen derecho á los auxilios de su arte.

Entonces, el médico con los cono-

EN la sección local de "El Constitucional" número 98 se afirma: "que están cometiendo robos con frecuencia en esta población; y que esto es escandaloso si se atiende á que de día y de noche no faltan en las calles los gendarmes y serenos, en número suficiente, para sostener el orden público y volar por la seguridad del vecindario."

Los que vean esta página de costumbres, escrita de ligero, y que no sepan como vivimos, juzgaran que nos encontramos en estado de barbarie y procuraran huir de nosotros como la oveja del lobo para librarse del pillaje. Para prevenir el daño que un juicio tan severo puede ocasionarnos, preciso es decir: que los hechos que indudablemente impulsaron la pluma del señor Redactor, son un robo y un hurto de objetos de poco valor, verificados en la noche del 5 del mes corriente, aprovechándose los delincuentes del descuido reprehensible de las personas perjudicadas.

Los delitos referidos no pueden escandalizar á quien sepa, que ahora comenzamos á civilizarnos; que esta ciudad es populosa; y que en las naciones mas cultas de Europa y América, donde la policía está muy bien organizada y cuenta con muchos elementos de precaución, se perpetran mas graves, en mayor número y con frecuencia.

Querer que no se delinca, es pretender variar la naturaleza del hombre, esto es, que se convierta en ángel, lo cual es imposible.

Concluyo suplicando al señor Redactor, que en lo sucesivo se sirva señalar los hechos sobre el particular, para no dar lugar á juicios erróneos y hasta desfavorables para los salvadoreños.

San Salvador, Setiembre 13 de 1869.

MANUEL LANZA.

414.

**Descaecimiento.**—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurativo mejor en toda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible hacer una preparación mas pura del gran vigorador pulmonar. El aumenta las fuerzas, y los sólidos de las personas débiles, cubre á los flacos con carnes firmes, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

**MOVIMIENTO MERCANTIL.**

**Aduana de Acajutla.**

Resúmen de los artículos de...

EN la sección local de "El Constitucional" número 98 se afirma: "que están cometiendo robos con frecuencia en esta población; y que esto es escandaloso si se atiende á que de día y de noche no faltan en las calles los gendarmes y serenos, en número suficiente, para sostener el orden público y volar por la seguridad del vecindario."

Los que vean esta página de costumbres, escrita de ligero, y que no sepan como vivimos, juzgaran que nos encontramos en estado de barbarie y procuraran huir de nosotros como la oveja del lobo para librarse del pillaje. Para prevenir el daño que un juicio tan severo puede ocasionarnos, preciso es decir: que los hechos que indudablemente impulsaron la pluma del señor Redactor, son un robo y un hurto de objetos de poco valor, verificados en la noche del 5 del mes corriente, aprovechándose los delincuentes del descuido reprehensible de las personas perjudicadas.

Los delitos referidos no pueden escandalizar á quien sepa, que ahora comenzamos á civilizarnos; que esta ciudad es populosa; y que en las naciones mas cultas de Europa y América, donde la policía está muy bien organizada y cuenta con muchos elementos de precaución, se perpetran mas graves, en mayor número y con frecuencia.

Querer que no se delinca, es pretender variar la naturaleza del hombre, esto es, que se convierta en ángel, lo cual es imposible.

Concluyo suplicando al señor Redactor, que en lo sucesivo se sirva señalar los hechos sobre el particular, para no dar lugar á juicios erróneos y hasta desfavorables para los salvadoreños.

San Salvador, Setiembre 13 de 1869.

MANUEL LANZA.

414.

**Descaecimiento.**—Para los débiles de naturaleza, á quienes parece que la comida no dá nutrimento adecuado, y que enflaquecen sin causa aparente, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp es el restaurativo mejor en toda la larga lista de tónicos oficinales. No es posible hacer una preparación mas pura del gran vigorador pulmonar. El aumenta las fuerzas, y los sólidos de las personas débiles, cubre á los flacos con carnes firmes, abre el apetito, promueve la digestión y asimilación, y es además la mejor calidad del mejor remedio para males crónicos de la garganta, pulmones, hígado y glándulas.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

**MOVIMIENTO MERCANTIL.**

**Aduana de Acajutla.**

Resúmen de los artículos de...

permitirán á todos los productos americanos y europeos llegar al Asia, y los del Asia á Europa y América, con una brevedad sorprendente.

Se trata, pues, de asegurar desde ahora este gran movimiento comercial, preparando medios de transporte suficientes para satisfacerlos.

Estaré pues reconocido á V. E. si se sirve hacer conocer tambien á los armadores y negociantes de ese país la necesidad de crear medios de transporte suficientes para corresponder al movimiento comercial que seguirá á la apertura del Canal de Suez.

Tenga á bien el señor Ministro recibir el homenaje de mi profundo respeto.

El Presidente,  
Ferd. Delvey.

### Apertura del Canal de Suez.

AVISO  
al comercio y á los armadores.

El Canal marítimo de Suez se abrirá á la navegacion universal el 17 de Noviembre de 1869, en sus dimensiones definitivas, en toda su anchura y en toda su profundidad de ocho metros.

Por ser la inauguracion, los buques mercantes y del Estado que se presenten en ambas estremidades del Canal, en Puerto Said y en Suez, durante los dias 17, 18, 19 y 20 de Noviembre, estaran exentos de todo derecho.

Desde el 21 de Noviembre, y en conformidad al artículo 17 del acta de concesion, el derecho de pasaje por el Canal se percibirá á razon de 10 francos por pasajero y por tonelada, segun el registro legal de cada bandera.

La Administracion publicará dentro de poco un Reglamento de navegacion por el Canal, comprendiendo los pequeños gastos de pilotaje, estacion y remolque, cuando haya lugar.

El Secretario general de la Compañía universal del Canal marítimo de Suez;

(Firmado) P. Merruau.

### REMITIDOS.

Señor Redactor del periódico oficial del Gobierno del Salvador.

Guatemala, Setiembre 3 de 1869.

Bajo el título "Opera italiana" indica U. en el nº 96, tom. 3º del "Constitucional" la posibilidad de que venga pronto á Guatemala, con procedencia de Panamá, una compañía lirica

terpretacion á que se presta el párrafo citado, y de la cual yo soy el blanco.

Estoy de acuerdo con el señor Gobernador en las ideas que emite; pues su aplicacion tendria, á la verdad, una saludable influencia en el ejercicio del foro bajo todos sus aspectos; pero le niego el derecho que tenga para saber si los trabajos de los Jueces de 1ª instancia sean mayores ó menores: él no puede tener conocimiento sino de las sentencias en materia criminal que aquellos le comunican para su ejecucion: sus atribuciones gubernativas le prohiben mezclarse en la administracion de justicia, limitándose á dar cuenta al Ejecutivo de las faltas que note en ella. Es únicamente la Corte Suprema de Justicia la que sabe cuales son los trabajos de los Tribunales de la República: ella es la que conoce la mayor ó menor laboriosidad de los Jueces inferiores y su mayor ó menor ilustracion. El juicio que de mí se haya formado aquel Honorable Cuerpo y no el del señor Gobernador, será el que me enaltezca ó desconceptúe á los ojos del público.

Conozco á mi colega del Distrito de Cojutepeque: su exacto cumplimiento en el ejercicio de su empleo le ha granjeado la estimacion de aquel vecindario; así es que tanto por esta circunstancia, como por espíritu de compañerismo, rechazo tambien á su nombre la aseveracion del señor Gobernador.

Suchitoto, Setiembre 4 de 1869.

JACINTO CASTELLANOS.

Dignísimo señor Rector:

Ilustres Profesores:  
Al tomar la palabra en presencia de un público tan ilustrado como el que me escucha, nada tiene de extraño que, dominado por el temor que siempre inspira el convencimiento de su propia insuficiencia, no pueda yo impedir que mi voz tiemble al hablar de un ramo tan estenso del saber humano, como es el que constituyen las Ciencias Médicas. Porque nuevo en este género de estudios, no he podido adquirir todos los conocimientos necesarios para presentaros una disertacion en que pudiera, con la lucidez que les es propia, hacer brillar toda su grandeza é importancia.

Hipócrates, refiriéndose á la Medicina, que él, el primero, elevó al rango de ciencia, ha dicho: *vita brevis, ars longa* . . . . porque efectiva-

en el escabroso camino de su práctica. La Física, ademas de los medios terapéuticos que proporciona al médico con el estudio del calórico, la luz, la electricidad y el movimiento, le facilita tambien el conocimiento de muchos de los fenómenos fisiológicos y patológicos.

Pero, como he dicho, las dos principales lumbreras que deben ilustrar al verdadero médico, son la Anatomía y la Fisiología. Sin el conocimiento de estas dos ciencias el médico sería semejante á un relojero que sin saber la forma, dimensiones y posicion de cada una de las piezas de un reloj, é ignorando el papel que cada una debe desempeñar y el movimiento general y coordinado de todas, pretendiese corregir el trastorno de una de esas máquinas. En efecto; la Anatomía, enseñando al médico la forma, dimensiones, posicion, situacion, estructura y relaciones de cada uno de nuestros órganos; conduciéndole en las evoluciones diversas de su desarrollo; señalándole por orden de superposicion los diversos órganos que se encuentran en cada region; y mostrándole hasta las alteraciones materiales que experimentan á consecuencia de las lesiones y enfermedades de que son ellos el asiento; y la Fisiología, dando al médico la clave de todos los fenómenos funcionales que se observan en el hombre en el estado normal, y aun de los cambios que estos mismos fenómenos sufren en el estado patológico.—La Anatomía y la Fisiología, repito, constituyen asilos dos luminosos faros que deben mostrar al médico el camino que debe seguir en el piélago inmenso de dificultades de que á cada paso tiene que verse rodeado.

Es, despues de adquiridos estos conocimientos preliminares, que el médico comienza á examinar al hombre bajo el punto de vista de su salud ó de las enfermedades que padece; entrando así en el estudio de la Higiene, de la Patología y de la Terapéutica. Y si á estos estudios teóricos se agrega la práctica en los hospitales al lado de los maestros, haciendo la debida aplicacion de sus conocimientos para compararlos mejor, para fijarlos más y para rectificarlos muchas veces, puede decirse que el médico ha llegado á la cima de sus aspiraciones.

Entonces el médico con los conocimientos que posee, dicta al individuo y á la familia las reglas de conducta que deben seguir para mante-

va por lema: *servir á la humanidad*, y que todos los que han sufrido en el campo de batalla, pertenezcan á una ú otra de las partes beligerantes, son acreedores á su benéfica proteccion y tienen derecho á los auxilios de su arte. Entonces, el médico con los conocimientos que posee, ilustra á los jueces encargados de la administracion de justicia, rasgándoles el velo tras el cual se quiere ocultar el crimen, y desvaneciéndoles las manchas con que se pretende empañar la limpidez de la inocencia.

En fin; con todos los conocimientos que el estudio y la práctica le han suministrado y que le hacen admirar las maravillas de la creacion, y sobre todo los prodigiosos misterios de nuestra organizacion, se eleva al conocimiento de una suprema Inteligencia, ante cuya grandeza reconocemos nuestra pequeñez y ante cuya eternidad contemplamos la instabilidad de nuestra existencia, comprendiendo mejor el origen divino de nuestra religion, y viendo mas de cerca las leyes inmutables que gobiernan el Universo, para inclinar su frente con adoracion y respeto religioso ante el poder y sabiduría infinita de un Dios Creador y Conservador.—*He dicho.*

San Salvador, Setiembre 9 de 1869.

IGNACIO CHOTO.

Señor Don Vicente Aguilar,  
Contador mayor de la República.

Presente.

Casa de U: San Salvador,  
Setiembre 10 de 1869.

Muy Señor mio de mi aprecio:

El "Constitucional" de ayer registra en sus columnas un cuadro de glosas de la Contaduría mayor, precedido de la nota con que fué remitido al Ministerio del ramo, en cuya nota se ha servido U. hacer de mí una mencion honorifica por la organizacion que di á la contabilidad del Estado.

Penetrado de reconocimiento me apresuro á rendir el homenaje debido é su generosidad, confesándole ingenuamente, que si algo recomendable he hecho en servicio de la Nacion, ya como funcionario público, ó como simple particular, ha sido á impulsos del amor que U., desde nuestras primeras relaciones, supo inspirarme por los intereses financieros del país.

Quiera U. aceptar esta expresion de reconocimiento y gratitud de su muy atento servidor q. b. s. m.

J. M<sup>a</sup> Cáceres.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anagahuita es el modo mas fácil de tomar el Aceite.

### MOVIMIENTO MERCANTIL.

#### Aduana de Acajutla.

Resumen de los artículos de país exportados por este puerto, en los meses que hoy fina, con expresion de bultos, contenidos, destinos aforos y principales.

Agosto 5.—*En la barca inglesa "Lincluden," á Inglaterra.*

2,663 sacos mascabado con 532,600 libras, á 3 cts. lib. . . . . \$ 15,978 —

2,495 piezas palo mora con 293,763 quintales, á 50 cts. quintal . . . . . 1,468 81

Agosto 6.—*En el vapor norte-americano "Guatemala", á Londres.*

130 sacos café con 21,125 libras, á 10 cts. lib. . . . . 2,112 50

*A San Nazario.*  
98 sacos café con 12,250 libras, á 10 cts. lib. . . . . 1,225 —

*A San Francisco.*  
40 sacos mascabado con 8,000 libras, á 3 cts. lib. . . . . 240 —

315 sacos café con 51,425 libras, á 10 cts. lib. . . . . 5,142 50

*Para el vapor "Guatemala."*  
7 sacos café con 1,050 libras, á 10 cts. lib. . . . . 105

9 sacos arroz con 1,350 libras, á 3 cts. lib. . . . . 40 50

9 sacos mascabado con 1,350 libras, á 3 cts. lib. . . . . 40 50

2 bultos puros con 10,000 á 5 pesos millar. . . . . 50 —

2 bultos petates de sala, á 6 pesos c/u. . . . . 12 —

Agosto 21.—*En el vapor norte-americano "Costa-Rica," á Londres.*

1 zurrón grana con 163 libras, á 75 cts. lib. . . . . 122 25

*A Bordeaux.*  
96 sacos café con 12,000 libras, á 10 cts. lib. . . . . 1,200 —

*Al Havre.*  
48 sacos café con 7,200 libras, á 10 cts. lib. . . . . 720 —

*A San Nazario.*  
19 sacos café con 2,850 libras, á 10 cts. lib. . . . . 285 —

*A New York.*  
7 bultos cueros de venado con 1,697 libras, á 20 cts. lib. . . . . 339 40

1 bulto caucho con 212 libras, á 20 cts. lib. . . . . 42 40

34 sacos café con 5,160 libras, á 10 cts. lib. . . . . 516 —

371 cetros de peso 50 cts. c/u.	856 50
<i>A San Francisco.</i>	
12 sacos café con 1,800 libras, á 10 cts. lib.	189 —
<i>A Aspinwall.</i>	
6 botes bálsamo con 663 libras, á 75 cts. lib.	497 25
<i>A Panamá.</i>	
25 bultos puros con 134,000, á 5 pesos millar.	670 —
3 bultos patates con 18 docenas, á 3 pesos dua.	54 —
1 bulto cueros de venado con 226 libras, á 20 cts. lib.	45 20
15 sacos arroz con 3,000 libras, á 3 cts. lib.	90 —
<i>A La-Union.</i>	
1 bulto patates con 2 docenas, á 3 pesos docena.	6 —
1 bulto patates de sala con 2, á 6 pesos c/u.	12 —
<i>Para el vapor "Costa-Rica."</i>	
2 sacos arroz con 300 libras, á 3 cts. lib.	9 —
2 sacos mascabado con 300 libras, á 3 cts. lib.	9 —
6 bultos puros con 6,000, á 5 pesos millar	30 —
6,621 bultos.....Suma \$	32,098 81

<b>DEMOSTRACION.</b>	
5,158 bultos en la barca inglesa "Lincluden" \$	17,446 81
612 bts. en el vapor norte-americano "Guatemala."	\$ 8,968 —
851 bts. en el vapor norte-americano Costarica.	5,684 —
6,621 bultos.....Total \$	32,098 81

Administración de la Aduana marítima de Acajutla, Agosto 30 de 1869.  
J. Francisco Velasquez.

**Aduana de La-Union.**  
Resúmen de los frutos del país exportados por este puerto en los vapores de la línea y barca inglesa "Merry Monarch" en todo el mes de la fecha con expresión de clases, valores y destinos.

<i>A New York.</i>	
362 cueros de res al pelo con 99 quintales, á 8 pesos quintal.	\$ 792 —
19 fardos cueros de venado con 19 quintales 75 libras, á 25 pesos quintal.	493 75
14 fardos hule con 15 quintales 50 libras, á 20 pe-	210 —

3 cajas puros con 20,000, á 5 pesos millar.	100 —
81 sacos arroz con 15,750 libras, á 4 cts. lib.	630 —
<i>A Acajutla.</i>	
4 cajas mercaderías extranjeras (reembarque).	—
<i>A Tonala.</i>	
15 cajas mercaderías extranjeras (reembarque).	—
<i>Agosto 20.—En la barca inglesa "Lincluden" á Londres.</i>	
868 sacos mascabado con 173,600 libras, á 3 cts. lib.	5,208 —
<i>Agosto 20.—En el vapor norte-americano "Costa-Rica" á Londres.</i>	
15 zurrones añil con 2,250 libras, á 1 peso lib.	2,250 —
7 sacos café con 1,050 libras, á 10 cts. lib.	105 —
<i>A San Nazario.</i>	
10 zurrones añil con 1,500 libras, á 1 peso lib.	1,500 —
71 cueros de res con 1,343 libras, á 8 cts. lib.	107 44
9 fardos cueros de venado con 1,275 libras, á 25 cts. lib.	318 75
1 zurrón grana con 150 libras, á 75 cts. lib.	112 50
<i>A Lima.</i>	
36 cajas extracto de copalchi, á 1 peso c/u.	216 —
<i>A Colon.</i>	
10 cajas bálsamo con 991 libras, á 1 peso 50 cts. lib.	1,486 50
<i>A Panamá.</i>	
3 cajas bálsamo con 300 libras, á 1 peso 50 cts. lib.	450 —
61 sacos café con 7,625 libras, á 10 cts. lib.	762 50
50 sacos arroz con 10,000 libras, á 4 cts. lib.	400 —
55 sacos mascabado con 11,000 libras, á 3 cts. lib.	330 —
191 sacos arroz con 38,200 libras, á 4 cts. lib.	1,528 —
174 zurrones tabaco con 21,750 libras, á 10 cts. lib.	2,175 —
9 bultos conteniendo:	
13 docenas patates, á 3 pesos dua.	39 —
16 arrobas almidon con 400, libras, á 6 cts. lib.	24 —
8 docenas sombreros, á 3 pesos dua.	24 —
4,000 puros, á 5 pesos millar	20 —
3 docenas servilletas, á 1 peso 50 cts. dua.	4 50
<i>Agosto 29.—En la barca inglesa "Mary Monarch" á Londres.</i>	
2,911 sacos mascabado con	15,460 —

temala al mando de su capitán J. M. Dow.

Idem 21.—A las 9½ de la mañana el mismo vapor para Panamá é intermedios. Cargó frutos del país. Comandancia del puerto de Acajutla, 31 de Agosto de 1869.

Isidoro Saget.

Pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala", procedentes de Panamá.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Pedro D. Saenz,	2º	Puntarenas.
Nicolas Salas,	"	"
José Saenz,	"	"
Acajutla,	Setiembre 2 de 1869.	
Por el capitán,	T. Her	contador.

**CRONICA JUDICIAL.**

**POLICIA.**

*Continuacion de los trabajos de la Guardia Civil.*

Setiembre 6.—María Feliciano Horacio fué conducida á la casa de recogidas, por haberse hallado tirada en un zaguán en excesiva embriaguez. Se puso á la órden de la autoridad local de esta Ciudad al impúber Bernardo Reales del barrio de San Antonio, en Sonsonate, que se encontró durmiendo en uno de los portales, y asegurar el mismo que fugó del seno de su familia, cuya madre dijo llamarse Reyes Gutiérrez. Se dió cuenta al Juez 2º de paz de esta capital con un sombrero y un baston de estoque que en su fuga dejó un hombre al ser perseguido para aprehenderlo como portador de arma prohibida.

Idem 7.—Fueron detenidos Petrona Lopez y un soldado del nº 2, por haberse encontrado tirados á causa de su embriaguez en la línea "Concepcion".

Idem 8.—Fueron asimismo aprehendidos Leon Acosta, Joaquin Perez y el artillero Alejandro Estrada del cuartel nº 2, por embriaguez, y por haber cantado (Perez) la una en la línea Acelhuate.

Idem 9.—En este dia, el 10 y el 11, no ocurrió novedad.

Idem 12.—Bonifacio Suazo y Sebastian Garcia fueron aprehendidos, por haberlos hallado infraganti detras de la casa de la viuda de Don Salvador Patiño, en juego prohibido, cuyos dados han sido recogidos como el cuerpo del delito. Se condujeron al cuartel nº 1º á dos soldados que añian en la línea el "Colegio"; y se remitió al Hospital de Caridad á una mujer que frente á la botica del señor Navarro, cayó

se halla en depósito por este juzgado desde el quince de Julio próximo: el que se crea con dicha milia, que se entregará en vista de sus comprobantes.

Agosto de paz de Quelcá, á las once del dia primero de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.  
Paulino Gonzalez.  
Anto mí, Pedro Salaza.

De orden de este Juzgado y por el término de diez dias se ha puesto en depósito una yegua cargada con una media vida y una potrancia como de dos años, las dos retintas, frontinas: está enteramente mostreuca, y aquella, aunque tiene el fierro, es desconocido y de ambas se ignora su dueño. El que se crea con derecho á ellas ocurra á usar de su derecho; y justificando su propiedad le serán restituidas.—Dado en el Juzgado de paz de Huizúcar, á las doce del dia seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y nueve.  
Candelario Gomez.—Mauricio Guzman, Secretario.

**AVISOS.**

**BOTICA DE TURNO**  
PARA LA PRESENTE SEMANA.  
Sr. Lic. Don Ambrosio Mendez.

**AL COMERCIO DE CENTRO-AMERICA.**

El Concejo municipal y vecindario de San Vicente, reunidos en cabildo abierto acordaron solemnemente celebrar con la magnificencia posible la función de la Virgen Maria, bajo la advocacion del **EROSARRE H. CO.** el primer Domingo de Octubre; siendo así que fué jurada PATRONA de esta Ciudad desde el referido mes, en 1775.

Siendo la época tan análoga, por los frecuentes disturbios que se observan, aun, en Apastepeque, por lo que fué instantáneamente cortada la feria de Santiago en aquel pueblo, y por lo que tambien no inspira confianza su vecindario; esta Municipalidad en union del Comercio se proponen establecer la expresada **FERIA en esta Ciudad**, y con tal objeto, ofrecen á los comerciantes é industriales que concurren, **PUESTOS gratis**, por **TRES AÑOS** consecutivos en las plazas y calles; siendo muy probable, que algunos vecinos den hospedaje, tambien **gratis** en sus casas, á las personas que por sus buenas circuns-

Decimos, por último, que esperamos segun nuestros buenos deseos, que no tendrá el comercio y la industria que nos favorezca con su concurrencia, un motivo de arrepentimiento.

SAN VICENTE, Setiembre 7 de 1869.  
A nombre de la Municipalidad y vecindario, el Alcalde municipal;  
José Martinez.

**COMPANIA del Muelle de La-Libertad.**

Los tenedores de acciones de esta Compañia que no las han presentado en esta Direccion para el abono de los diversos llamamientos, deberán presentarlas antes del 1º de Octubre próximo para este fin; devolviendo al mismo tiempo los recibos provisionales que percibieron del que suscribe.

San Salvador, Setiembre 10 de 1869.  
El Director,  
J. Rössner.

**MEDICINAS DE LA DISTINGUIDA Y AFAMADA CASA DE GRIMAULT I CIA PARIS**

Este establecimiento, el mas acreditado del mundo, por la esculencia de sus artículos farmacéuticos, ofrece al publico sus manufacturas, á un precio escesivamente módico.

Entre sus más afamadas preparaciones se cuentan.

**JARABE I PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE**

Los principios balsámicos y resinosos del Pino-marítimo que crece en las laudas de Burdeos se hallan contenidos en este jarabe, cuya eficacia para las enfermedades de pecho, la tos, el reuma, los catarros, la bronquitis, el asma, la gripa y la tos ferina es ya popular, no solo en Francia, sino en toda Europa. Tambien se emplea con gran éxito en las enfermedades de las vias urinarias, siendo preferible y muy superior en sus efectos á la agua de alquitran y á la esencia de terebentina que antes recomendaban los médicos.

**JARABE TONI-REJENERADOR DE QUINA I DE HIERRO.**  
NUEVA preparacion i el non plus ultra en la ciencia de Farmacia i Medicina.

**INGA DE LA INDIA**  
PRODUCTO vegetal para la curacion inmediata de las jaquecas, neuralgias, dolores de cabeza, diarreas i disenterias.

**PASTILLAS PECTORALES DE JUGO DE LECHUGA I LAUREL REAL.**

CONFITE delicioso i agradable que contiene reunidos los dos principios mas calmantes de la materia médica.

**PILDORAS CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
DEL DOCTOR CAZENAVE.

SU composicion es el fruto de treinta años de experiencia de este célebre médico.

clada de jabón...	792
3 docenas servilletas...	4 50
Agosto 29.—En la barca inglesa "Mary Monarch" a Londres.	
2,911 sacos mascabado con 582,000 libras, á 3 cts. lb.	17,460
389 sacos café con 50,000 libras, á 10 cts. lb.	5,000
A La-Union.	
135 bultos mercaderías extranjeras (reembarque).	
5,502 bultos..... Suma \$ 54,679 88	
Adnana marítima de La-Libertad, Agosto 31 de 1869.	
Joaquina Salazar.	
<b>GOBIERNO MARÍTIMO.</b>	
<b>Puerto de Acajutla.</b>	
<i>Entradas de buques.</i>	
Agosto 2.—A las 6 de la mañana el vapor norte-americano "Guatemala" procedente de Panamá á intermedios al mando de su capitán B. Bouditch, con bultos mercaderías generales.	
Idem 6.—A las 5 de la mañana el mismo vapor de regreso de San José de Guatemala.	
Idem 6.—A las 6 de la mañana el vapor de guerra inglés "Kingdove", procedente de San José de Guatemala al mando de su capitán comandante M. Perceval, no comunicó con el puerto por la mala mar.	
Idem 17.—A las 8 de la noche el vapor norte-americano "Costa-Rica" procedente de Panamá á intermedios al mando de su capitán J. M. Dow con 125 bultos mercaderías y los pasajeros señores D. M. Urrutela, M. Canales y P. Pineda.	
Idem 20.—A las 11 de la mañana el mismo vapor de regreso de San José de Guatemala.	
<i>Salidas.</i>	
Idem 2.—A las 12 del día, el vapor de la línea norte-americana "Guatemala" para San José de Guatemala al mando de su capitán B. Bouditch.	
Idem 6.—A las 5 de la tarde el mismo vapor para Panamá á intermedios, cargó frutos del país.	
Idem 6.—A las 5 1/2 de la tarde, el vapor de guerra inglés "Kingdove", para La-Union.	
Idem 7.—A las 4 de la mañana, la barca inglesa "Lincluden" para La-Libertad, al mando de su capitán O. James Hunter. Cargó frutos del país.	
Idem 18.—A las 9 de la mañana el vapor norte-americano "Costa Rica" con destino á San José de Gua-	
3 docenas servilletas, á 1 peso 50 cts. dña.	4 50
Agosto 29.—En la barca inglesa "Mary Monarch" a Londres.	
2,911 sacos mascabado con 582,000 libras, á 3 cts. lb.	17,460
389 sacos café con 50,000 libras, á 10 cts. lb.	5,000
A La-Union.	
135 bultos mercaderías extranjeras (reembarque).	
5,502 bultos..... Suma \$ 54,679 88	
Adnana marítima de La-Libertad, Agosto 31 de 1869.	
Joaquina Salazar.	

clada de jabón...	792
3 docenas servilletas...	4 50
Agosto 29.—En la barca inglesa "Mary Monarch" a Londres.	
2,911 sacos mascabado con 582,000 libras, á 3 cts. lb.	17,460
389 sacos café con 50,000 libras, á 10 cts. lb.	5,000
A La-Union.	
135 bultos mercaderías extranjeras (reembarque).	
5,502 bultos..... Suma \$ 54,679 88	
Adnana marítima de La-Libertad, Agosto 31 de 1869.	
Joaquina Salazar.	
<b>GOBIERNO MARÍTIMO.</b>	
<b>Puerto de Acajutla.</b>	
<i>Entradas de buques.</i>	
Agosto 2.—A las 6 de la mañana el vapor norte-americano "Guatemala" procedente de Panamá á intermedios al mando de su capitán B. Bouditch, con bultos mercaderías generales.	
Idem 6.—A las 5 de la mañana el mismo vapor de regreso de San José de Guatemala.	
Idem 6.—A las 6 de la mañana el vapor de guerra inglés "Kingdove", procedente de San José de Guatemala al mando de su capitán comandante M. Perceval, no comunicó con el puerto por la mala mar.	
Idem 17.—A las 8 de la noche el vapor norte-americano "Costa-Rica" procedente de Panamá á intermedios al mando de su capitán J. M. Dow con 125 bultos mercaderías y los pasajeros señores D. M. Urrutela, M. Canales y P. Pineda.	
Idem 20.—A las 11 de la mañana el mismo vapor de regreso de San José de Guatemala.	
<i>Salidas.</i>	
Idem 2.—A las 12 del día, el vapor de la línea norte-americana "Guatemala" para San José de Guatemala al mando de su capitán B. Bouditch.	
Idem 6.—A las 5 de la tarde el mismo vapor para Panamá á intermedios, cargó frutos del país.	
Idem 6.—A las 5 1/2 de la tarde, el vapor de guerra inglés "Kingdove", para La-Union.	
Idem 7.—A las 4 de la mañana, la barca inglesa "Lincluden" para La-Libertad, al mando de su capitán O. James Hunter. Cargó frutos del país.	
Idem 18.—A las 9 de la mañana el vapor norte-americano "Costa Rica" con destino á San José de Gua-	
3 docenas servilletas, á 1 peso 50 cts. dña.	4 50
Agosto 29.—En la barca inglesa "Mary Monarch" a Londres.	
2,911 sacos mascabado con 582,000 libras, á 3 cts. lb.	17,460
389 sacos café con 50,000 libras, á 10 cts. lb.	5,000
A La-Union.	
135 bultos mercaderías extranjeras (reembarque).	
5,502 bultos..... Suma \$ 54,679 88	
Adnana marítima de La-Libertad, Agosto 31 de 1869.	
Joaquina Salazar.	

...cuyos dados han sido recogidos como el cuerpo del delito. Se condujeron al cuartel n.º 1.º á dos soldados que reñían en la línea el "Colegio"; y se remitió al Hospital de Caridad á una mujer que frente á la botica del señor Navarro cayó sin habla en tierra.

Nunca será de mas repetir que los detenidos y objetos enunciados en la que precede, fueron puestos á disposición de las autoridades respectivas.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Setiembre 13 de 1869. *Manuel Lanza.*

El señor Don Domingo Campos de este vecindario, ha denunciado por desierta y despoblada la mina de oro y plata conocida con el nombre "San Bartolo," ubicada en terrenos de la hacienda del mismo nombre, jurisdicción municipal del pueblo de Guatagigagua. Sus linderos son: por el Norte y como á distancia de seis cuerdas, la quebrada del Obraje; por el Oeste, con el cerro de las Caleras; por el Sur con el cerro del Guarrumal; y por el Este con el cerro del Crucero. La persona que tenga derecho al espresado mineral, ocurra á deducirlo ante esta Gobernacion.

Gobierno político del Departamento de San Miguel, Setiembre primero de mil ochocientos sesenta y nueve. *Miguel Castro.*

El Secretario, *Manuel de J. Bran.*

Juzgado de Paz de la Villa de Opico, Agosto 30 de 1869.

En los días 18 y 26 de Junio últimos se subastó un novillo joco claro aparecido en los campos de la Encarnacion en la primer fecha, y en la segunda se pusieron en seguro depósito dos yeguas una retinta sebruna como de ocho años con una grande úlcera en el lomo y otra torquilla salpicada; siendo todos estos animales de fierros y daños no conocidos; además las dos últimas fueron apercebidas junto con tres años y otros muebles de poco valor á los sospechosos de harto Brígido Carrillo y Luis Aguiar. Lo que se noticia para que el que se crea con derecho al sobrante líquido que existe depositado en la Clavería, ó á alguna de las yeguas y demás muebles que ocurra á deducirlo en el término legal.—*Gil Duñas.*—*Santiago Argumedo, Srio.*

Por disposición de este juzgado de mi cargo y previo los trámites de ley ha sido subastada una mula, que

ofrecen á los comerciantes é industriales que concurren, PUESTOS *gráts.*, por TRES AÑOS consecutivos en las plazas y calles; siendo muy probable, que algunos vecinos den hospedaje, tambien *gráts.* en sus casas, á las personas que por sus buenas circunstancias sean acreedoras á semejante beneficio.

La plaza mayor de esta misma Ciudad, está ceñida por tres portales recién construidos, con la amplitud, comodidades y elegancia que pudieran desearse; cuyas tiendas, segun entendemos, seran alquiladas por precios módicos.

En la mayor parte de la circunferencia de la Ciudad, hay suficientes y buenos potreros; y estenso local para un tianguine.

Bajo el punto de vista económico, los fletes pueden ser mas favorables, viniendo los efectos directamente á esta plaza, si se calcula la proximidad de la feria de Santos en los primeros días de Noviembre, tomándose en cuenta el ahorro del tiempo para los transportes.

Al favor de los principios que profesa la actual Administracion en este vecindario; se disfruta una perfecta tranquilidad, la paz se ensancha cada día mas en la sociedad, y el comercio se dispone á fraternizar con los concurrentes, para que regresen satisfechos de nuestras aseveraciones.

Los vicentinos, no ven como enemigos á los vecinos de Apastepeque, antes bien, son el objeto de general consideracion, por su posicion actual. En semejante caso, no contando en aquel pueblo con ninguna garantía, estamos en la firme resolucion, y con sobrada justicia, á no concurrir á aquella feria, y por lo tanto, es de nuestro deber impulsarla en esta Ciudad.

Aquellos vecinos deben imputarse á sí mismos, el daño que les pueda causar nuestra muy sana intencion; más, lo repetimos, deseamos hacer nuestras transacciones de comercio, y poner nuestras mercaderías, bajo la benéfica influencia de una perfecta seguridad, y ofrecer á los concurrentes tan favorables ventajas.

Han ingresado ya á esta plaza considerables sumas de pesos fuertes en demanda por año, y es muy probable que haya negocios ventajosos para los especuladores en este artículo.

El Hotel Austriaco, nuevamente establecido en la calle del Comercio, brinda á los negociantes, no solo comodidades, sino tambien goces y algunas distracciones.

...nides los dos principios más calmanes de la materia médica.

**PILDORAS**  
**CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL**  
DEL DOCTOR CAZENAVE.

... Su composicion es el fruto de treinta años de experiencia de este célebre médico.

**PILDORAS PURGANTES,**  
DEL MISMO DOCTOR CAZENAVE.

**JARABE CONCENTRADO DE CAROBA,**  
TRATAMIENTO vegetal nuevo i notable para la curacion de las afecciones provenientes de impureza de la sangre, de humores viciados, del virus sífilítico, de las escrófulas, de un principio herpético, o finalmente, de un vicio hereditario.

... Cada envase de estas medicinas está acompañado de una instruccion impresa en que se mencionan sus aplicaciones i efectos i se dan los pormenores necesarios para su uso.

Depósito jeneral en San Salvador, en casa de D. AMBROSIO MENDEZ.

---

PARA  
**LOS TISICOS,**  
Y PARA TODOS AQUELLOS QUE SUFREN DE LOS  
**Pulmones, Garganta y Pecho.**  
**Aceite de Hígado de Bacalao.**



Puro y legítimo de **Lanman y Kemp.**

El Dr. Don Manuel Franco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, &c., &c., tanto en los niños, como adultos y siempre ha curado esas enfermedades.

El Dr. Don José Franco Ruiz, Médico Cirujano &c., &c., certifica haber curado con excelentes resultados el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Lic. de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, &c., &c., certifica que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su riguroso análisis, y lo llama ALIMENTO Y MEDICINA.

Don Felix Benjamin Carbonell, Lic. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, &c., &c., certifica haber visto practicar por el Lic. Don José Benito Riera, el reconocimiento del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el más legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los señores facultativos Señores Don Anto. Tíno, L. Benito Maurea, y Pablo Verdugo de Matanzas, F. Luis, Pego, Perrand, y Mariano Revillo de Sigo. de Cuba, dicen que han empleado nuestro ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con resultados maravillosos. Se halla de venta en todas las boticas y droguerías acreditadas.

# EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 3.

SAN SALVADOR, JUEVES 23 DE SETIEMBRE DE 1869.

NUM. 100.

## AVISO.

El "CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.  
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.  
Números sueltos un real.  
Se publicarán avisos y anuncios de interés particular, firmados por los interesados, adelantándose el precio de la inserción, el que se contratará con el director de la imprenta.

REDACTOR—T. M. MUÑOZ.

## SECCION OFICIAL.

### Carta autógrafa.

S. E. el Presidente de la República ha recibido una carta autógrafa del Excmo. señor Don Gabriel García Moreno, Presidente del Ecuador, participándole su elevación á la primera Magistratura de aquella nación. S. E. dirigirá con oportunidad la debida contestación, correspondiendo á las muestras de cordialidad y simpatía espresadas en aquel importante documento.

### Mision diplomática.

Habiendo desempeñado el Señor Dr. Don Lorenzo Montufar la misión que le fué confiada por parte de este Gobierno, cerca del de la República del Perú, para la cual le fué conferido el nombramiento de Encargado de negocios del Salvador, el Supremo Gobierno, al dar por terminadas sus funciones oficiales, le da las gracias por los buenos servicios prestados á la Nación en ese carácter.

### Consulado.

El Supremo Gobierno de la República ha tenido á bien conferir al señor Don José Jermán Ribon, Cónsul del Salvador en Nueva-York, el nombramiento de Cónsul General de la República en los Estados Unidos del Norte.

### Nombramiento.

Habiéndose admitido al señor Don Francisco Escolan la dimisión que hizo del empleo de Administrador general del ramo de Polvora, el Supremo Gobierno con fecha 10 del corriente ha nombrado en su lugar al señor

plan de estudios no abraza la Estética, la Ideología, la Ontología y la Gramática general ó Filosofía del lenguaje; materias todas necesarísimas para el estudio de las otras, por cuanto, encadenadas en sus principios fundamentales, se hace preciso conocerlos todos para estudiar despues los fenómenos de que cada una se ocupa.

Tampoco esta misma facultad abraza la Historia de la Filosofía, sin la cual los conocimientos que adquiere un cursante carecen en su inteligencia del aroma que aquella tiene oculta en su seno para perfumar las bellezas de las ciencias filosóficas.

¿Y qué resulta al fin?

El vacío que se advierte en los conocimientos de muchos jóvenes Bachilleres, cuyos talentos sobresalientes han podido enriquecerse con mas solidez.

Es otro de los defectos que se notan en el plan de estudios de Filosofía y Letras, el comprender en el primer año la enseñanza de la Gramática castellana.

Esta materia no debe entrar en los cursos universitarios; porque su estudio, como preparatorio, corresponde á la instruccion primaria y media, que son las que forman el cimiento de los estudios superiores.

Estos no pueden hacerse con buen aprovechamiento si se ignora ó se conoce malamente la lengua patria; pero ya que de esa manera viene marchando la instruccion, deberíase siquiera propender á que su estudio fuera lo mas completo posible.

Vemos, con bastante pena, que es á la inversa.

¿Se podrá conseguir, por muy privilegiada que sea la inteligencia

Historia de la Filosofía; y últimamente, juzgamos que el curso debe comenzar por la Psicología de la inteligencia y no por la Lógica.

No se nos oculta que muchos filósofos antiguos y aun modernos, contándose entre los últimos al ilustre Bálnes, han seguido una ruta diversa; pero, respetando en su grado la autoridad científica, no nos encontramos solos en la opinion que tenemos.

Filósofos de gran concepto canonizan el método que juzgamos conveniente: por otra parte, si en algo estamos autorizados para separarnos de los antiguos es en el método, porque este se perfecciona á medida que avanzan los siglos.

No pretendemos un lauro de ciencia para el siglo XIX; pero le hacemos justicia:—Su método científico es mas ventajoso que el de los siglos anteriores.

Ademas, el argumento mas fuerte que puede presentarse contra el orden que indicamos en la enseñanza de Filosofía es el siguiente:—

Si la Psicología de la inteligencia debe darnos á conocer las facultades del alma, por el recto ejercicio que de ellas hagamos para descubrir su índole; como la Lógica nos enseña á ejercer estas facultades rectamente, es necesario estudiarla primero, para que no sea vano ni estéril el estudio de la Psicología.

Este argumento cae por tierra luego que se considera que la clase de Filosofía tiene profesor que sabe Lógica.

Con efecto; el profesor guía rectamente al alumno para que, usando bien de sus facultades, las conozca bajo de todas sus fases.

Hay otro argumento más, que

á enseñar por Lógica, tienen que hacer á un mismo tiempo, si saben enseñar, un curso abreviado de Psicología de la inteligencia, sin que por eso dejen de protestar tal vez contra el estudio propio de Psicología.

Acceptamos por si acaso la protesta; pero nos atenemos á sus hechos, que protestan contra ella.

El hombre es á veces mas cuerdo en lo que hace que en lo que dice.

Como nadie pondrá en duda la importancia del estudio de la Gramática general é Historia de la Filosofía, nos limitamos á hacer fervientes votos por que se establezcan estos dos cursos en el año venidero. Lo que mas deseamos es el progreso y el brillo de nuestra Universidad, porque es de donde debemos esperar que salgan los hombres que han de regir los destinos de la Patria.

## CRONICA LOCAL.

**Muelle de La-Libertad.**—El día último del mes en curso vence el plazo señalado á los tenedores de acciones que no las han presentado en el Directorio para el abono de los diversos cupos acordados.

Damos por cierto que los llamados al cumplimiento de ese compromiso no dejaran pasar el plazo señalado, pues deben considerar que la Junta está en el caso preciso de tomar las ulteriores medidas, ahora que va á darse por terminada la obra, la que, como de grande utilidad pública, debe inaugurarse sin pérdida de tiempo.

**Universidad.**—El Viénes 17 del corriente recibió el grado de Bachiller en la facultad de Derecho el joven D. Eugenio Araujo. Con placer hemos sabido, y esto confirma la ventajosa opinion que tenemos de él desde que estudiaba el 1.º curso de

esta noche una buena funcion.

**Música.**—Hemos oido una hermosa polka, compuesta últimamente para piano por el acreditado maestro D. Augusto Biscardi, que litografiada con lujo se dará muy pronto á la luz pública con el título de "El 2 de Setiembre ó Ego sum...!"  
—Y esto? A saber lo que se oculta detras de un título tan enigmático para nosotros.

**Liceo de Santo Tomas.**—Los exámenes generales del 7º año escolar daran principio el 9 del mes de Octubre próximo, concluyendo, con la distribucion de premios, el 17 inclusive. Segun reza el programa, en uno de los días sostendrá un acto público de Retórica, en representación de toda la clase, el aprovechado alumno D. Isaac Ruiz, quien hará un convite especial para rodear su examen de mas solemnidad ó interés.

**Cumplimiento.**—No por mera etiqueta, sino como una demostración de fina amistad, los señores emigrados de Costa-Rica, General D. Máximo Blanco, Lic. D. Bruno Carranza, Lic. D. Leon Fernandez, D. Joaquín Fernandez y Don Recaredo Bonilla, ofrecieron al Excelentísimo Señor Presidente en la mañana del Domingo 19 del corriente un lucido banquete, para significarle de alguna manera el reconocimiento en que estan por las atenciones con que los ha visto durante su permanencia en esta Capital. En esta reunion, á la que asistieron tambien algunos amigos de dichos señores, reinó una completa animacion y la mas delicada cortesania.

Hoy que los citados señores retornan al suelo patrio, les deseamos dias felices en el seno de sus respectivas familias.

**Repertorio poético.**—Trabajar por hacer siquiera que los poetas centro-americanos sean conocidos en su suelo, y tambien fuera de él, para que no se pronuncien con indiferencia sus nombres, y para que la mirada se pose sobre la tumba en que yacen las

### Nombramiento.

Habiéndose admitido al señor Don Francisco Escobar la dimision que hizo del empleo de Administrador general del ramo de Polvora, el Supremo Gobierno con fecha 10 del corriente se sirvió conferir dicho empleo al señor Don José Molina.

## NO OFICIAL.

### EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Setiembre 23 de 1869.

Desde el Lunes 20 del corriente terminó el año escolar de 1869; y en consonancia con lo prevenido en los Estatutos universitarios han dado principio los exámenes en las diversas facultades establecidas para el metódico y progresivo desenvolvimiento y adelanto del saber humano.

Vamos á aprovechar esta nueva oportunidad que se nos presenta de tomar la instruccion pública por tema del editorial de este número.

Léjos estamos de asegurar que en este importante ramo, uno de los primeros para el sostenimiento del sistema representativo, todo sea absolutamente malo; pero no podemos tampoco convenir en que todo sea bueno.

Desde nuestra emancipacion acá hemos avanzado; empero este adelanto, como lo vigente hoy es incompleto en unas cosas é inadecuado en otras, creemos que la instruccion debe ser mejorada de preferencia en lo que hace á algunos defectos de que adolece el plan de estudios, para que estos, en el próximo año de 1870, sean mas sólidos y metódicos en provecho de la juventud y esten en mayor conformidad con el plan que se observa en las principales universidades americanas.

Con preferencia á las facultades superiores, nos fijamos ahora en la de Filosofía y Letras,—á reserva de hacerlo con aquellas mas adelante,—porque el campo de sus investigaciones es menos estenso entre nosotros que en cualquiera otra universidad.

En efecto;—los estudios metafísicos son hoy incompletos, pues el

su estudio fuera lo mas completo posible.

Vemos, con bastante pena, que es á la inversa.

Se podrá conseguir, por muy privilegiada que sea la inteligencia de un niño, que durante un curso, que dura ocho meses á lo mas, aprenda las cuatro partes de la Gramática?

En esto debe fijarse mucho el Consejo Superior de Instruccion pública si desea remediar un mal de no poca trascendencia.

Ese remedio está en hacer que se empleen, por lo ménos, dos ó tres años en el estudio del idioma.

Cuando esto suceda, y cuando los conocimientos que entonces se adquirieran sean ensanchados con el estudio de la filosofía del lenguaje, nuestros oídos no seran mortificados; y la lengua de Calderon de la Barca y de Lope de Vega, de Rioja y de Herrera, que es la nuestra, se hablará con pureza, se escribirá con elegancia, se cultivará con esmero y se gustará con delicia en este bello suelo.

Cuántos con títulos académicos no conocen las reglas de la buena sintaxis!

Perdónese á nuestro patriotismo si exajeramos.

Quisiéramos disponer de mas espacio del que ofrecen las columnas de un periódico para tratar este asunto, no tan á la ligera, sino con la detencion que merece ser estudiado.

Para remover los inconvenientes que hemos apuntado, es necesario, pero de toda preferencia en nuestra opinion, reformar el plan de estudios vigente de la facultad de Ciencias y Letras.

Algo más se nos ocurre en este momento.

Sin ocuparnos de la importancia de la Filosofía, porque lo creemos innecesario, espresaremos nuestra opinion acerca del método que debe emplearse en su enseñanza.

Creemos que conviene dividir el curso, por lo ménos, en dos años; creemos tambien que debe abrazar la Gramática general y la

sabe Lógica.

Con efecto; el profesor guía recitadamente al alumno para que, usando bien de sus facultades, las conozca bajo de todas sus fases.

Hay otro argumento más, que se resuelve tambien con la misma facilidad.

Helo aquí:—

Nadie negará la importancia del conocimiento anterior de la Lógica para deslindar las grandes cuestiones que pueden presentarse en el estudio de la Psicología de la inteligencia; luego debe saberse argumentar y conocerse tambien los vicios de que puede adolecer un argumento para no alucinarse, ni dejarse alucinar, cuando se trata de resolver una dificultad.

Respondemos del mismo modo.

El profesor que sabe Lógica auxilia á sus alumnos en estos casos, y ellos no le dan tampoco grande trabajo, porque cuentan con una suma de Lógica natural ó intuitiva para percibir, si no el vicio del argumento, por lo ménos que el argumento es vicioso.

Salvadas así las dificultades, haremos notar que debe distinguirse entre el estudio elemental de Filosofía, en el que las cuestiones, para cuya solucion podria necesitarse el estudio anterior de la Lógica, son raras y se obvian del modo que hemos indicado; y el estudio fundamental de Filosofía,—que en nuestra Universidad no se hace—en el que estas cuestiones se presentan á cada paso, exigen gran suma de conocimientos lógicos, y casi siempre se resuelven por el que las estudia; porque nunca son frecuentes ni comunes los cursos de Filosofía fundamental.

Para terminar, nos permitiremos hacer una objeccion contra el estudio de Filosofía en que se comienza por Lógica.

Para dar reglas á las facultades, preciso es conocerlas; luego la Lógica supone el conocimiento de la Psicología.

Y esto es tan cierto, que los mismos profesores que comienzan

Universitaria.—El viernes 17 del corriente recibió el grado de Bachiller en la facultad de Derecho el joven D. Eugenio Araujo. Con placer hemos sabido, y esto confirma la ventajosa opinion que tenemos de él desde que estudiaba el 1.º curso de Derecho, que, no obstante la pública solemnidad del acto, sostuvo con aplomo y firmeza el examen previo al grado, dejando gratamente sorprendidos á los que lo presenciaron.

El Lunes 20 recibió igual grado en la facultad de Ciencias y Letras el joven D. Francisco Zaldivar y Aguiluz, alumno del Liceo de Santo Tomas. Su examen fué incierto; y no podemos ménos de confesar que perdimos todo temor desde el momento que oímos una disertacion tan correcta y hasta rica en el fondo de sólidas razones, como la que leyó ante la numerosa y distinguida concurrencia que presenció este acto universitario.

En la mañana del mismo dia sostuvo un lucido examen de dos horas el joven D. Marcos Escobar, y en seguida recibió el grado de Bachiller en la facultad de Derecho.

En la mañana de hoy fué examinado en Ciencias y Letras el joven D. Fidel Quintanilla; y, aprobado unánimemente, recibió el grado de Bachiller.

A este mismo grado en la facultad de Derecho aspira el aprovechado y modesto joven D. Francisco Vaqueiro, cuyo examen se verificará en la mañana del siguiente dia.

**Justa solicitud.**—La que hoy se inserta en la seccion de Remitidos, hecha por los principales vecinos de Gotera, es á todas luces muy justa; y como el Supremo Gobierno jamas ha dejado de mirar paternalmente á los pueblos, con especialidad á los que estan mas apartados y tienen menos recursos para su bienestar, aseguramos á los vecinos de Gotera que muy pronto disfrutaran de los auxilios médicos que necesitan.

**Lluvias.**—Han sido ménos fuertes, pero mas repetidas, principalmente por las noches, en los ocho dias pasados, produciendo esta abundancia de aguas una excesiva humedad. El plenilunio ha sido bastante lluvioso y friolento.

**Teatro.**—A causa de las lluvias ha tenido por fuerza que descansar desde el Juéves pasado al dia de ayer. Si el tiempo lo permite, se verificará

**Repertorio poético.**—Trabajar por hacer siquiera que los poetas centro-americanos sean conocidos en su suelo, y tambien fuera de él; para que no se pronuncien con indiferencia sus nombres, y para que la mirada se pose sobre la tumba en que yacen las cenizas del talento y del genio, es una obra que pide una inteligencia ilustrada y un corazon noble.

Ademas, un repertorio de poesías centro-americanas prestará un servicio importante al estudio de la lengua de los dioses, porque contribuirá á determinar mas adelante el carácter de la literatura nacional; y como esta empresa, segun dice "El Faro" en su último número, vá á ser acometida por el señor Lic. D. Ramon Uriarte, cuyas aptitudes son tan notorias, deseamos que una acogida general facilite su pronta realizacion.

Por nuestra parte no daremos al olvido este asunto, ya que su objeto es útil al adelanto de las bellas letras.

**Llegada.**—El señor General de la República D. Indalecio Miranda, Gobernador del Departamento de San Vicente, llegó ayer á esta Capital acompañado del señor Dr. Zanety, médico-cirujano del cuerpo militar que guarnece aquella demarcacion. La permanencia en esta de tan apreciables señores será de pocos dias.

**Vapor.**—El 17 del corriente fundeó en el puerto de La-Libertad el vapor "Costa-Rica" y desembarcó en dicho puerto 997 bultos mercaderías extranjeras y 139,000 \$ en metálico.—Este mismo vapor desembarcó en el de La-Union 723 bultos mercaderías y 28 cajas metálico cuyo contenido ignoramos, así como tampoco sabemos lo que haya desembarcado en Acajutla.—Tambien dió fondo en el puerto de La-Union el bergantin alemán "Federico Adolfo", habiendo desembarcado 4,161 bultos mercaderías extranjeras.

**Agua de Vichy**—para, fresca y barata en la botica del Lic. Don Ambrosio Mendez, Calle de Dueñas n.º 12.

### DEPARTAMENTOS.

#### Zacatecoluca.

**Aniversario de la Independencia.**—Se celebró el memorable 15 de Setiembre en medio del mas completo regocijo popular, habiendo asistido las autoridades todas y los

principales vecinos á la casa municipal, con el objeto de solemnizar el acto oficial. El apreciable vecino señor Don Anselmo Valdés, designado al efecto, pronunció un excelente discurso, del cual, por no poderlo insertar íntegramente, vamos á dar alguna idea.

Después de describir el poderío de la España al concluirse la toma de Granada; el ensanche que adquirió ese poder con el descubrimiento de América; los furros de la conquista y de los primeros pobladores; la oposición del gobierno metropolitano á esos desmanes por medio de leyes equitativas, que como piadoso monumento viven aun en la "Recopilación de Indias," y el papel importante que desempeñó el clero en pró de los derechos americanos por medio de Las-Casas, Olmedo y Sahagun, dice el autor:—

"Pere el oro americano prevaleció de la honradez castellana, corrompiendo la misma Corte española, que enviaba á sus dominios Virreyes inhábiles para los negocios políticos, haciendo odioso el nombre español. Este orden de cosas, corruptor de las masas, que no avanzaban hácia ningún progreso, trajo en época determinada la rápida transición que dió á estos países su independencia. Así es que el 15 de Septiembre es la conmemoración que hace un pueblo de haber fijado su existencia política en la institución que elige; el planteamiento del desarrollo progresivo del bien social en el campo del derecho."

Concluye este discurso patriótico pidiendo á Dios bendiciones para el Salvador y exenciones de tormentas revolucionarias; y además el concurso de todos los ciudadanos para ayudar al Gobierno en la dirección del país por el sendero moral que hará efectivo su progreso.

**Defunción.**—El Martes 14 del presente falleció repentinamente el honrado y laborioso vecino Don Carlos Villacorta, emparentado con las mejores familias de la población. Su muerte ha causado profunda pena por lo querido que era generalmente. Justo es el desconsuelo de su joven esposa; pero en el amor á sus dos hijos hallará la mas dulce resignación.

**Chalatenango.**

También en la cabecera de ese Departamento se ha celebrado el aniversario de nuestra Independencia con el entusiasmo que el recuerdo de tan glorioso acontecimiento debe despertar en el corazón de los buenos patriotas, habiendo cooperado al lucimiento y solemnidad del acto las autoridades civiles y militares.

Ante una concurrencia numerosa pronunció el señor Don Eufemiano Suarez el discurso que le fué encomendado para más engrandecer la ceremonia pública y festiva que tuvo

do el año de 1868.

Este trabajo es curioso, interesante y útil.—las reflexiones que hace el señor Gobernador al final del cuadro bastan para graduar el empeño que toma por el acrecentamiento de la agricultura, persuadido de que en el seno de su territorio se encierran copiosos materiales, que bien explotados contribuirían en gran parte al desarrollo progresivo de la riqueza nacional.

Los esfuerzos por el impulso de la industria agrícola no deben dirigirse solamente á buscar el imprescindible sustento de los pueblos. No está la riqueza en la feracidad del terreno; la perfección del cultivo es lo que preferiblemente debe estudiarse, para que, adelantando la agricultura, se haga producir á la tierra toda la abundancia de productos que en germen pueda contener en sus entrañas.

Citamos en confirmación lo que dice el señor Gobernador López respecto al beneficio del *Bálsamo* y á su reproducción y al cultivo de la *Vainilla*. ¿Cuánto no darian estos buenos artien-

los si se supiesen beneficiar? ¿Cuánto no adelantaría la agricultura si se conociese el arte que enseña las diversas labores que fertilizan y fecundan la tierra, que la benefician y la hacen mas productiva?

En fin; tiempo nos falta ahora para estendernos como quisiéramos tratándose de un asunto de vital interes para el bienestar del país y de sus individuos, como es el de los medios que reclama la agricultura para su fomento.

Cuando los individuos, y más los funcionarios administrativos, se sienten animados del espíritu público, la actividad se centuplica; y como entonces no se atiende al interes propio sino al interes comun, al bien de la patria, se trabaja con exceso de laboriosidad para llenar mas cumplidamente los deberes públicos. Solo así es cuando únicamente creemos digna la alabanza; y pues que á la vista están los adelantos positivos del Departamento de La-Libertad, aplaudimos una vez mas el mérito que distingue al señor Gobernador Lic. Don José López.

*Cuadro de los productos agrícolas del Departamento de La-Libertad.*

Localidad	Año	Arroz, fanegas	Azufrar, libras	Bálsamo, libras	Cacao, quintales	Café, quintales	Culantro, arrobas
Distrito de la Nueva San Salvador	8	21	82	5,816	10	18	18
Zaragoza	11	158	262	25	1/25	16	76
Puerto de La-Libertad	19	86	9	5/14	1	1	1
Huizcar							
San José							
Nuevo Cuscatlan							
Antiguo Cuscatlan							
Ateos							
Sacacoyo		77					
Tepicoyo		20					
Talnique			144				
Jayaque		3					
Comasagua			94				
Tecotapeque			32,000	460			
Jicalapa			890	8/25			
Tanamique			200	1/25			
Distrito de la Villade Opico	188/66	675	5,767			21/75	
Quezaltepeque	31/125	537	930			4/75	
Tacuchico	24/11	31					
	231/102	1,879	6,841	35,351	469/50	5,997	18

te ó la ciencia para explotar un artículo que por sí solo bastaría para formar la riqueza de un país. El árbol del bálsamo es, en efecto, un privilegio exclusivo de nuestra India y quizá de nuestro suelo y merece por tanto la mayor atención. Por mi parte le he dispensado toda la protección que cabe en mis facultades, no solamente prohibiendo su destrucción sino recomendando la formación de almacigos para su reproducción.

Con respecto á la vainilla hay que observar, que aunque abunda silvestremente en la costa no se le considera como un artículo de especulación lucrativa, sino como un objeto voluptuario, y es por esto que no se le beneficia sino en una escala insignificante. Convendría, pues, dar á conocer de una manera práctica la importancia comercial de esta sustancia y mejor método de prepararla.

Otro tanto puede decirse del cacao: su uso es tan limitado que no excita interes por el cultivo de la planta. La mala manera de cosechar el fruto ha impedido á la vez que se puedan reconocer las cualidades dietéticas y alimenticias de esta sustancia que está llamada á rivalizar con otras de la misma especie, y con probabilidades de buen éxito, puesto que no tiene que mendigar la nacionalidad.

El territorio de la costa es á la verdad un emporio de riqueza agreste que será necesario explotar. No son los artículos que se han enunciado los únicos que la constituyen. Son ellos tan variados como preciosos y bien merecen fijar la atención de los hombres científicos. Una visita exploradora á aquella region virginal daría resultados sumamente ventajosos. No dudo que mi invitación tenga eco en el ánimo de varias personas ilustradas que ya se distinguen por sus especulaciones científicas. Yo por mi parte he hecho cuanto ha estado á mi alcance siquiera sea para preparar el camino á mejores providencias y á investigaciones mas eficaces.

Gobierno político del Departamento de La-Libertad: N. San Salvador, Setiembre. 15 de 1869.

José López.

**EXTERIOR.**

**Vapor de Panamá.**

El Costa-Rica fondeó el 17 en el puerto de La-Libertad.

Atendiendo al corto espacio de que disponemos, será breve la revista de las noticias ultramarinas, que en lo general son de escaso in-

\$7,435,744.—El oro abrió el 21 de Agosto á 132 y subió á 133 1/2.

Las noticias de Cuba no ofrecen grande importancia. La revolución avanza á costa de grandes esfuerzos; pero todo hace creer que al fin los cubanos alcanzarán en esta vez su emancipación, pues ya están en posesión de toda la parte oriental de la isla. Los señores Pareda y Fonseca fueron sentenciados por la comisión militar á ser fusilados, porque se les acusaba de ser espías de los insurrectos, y la sentencia fué ejecutada.

Cada día se presenta mas visiblemente en Méjico que se establece la paz, y lo está justificando el impulso que cada Departamento recibe en obras materiales, en empresas mercantiles y en la difusión de las luces.

El único suceso notable en Chile es la entrega del indómito jefe araucano á las autoridades nacionales, con lo cual se establecerá la paz.

El Presidente del Perú cerró formalmente la exposición industrial y se efectuó la distribución de premios. Mucho ruido causa en el Perú el gran empréstito proyectado de 25,000,000 de soles, cuando hay consignatarios que son acreedores de la nación por 12 millones.

El Doctor Garcia Moreno tomó de nuevo posesion de la presidencia de la República del Ecuador.

En los estados tras-andinos ocurre que López se encuentra en las montañas de Azeurra acompañado de muy pocos partidarios, en su mayor parte de ancianos y niños. Las tropas argentinas han recibido orden de arrojarle de allí que es su última guarida. A la Asunción han llegado las comisiones de las naciones aliadas para presenciar la instalación del gobierno provisorio creado por ellos. La revolución del Uruguay fué sufocada por el gobierno constitucional.

Sigue tomando popularidad la candidatura Mosquera para la próxima presidencia de Colombia; pero se espera que triunfará la de Selgar.

El día 7 de Agosto se instaló solemnemente en Honduras el Congreso Constituyente convocado para tratar de la reelección del Presidente Medina.

El gobierno de Costa-Rica ha concedido indulto á los emigrados políticos en atención á que la paz está asegurada.

La revolución continúa en Nicaragua; pero no tenemos noticias ciertas de los últimos movimientos.

**REMITIDOS.**

miento y solemnidad del acto las autoridades civiles y militares.

Ante una concurrencia numerosa pronunció el señor Don Eufemiano Suarez el discurso que le fué encomendado para más engrandecer la ceremonia pública y festiva que tuvo lugar.

Sentimos no insertar tan interesante trabajo, porque, á proceder con imparcialidad, tendríamos también que publicar todos los recibidos y los más que fuesen remitiéndose con el mismo fin. Esto, á la verdad, no es posible, atendiendo á que esas inserciones estarian en lo adelante fuera de actualidad por el tiempo que piden á causa del orden que este periódico sigue en su salida.

#### San Vicente.

El día 14 del corriente se verificó el exámen general de la escuela primaria que dirige el Br. Don Daniel Miranda, con asistencia de algunas autoridades y muchos vecinos notables, habiendo quedado todos satisfechos de los esfuerzos del preceptor y del aprovechamiento de los alumnos.

En el siguiente número colocaremos el informe que sobre el éxito satisfactorio de dicho acto hemos recibido arregladas ya nuestras columnas.

El aniversario de la Independencia se celebró este año con extraordinario regocijo popular, habiendo sido muy lucida la función oficial.

El sermón fué pronunciado por el señor Cura Don Ignacio Hernandez, y despues, ante la reunion que ocupaba toda la sala municipal, leyó el Br. Don Francisco Galindo un himno patriótico que por encargo especial del señor Alcalde compuso para ese dia, y el cual dedicó al pueblo vicentino.

Por lo dicho anteriormente no insertamos tampoco estos trabajos.

#### Suchitoto.

Las autoridades y los vecinos demostraron un verdadero patriotismo al celebrar con toda pompa el glorioso recuerdo del 15 de Setiembre. El discurso que pronunció el señor Licenciado D. Miguel Chacon dejó complacido al auditorio por haber tratado el asunto con tino y discernimiento y en estilo animado.

#### La-Libertad.

A continuacion colocamos el cuadro demostrativo de los productos que ha rendido la agricultura del Departamento de La-Libertad en to-

Café, quintales.	Culiac-Perejiles, fanegas.	Melaza, quintales.	Panela Tabaco, arrobas.	Trigo, fanegas.	Almendra, libras.	Índigo, libras.
5,997	18	1,391/3	54,141	23,454	7,150/50	9,218
21/75	18	652/19	13,592	180	1,031/50	1,100
4/75	18	71/11	17,704	1,094	160	210
1	1	8	366	40	40	40
17	17	2	300	197	197	197
9/11	9/11	24/4	356	150	150	150
1	1	15/19	652	806	54	54
1	1	90	6,000	2,000	50	50
5/14	5/14	32	492	90	90	90
76	76	3	1,133	50	50	50
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/12	701	461	461	461
1/25	1/25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
16	16	3	492	90	90	90
5/14	5/14	3	1,133	50	50	50
76	76	3	492	90	90	90
16	16	3	492	90	90	90
1/25	1/25	148/12	701	461	461	461
25	25	71	2,500	3,187	3,187	3,187
10	10	12	1,097	145	145	145
5,816	5,816	140/12	5,818	21,300	6,119	600
10	10	12	817	60	60	564
18	18	12	1,097	12	12	12
18	18	148/				

**VARIETADES.**

**Fenómeno.**—*Le Monde* publica lo siguiente:—

“He aquí un nuevo ejemplo de un fenómeno ocurrido referidas veces, y que, acogido al principio con incredulidad, es hoy un hecho de verdad incontestable.

“En la semana última, los canteros ocupados en tallar la piedra para un edificio que construyen actualmente los señores Mac-Elroy y Ca. en Springfield (Kentucky) han encontrado un sapo vivo en el corazón de un trozo de granito.

“Este trozo había sido cortado á diez pies de profundidad, en la cantera de Mr. Mulligan cerca de Springfield. Al cortarlo, en el sentido de su longitud, los obreros encontraron un hueco lleno de una sustancia blanda. Al descubrir con precaucion esta sustancia, se le vió mover y dar progresivamente signos de vida. Examinada con atencion, resultó ser un sapo ordinario, perfectamente formado, y semejante en todo á los que pulúan en los pantanos de Kentucky. Se le recogió y colocó en una vasija, pero murió á los pocos días.

“Hace años que en un mineral de Copiapó (Chile) se halló otro sapo en el corazón de una piedra que fue necesario quebrarla con pólvora.”

**Otro fenómeno.**—“En una pequeña aldea, dice un periódico inglés, que lleva el nombre fantástico de Huan-gelf-yr-Arth, existe una joven de poca edad, la cual no ha tomado alimento de ninguna especie desde el 10

Octubre de 1867. En el país y en mundo medical ha causado asombro este caso. Un comité se ha constituido con el objeto de inquirir la realidad de este hecho, y los tres delegados que han estado continuamente vigilándola, acaban de declarar que habiéndola observado desde el 22 de Marzo al 10 de Abril pueden afirmar que n todo este tiempo no ha tomado mas pequeño alimento. Este caso de medicina tal y cual es referido infinitamente mas asombroso que el del hombre que acaba de morir en Bicetre despues de haber dormido durante siete meses sin interrupción.”

**Curiosidades en el interior de boca humana.**—

“Examinada en el microscopio la cavidad de la boca humana, ofrece el aspecto de un menso bosque lleno de pantanos en

Costa-Rica procedente de Panamá.		
Nombres.	Clase.	Procedencia.
Dr. Livingston,	cámara,	Panamá.
General Gross,	id.	Corinto.
Julio Elbe,	id.	id.
M. Bihel,	cubierta,	id.
F. Bihel,	id.	id.
C. Yacques,	cámara,	id.
G. R. M. Morris,	id.	Amapala.

La Union, 16 de Setiembre de 1869.  
*John M. Dow*, capitán.

**Puerto de La-Libertad.**

Pasajeros llegados á bordo del vapor Costa-Rica procedente de Panamá.		
Nombres.	Clase.	Procedencia.
Arthur Halle,	cámara,	Panamá.
Victor Ambrosio,	id.	id.
A. Ambrosio,	id.	id.
S. Quiroz,	id.	Puntarenas.
M. Barrios,	id.	Realejo.
Luis Paz,	cubierta	La-Union.

La-Libertad, 17 de Setiembre de 1869.  
*John M. Dow*, capitán.

**CRONICA JUDICIAL.**

**POLICIA.**

**Relacion de los trabajos de la Guardia Civil.**

Setiembre 13.—Se aprehendió un caballo viejo color bayo que vagaba dentro de las líneas.

Idem 14.—Se procuró se cerrasen las puertas del Hotel América, que á la una de la mañana del día quince se hallaban abiertas y á oscuras.

Idem 15.—En este día y el siguiente no ocurrió novedad, sino únicamente cosas peculiares de policía, de tal nimiedad que no merecen mencion.

Idem 17.—A pedimento del señor Rafael Duran, se detuvo á Toribio Rosa, por hurto de un pantalon y una camisa, cuyos objetos y el detenido fueron puestos á disposicion del señor Juez 1º de paz de esta Ciudad.

Idem 18.—En los turnos de este día y el 19, no ocurrió novedad, salvo los casos de policía, y que no merecen mencionarse.

Se repite: que se dió cuenta á la autoridad ordinaria con el detenido y objetos de que habla la que precede.

Inspeccion de la Guardia Civil: San Salvador, Setiembre 20 de 1869.

*Manuel Lanza.*

**Nómina que forma el que suscriben**

to de La-Libertad: Nueva San Salvador, Julio 31 de 1869.

Publíquese en el periódico oficial.  
*José López.*

De orden de este juzgado y en conformidad con el artículo 648 O. se vendieron en asta pública el día de hoy una yunta de bueyes, uno barroso amarillo y otro bermejo, ambos de fierro y dueño no conocidos: quien se creyere con derecho al sobrante del producto de la venta que ocurra á este juzgado con los comprobantes de ley.

Dado en el juzgado de paz de Tecoluca, á las dos de la tarde del día veintiseis de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

*Luciano Narciso.*

Ante mí, *Ventura Lemus*, Srío.

Juzgado de paz de San Lorenzo, Setiembre 2 de 1869.

Se ha puesto en seguro depósito una vaca hosca recién parida, de dueño y fierro desconocidos, que fué encontrada en los límites de esta jurisdiccion, por lo que se avisa al público, para el que se crea con derecho á dicho animal ocurra á este juzgado con los comprobantes de ley.

*Darío Monterrosa.*

Ante mí, *Juan Angel Sermeño*, Srío.

Felix Martinez, juez de paz propietario de esta villa. &

Hago saber: que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 648 C. y 798 P., se vendió públicamente por este juzgado, un macho pardo, de fierros y dueños desconocidos, el día 30 de Agosto próximo pasado; cuyo valor líquido se halla en el arca de la clavería municipal respectiva en calidad de depósito.—La persona que tenga derecho al sobrante líquido puede ocurrir á deducirlo ante este juzgado en la forma debida, so pena que de no verificarlo en el término legal, se consolidará al tesoro que la ley previene.

Dado en el juzgado de paz de Taxis-tepeque, á las dos de la tarde del día 6 de Setiembre de 1869.

*Félix Martinez.*

Ante mí, *Tomas Martinez Muñoz*, Srío.

Por disposicion de este Juzgado de paz existe embargado un buey bermejo frontino, de dueño y fierros desconocidos; el que se considere con derecho á él ocurra á justificar su propiedad á este juzgado.

Juzgado de paz de Nuevo Cuscatlan, Setiembre 10 de 1869.

*Cuimino Platosa*

Setiembre de 1869.

*Juan Rios.*

Ante mí, *Daniel Escobar*, Srío.

A las doce del día veinte del corriente se rematará, en el mejor postor, por el término de cuatro años, el arrendamiento del BALSAMAR del rio de Citilamia ejidos de esta Municipalidad; cuyo valor actual es el de cincuenta pesos anuales: la persona que quiera mejorar la postura que ocurra á esta alcaldía el día y hora señalado que le será admitida la que hiciere siendo legal.

Alcaldía municipal de la Nueva San Salvador, Setiembre 14 de 1869.

*Ascension Garcia.*

De orden de este juzgado se hallan en depósito una mula parda, nueva, de pasitrote, que presentó como mostrenca el señor José Santos Cornejo de este vecindario; y un toro prieto, pequeño, aparecido en esta jurisdiccion, de dueño y fierro desconocidos: el que se crea con derecho á dichos animales que ocurra ante esta autoridad con los comprobantes legales.

Juzgado de paz por ministerio de la ley, San Sebastian en el Departamento de San Vicente, Setiembre 17 de 1869.

*Ramon Rodriguez.*

Por disposicion de este juzgado y previos los trámites de ley, en razon de ser dispendiosa su custodia y conservacion, se ha vendido en pública subasta el día de hoy un buey bermejo, josco careto, de fierros y dueño desconocidos, que por un comisionado del crimen de esta jurisdiccion le fué presentado al señor Alcalde municipal de esta villa, quien dió cuenta con él á este de mi cargo. La persona que se crea con derecho al sobrante líquido que se halla depositado en la tesorería municipal de esta misma villa, ocurra con sus comprobantes en el término de ley.

Juzgado de paz de la villa de Jucaupa, á las tres de la tarde del día diez de Agosto de mil ochocientos sesenta y nueve.

*Manuel Gutierrez.*

Ante mí, *Tiburcio Nieto*, Srío.

Juzgado 2º de paz de Cojutepeque, Agosto 18 de 1869.

Por disposicion de este juzgado y previos los trámites de ley y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 643 O., estan en seguro depósito dos mulas pardas retintas, grandes, de carga como de media vida

nando Benites á quien se le hará saber su nombramiento para su aceptación, juramento y discernimiento. Publíquese esta declaratoria en el periódico oficial y en carteles que se fijaran en tres de los lugares mas frecuentados de esta poblacion.—Manuel Santiago.—Ante mí, Mateo Alvarez, Secretario.”

Y para los efectos de ley estiendo la presente en el juzgado de Anamoras, á las ocho de la mañana del día diez y ocho de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y nueve.

*Manuel Santiago.*

Ante mí, *Mateo Alvarez*, Srío.

Previos los trámites legales, se ha vendido en asta pública el día de hoy por este juzgado, un buey josco de dueño y fierro desconocidos que presentó uno de estos vecinos por haberlo encontrado haciéndole daño en su finca; el que se creyere con derecho al referido animal que ocurra á deducirlo con sus comprobantes dentro del término de ley que le será entregado el sobrante.

Juzgado de paz de Zaragoza, Agosto veintitres de mil ochocientos sesenta y nueve.

*Venancio Henriquez.*

Juzgado de paz de la Ciudad de Sensuntepeque, Agosto veintitres de mil ochocientos sesenta y nueve.

Por disposicion de este juzgado, previos los trámites de ley, se halla depositada una mula bermeja, de trote, rabona, de regular tamaño, de media vida y de dueño y fierros desconocidos, encontrada en el valle denominado “Llano grande”, de esta jurisdiccion el día diez y seis del corriente mes, con la cual dió cuenta el comisionado de aquel punto.

El que se creyere con derecho á dicha mula ocurra á deducirlo en el término legal con los comprobantes del caso, bajo la inteligencia que de no verificarlo se procederá á su venta, por lo dispendiosa conservacion.

*Pedro Contreras.*

Ante mí, *Modesto Fuentes*, Srío. 1º

Juzgado de paz de Uluazapa, Agosto 16 de 1869.

Por el juzgado de paz de este pueblo ha sido depositada con fecha cinco del corriente una mula tordilla de fierros y dueños desconocidos, que presentó un vecino de este pueblo, cuyo animal apareció en esta jurisdiccion y en el punto las “Mesas.”

*Antonio Gomez.*

### Curiosidades en el interior de boca humana.

Examinada en el microscopio la cavidad de la boca humana, ofrece el aspecto de un menso bosque lleno de pantanos, en los que viven innumerables vegetales animales. En el intervalo protector que dejan los dientes entre sí, crecen unas espesas que las mieses en los campos, grupos de *leptothrix bucalis*. En los líquidos de la boca corren con rapidez numerosos vibriones, *denticos*, tan pequeños que con los mejores microscopios apenas se los perciben; *espirilos* en forma de tirabuzón y de ágiles movimientos; *mónadas*, que parecen un punto, y *volvox* en forma de bolas que están siempre rodando. Estos numerosos huéspedes tienen sus costumbres, su género de vida especial y no nacen casualmente, sino en circunstancias bien determinadas."

### Un rescena en el cabo de Buena Vista.

En una carta de la ciudad del Cabo (Africa) se describe la lucha de un elefante y un rinoceronte, en los términos siguientes:

"Dos colonos que salieron á cazar patos salvajes vieron llegar al río, á distancia como de 100 metros, un elefante y un rinoceronte, ambos de un tamaño enorme, porque en el Sur de Africa adquieren estos animales unas dimensiones extraordinarias.

"El rinoceronte bebió primero y en seguida se lanzó á todo correr sobre el elefante, que, confiado en la solidez de su coraza, dejó llegar y embestirle á su enemigo. El choque fué terrible; el cuerpo del rinoceronte abrió el vientre del monstruo, cuyas entrañas asomaron inmediatamente por una profunda herida; pero, aunque herido mortalmente, todavía tuvo la fuerza necesaria para envolver con su trompa al rinoceronte y lanzarlo al espacio á muchos metros de altura. Despues cayó para no levantarse más. El rinoceronte del Cabo tiene un cuerno muy afilado de unos 50 centímetros de longitud, arma terrible á la cual sigue otro cuerno menos largo y fuerte que sale de en medio del hocico. Es un animal de los mas terribles cuando está furioso."

### MOVIMIENTO MARITIMO.

#### Puerto de La Unión.

Pasajeros llegados á bordo del vapor

y objetos de que habla la que precede.

Inspección de la Guardia Civil: San Salvador, Setiembre 20 de 1869.

Manuel Lanza.

**Nómina** que forma el que suscribe de los individuos que han sido multados por infracción al Reglamento que establece el orden que deben observar en el manejo de buyes y carretas en el tránsito de la carretera.

Julio 21.—Pedro Díaz por ir montado en la carreta sin ser guiados los buyes.....	\$ 1
Idem 21.—Salvador Chien, Lacio Nuiña, Cipriano Hernandez, Natividad Gallegos, Francisco Morataya, Jesus Zelaya, Manuel Rodríguez y Rafael del mismo apellido por la misma falta del anterior.....	8
Suma....	\$ 9

Por orden del señor Gobernador del Departamento.

Nueva San Salvador, 31 de Julio de 1869.

E. Madrid.

Gobierno político del Departamento de La-Libertad: Nueva San Salvador, Julio 31 de 1869.

Públiquesse en el periódico oficial. José López.

**Nómina** formada por esta Inspección de los individuos que han sido multados por infracción al Reglamento que establece el orden en que deben manejar los buyes y carretas en el tránsito de la carretera.

Agosto 2.—Leandro Renteros y Santos Sanchez por ir montados en las carretas sin guiar los buyes.....	\$ 2
Idem 3.—Manuel Gonzalez y Santos Gomez por el mismo delito de los anteriores.....	2
Francisco Arias por idem.....	1
Idem 6.—Juan López, Nicomedes Rivera y Máximo Mejía por el idem.....	3
Idem 8.—Hermenegildo Valencia y Petronilo Martínez.....	1
Idem 10.—Vicente Ochoa.....	2
Idem 12.—Saturnino Varela y Victoriano Rodríguez.....	2
Idem 13.—Hermenegildo Baraona, Miguel Campos, Alejandro Sanchez, Manuel Baraona, Vicente García, Domingo Rivas, Catarino Chica y Vanancio Palacios, por la misma falta de ir montados en las carretas sin guiar los buyes.....	8
Idem 14.—Chiflo Guerrero y Pantaleon Peraza, por la misma falta de los anteriores.....	2
Idem 15.—Fermín Juarez por haber abandonado los buyes con la carreta en el interior de la carretera.....	1
Idem 16.—Saturnino Alvarado, Alejo Gonzalez, Sabino id., Antonio García, Brjilio Hernandez, Jorge Montes, Toribio Baldonado, Antonio Rivera ó laidero Reyes, por ir arreado los buyes en bajada.....	9
Idem 16.—Eduviges Reinosá por ir montado en la carreta.....	1
Idem 20.—Pedro Pabon y Timoteo N., por arrear los buyes cuesta abajo.....	2
Idem 23.—Angel Marroquin por arrear los buyes en el interior de esta Ciudad.....	4
Idem 23.—Casimiro Reinosá por ir montado en la carreta sin ser guiados los buyes.....	1
Suma....	\$ 37 4

Inspección de la carretera de La-Libertad: Nueva San Salvador, 31 de Agosto de 1869.

E. Madrid.

Gobierno político del Departamen-

to. Por disposición de este juzgado de paz existe embargado un buey bermejo frontino, de dueño y fierros desconocidos; el que se considere con derecho á él ocurra á justificar su propiedad á este juzgado.

Juzgado de paz de Nuevo Cuscatlan, Setiembre 10 de 1869.

Casimiro Plutero.

Por disposición de este juzgado, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 798 Pr. y 648 C., se vendió en pública subasta un buey josoico bermejo de dueño y fierros desconocidos.

Lo que se pone en conocimiento del público para que el que se creyere con derecho al sobrante líquido que existe depositado en el arca municipal de este pueblo, ocurra con sus comprobantes á deducirlo.

Juzgado de paz de San Pedro Perulapan, Setiembre 2 de 1869.

Manuel J. Aguilar.

Ante mí, Francisco Navas, Srio.

El que se crea con derecho al precio líquido de un buey grande color josoico que se ha vendido judicialmente en esta fecha, puede ocurrir con sus pruebas á deducirlo en este juzgado dentro del término de ley.

Dado en el juzgado de paz de la villa de San Carlos, á 29 de Agosto de 1869.

Santa Ana Navarro.

Ante mí, P. de Dios Vasquez, Srio.

Por el juzgado que es á mi cargo, y previos los trámites de derecho se ha vendido en asta pública un macho pardo como de cuatro á cinco años de edad de fierro y dueño desconocidos. El que se crea con derecho al sobrante de su valor, que ocurra á hacer uso del que le corresponda dentro del término de ley.

Juzgado 1º de paz de Santa Ana, Setiembre 11 de 1869.

Manuel María Vides.

Ante mí, José Estéban Diaz, Srio.

Por esta Alcaldía municipal y previos los trámites de ley se se han vendido en pública subasta un buey prieto de regular tamaño y una potranca tordilla blanca de dueños y fierros desconocidos, aparecidos, el primero en jurisdicción de Potonico y la segunda en la de San Cristóbal. El que se crea con derecho á ellos ocurra á deducirlo en el término legal.

Alcaldía municipal de Chalatenango, á las dos de la tarde del día 14 de

Juzgado 2º de paz de Cojutepeque, Agosto 18 de 1869.

Por disposición de este juzgado y previos los trámites de ley y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 643 C., estan en seguro depósito dos mulas pardas retintas, grandes, de carga, como de media vida la una y la otra nueva, herrada esta al lado de montar con dos fierros diferentes sin venta, y la otra herrada con dos fierros tambien sin venta y diferentes; encontradas en esta Ciudad la una, el doce del corriente y la otra el día de ayer; ambas mulas de dueños y fierros desconocidos: el que se crea con derecho á los espresados animales, que ocurra al juzgado de mi cargo á deducir el que les corresponda, exhibiendo los comprobantes de ley.

Concepcion Gonzalez.

Juzgado de paz de Anamoros, Julio 25 de 1869.

Previos los trámites de ley y de conformidad con el artículo 648 C., se han vendido en asta pública un ternero de dos años josoico sin marca ni fierro solo con señal, siendo esta y dueño desconocidos, y una vaca negra pequeña de fierro y dueño desconocidos, cuyo producto líquido se halla depositado en poder de la clavería municipal de este pueblo. El que se crea con derecho á él que ocurra á deducirlo con los comprobantes de ley.

Manuel Santiago.

Ante mí, Mateo Alvarez, Srio.

Manuel Santiago, juez de paz de este pueblo,

Certifico: que en las diligencias seguidas de oficio sobre declarar yacente la herencia de la finada Micaela Alberto, á los folios cuatro vuelto y cinco frente, se registra la resolución que literalmente copio. "Juzgado de paz de Anamoros, á la una de la tarde del día diez de Agosto del año de mil ochocientos sesenta y nueve. Apareciendo de las diligencias seguidas de oficio por este juzgado que la señora Micaela Alberto de este domicilio falleció el veintinueve de Agosto del año próximo pasado dejando bienes cuya cantidad no pasa de cien pesos, y no habiendo hasta la fecha aceptádose la herencia, ni una cuota de ella; de conformidad con el artículo 1,211 C., 792 y 790 Pr. adicionado por el decreto legislativo de 15 de Febrero de 1866; declárase yacente la herencia mencionada: nómbrase curador de ella al señor Escribano público Don Fer-

Por el juzgado de paz de este pueblo ha sido depositada con fecha cinco del corriente una mula tordilla de fierros y dueños desconocidos, que presentó un vecino de este pueblo, cuyo animal apareció en esta jurisdicción y en el punto las "Mesas."

Antonio Gomez.

Por disposición de esta alcaldía y por impedimento del señor juez de paz de esta Ciudad, en esta fecha se han puesto en depósito, una vaca joseca, criando un torito prieto, y una mula prieta rosilla: ambos animales de dueño y fierros desconocidos. La persona que se crea con derecho á ellos, que se presente á reclamarlos en el tiempo y forma que previene la ley.

Alcaldía municipal y jefatura de distrito: Nueva San Salvador, Agosto 25 de 1869.

Ascension Garcia.

De orden de este juzgado, y previos los trámites de ley, han sido subastados los animales siguientes:—Una mula parda, dos buyes, un bermejo, y otro overo de bermejo—una vaca parida bermeja, con ternero del mismo color al pié—y otra joseca lebruna con ternero bermejo. Dichos animales fueron presentados por el juez rural de este distrito Don Marcelo Escobar, y son de dueños y fierros desconocidos. La persona que se crea con derecho al sobrante de la venta de dichos animales, que ocurra con los comprobantes de estilo, á deducirlos en el término legal.

Juzgado de paz suplente de Suchitoto, á las doce del día veintiocho de Agosto de 1869.

Juan Urrutia.

Ante mí, Manuel Morales, Srio.

De orden de este juzgado se ha puesto en depósito un buey barroso, grande y un toro prieto de dueños y fierros desconocidos, presentados á este juzgado el 23 del corriente por el auxiliar, el que se crea con derecho á dichos animales que ocurra ante esta autoridad con sus comprobantes legales que le seran entregados.

Juzgado 1º de paz: Cojutepeque, á las once del día veintiseis de Agosto de 1869.

Rafael Arévalo.

Precedidas las formalidades de derecho en virtud de haber puesto el señor Alcalde municipal de esta villa un novillo bermejo y un buey josoico de fierros y dueños desconoci-